

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

**MUNICIPIO DE FLORENCIA**

**NIT: 800188492-1**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015**

**“UNIDOS PODEMOS UNA MIRADA AL 2030”**

**JOSE AGUSTIN MURCIA VASQUEZ**

ALCALDE MUNICIPAL

**JHON FREDY BOLAÑOS**

TESORERO

**RICARDO FERNANDEZ**

COORDIANDOR PRODUCTIVIDAD Y MEDIO AMBIENTE

**JIMMY DORADO**

COORDINADOR EMPRESARISMO.

**ADRIANA MONTILLA**

COORDINADORA SALUD.

**LORENA ERAZO.**

GERENTE COOSERFLO.

**MILDER YINETH GUERRERO**

COORDINADORA CENTRO DE INFORMACION**.**

**FELIPE JARAMILLO**

COORDINADOR SECTORES SOCIALES

**JHONIER GUALGUAN**

COORDINADOR DEPORTES Y RECREACION.

**CARMEN AIDE BRAVO**

AUXILIAR ADMINISTRATIVO PLANEACION

**MANUEL ALEJANDRO CEBALLOS**

SECRETARIO DE PLANEACION

**ALVARO LUNA**

COORDINADOR CULTURA**.**

**ARSENIO MUÑOZ**

COORDINADOR VIAS

**JENNY FERNANDEZ.**

COORDINADORA SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE.

**JOHANA CERTUCHE.**

COMISARIA DE FAMILIA

**FILEMON DE LA CRUZ**

COORDINADOR DESARROLLO COMUNITARIO

**FABIO PEREZ**

COORDINADOR ELECTRIFICACION.

**ELIZA RUIZ.**

COORDINADORA MUJER.

**WILSON MONTILLA.**

COORDINADOR VIVIENDA**.**

**ALEJANDRO FERNANDEZ**

INSPECTOR DE POLICIA.

**JUAN ERAZO**

COORDINADOR VISIBILIDAD

**FLORENCIA CAUCA, ABRIL DE 2012.**

TABLA DE CONTENIDO.

[**1.** **VISION COMPARTIDA DE DESARRROLLO** 5](#_Toc320488697)

[**UNA MIRADA HACIA EL 2030** 5](#_Toc320488698)

[**2.** **OBJETIVO GENERAL** 5](#_Toc320488699)

[**3.** **PRINCIPIOS** 5](#_Toc320488700)

[**4.** **GENERALIDADES** 8](#_Toc320488701)

[**5.** **EJES DE DESARROLLO** 12](#_Toc320488702)

[**6.** **DIAGNOSTICO Y PARTE ESTRATEGICA** 13](#_Toc320488703)

[**6.1.** **PRIMER EJE: CALIDAD DE VIDA** 13](#_Toc320488704)

[**6.1.1.** **PRODUCTIVIDAD Y EMPRESARISMO** 13](#_Toc320488705)

[**6.1.2.** **DIAGNOSTICO PRODUCTIVIDAD** 13](#_Toc320488706)

[**6.1.3.** **DIAGNOSTICO EMPRESARISMO** 16](#_Toc320488707)

[**6.1.4.** **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS** 18](#_Toc320488708)

[**6.2.** **TURISMO** 26](#_Toc320488709)

[**6.2.1.** **DIAGNOSTICO** 26](#_Toc320488710)

[**6.2.2.** **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS** 26](#_Toc320488711)

[**6.3.** **VÍAS PARA LA PRODUCTIVIDAD** 28](#_Toc320488712)

[**6.3.1.** **DIAGNOSTICO** 28](#_Toc320488713)

[**6.3.2.** **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS.** 32](#_Toc320488714)

[**6.4.** **ACUEDUCTOS Y AGUA POTABLE** 34](#_Toc320488715)

[**6.4.1.** **DIAGNOSTICO** 34](#_Toc320488716)

[**6.4.2.** **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS** 36](#_Toc320488717)

[**6.5.** **RESIDUOS SÓLIDOS.** 39](#_Toc320488718)

[**6.5.1.** **DIAGNOSTICO** 39](#_Toc320488719)

[**6.5.2.** **LINEAMIENTO Y ESTRATEGIAS.** 40](#_Toc320488720)

[**6.6.** **ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO** 41](#_Toc320488721)

[**6.6.1.** **DIAGNOSTICO** 41](#_Toc320488722)

[**6.6.2.** **LINEAMIENTO Y ESTRATEGIAS** 42](#_Toc320488723)

[**6.7.** **ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO** 43](#_Toc320488724)

[**6.7.1.** **DIAGNOSTICO** 43](#_Toc320488725)

[**6.7.2.** **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS.** 43](#_Toc320488726)

[**6.8.** **CENTRO DE INFORMACIÓN** 45](#_Toc320488727)

[**6.8.1.** **DIAGNOSTICO** 45](#_Toc320488728)

[**6.8.2.** **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS** 46](#_Toc320488729)

[**6.9.** **EDUCACION** 51](#_Toc320488731)

[**6.9.1.** **DIAGNOSTICO** 51](#_Toc320488732)

[**6.9.2.** **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS** 54](#_Toc320488733)

[**6.10.** **SECTOR SALUD** 58](#_Toc320488734)

[**6.10.1.** **DIAGOSTICO** 59](#_Toc320488735)

[**6.10.2.** **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS** 64](#_Toc320488736)

[**6.11.1.** **DIAGNOSTICO** 68](#_Toc320488737)

[**6.11.2.** **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS** 70](#_Toc320488738)

[**6.12.** **CULTURA** 76](#_Toc320488739)

[**6.12.1.** **DIAGNOSTICO** 76](#_Toc320488740)

[**6.12.2.** **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS.** 78](#_Toc320488741)

[**6.13.** **BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL** 84](#_Toc320488742)

[**6.13.1.** **DIAGNOSTICO** 84](#_Toc320488743)

[**6.13.2.** **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS** 85](#_Toc320488744)

[**6.14.** **VIVIENDA** 92](#_Toc320488747)

[**6.14.1.** **DIAGNOSTICO** 92](#_Toc320488748)

[**6.14.2.** **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS** 93](#_Toc320488749)

[**6.15.** **MEDIO AMBIENTE** 95](#_Toc320488750)

[**6.15.1.** **DIAGNOSTICO** 95](#_Toc320488751)

[**6.15.2.** **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS** 98](#_Toc320488752)

[**7.** **SEGUNDO EJE: TEJIDO SOCIAL** 98](#_Toc320488753)

[**7.1.** **MUJER** 102](#_Toc320488754)

[**7.1.1.** **DIAGNOSTICO** 102](#_Toc320488755)

[**7.1.2.** **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS** 103](#_Toc320488756)

[**7.2.** **ADULTO MAYOR** 106](#_Toc320488757)

[**7.2.1.** **DIAGNOSTICO** 106](#_Toc320488758)

[**7.2.2.** **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS** 106](#_Toc320488759)

[**7.3.** **INFANCIA Y ADOLESCENCIA** 108](#_Toc320488760)

[**7.4.** **NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD** 110](#_Toc320488761)

[**7.4.1.** **DIAGNÓSTICO:** 110](#_Toc320488762)

[**7.4.2.** **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS** 111](#_Toc320488763)

[**7.5.** **DISCAPACITADOS** 115](#_Toc320488764)

[**7.5.1.** **DIAGNOSTICO** 115](#_Toc320488765)

[**7.5.2.** **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS** 115](#_Toc320488766)

[**7.6.** **REPARACION DE VICTIMAS DESPLAZADAS POR VIOLENCIA** 116](#_Toc320488767)

[**7.6.1.** **DIAGNOSTICO** 116](#_Toc320488768)

[**7.6.2.** **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS** 118](#_Toc320488769)

[**7.7.** **RED UNIDOS** 121](#_Toc320488770)

[**7.7.1.** **DIAGNOSTICO** 121](#_Toc320488771)

[**7.7.2.** **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS** 125](#_Toc320488772)

[**7.8.** **DESARROLLO COMUNITARIO** 129](#_Toc320488773)

[**7.8.1.** **DIAGNOSTICO** 129](#_Toc320488774)

[**7.8.2.** **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS** 129](#_Toc320488775)

[**8.** **TERCER Eje. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL BASE DE LA SOSTENIBILIDAD.** 132](#_Toc320488776)

[**8.1.** **GESTION MUNICIPAL** 132](#_Toc320488777)

[**8.1.1.** **DIAGNOSTICO** 132](#_Toc320488778)

[**8.1.2.** **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS.** 134](#_Toc320488779)

[**8.2.** **GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES** 138](#_Toc320488780)

[**8.2.1.** **DIAGNOSTICO** 138](#_Toc320488781)

[**8.3.** **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS:** 139](#_Toc320488782)

[**8.4.** **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.** 141](#_Toc320488783)

[**8.4.1.** **DIAGNOSTICO** 141](#_Toc320488784)

[**8.4.2.** **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS.** 142](#_Toc320488785)

[**8.5.** **ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** 145](#_Toc320488786)

[**8.5.1.** **DIAGNOSTICO** 146](#_Toc320488787)

[**8.5.2.** **LINEAMIENTOS Y ESTATEGIAS.** 149](#_Toc320488788)

1. **VISION COMPARTIDA DE DESARRROLLO**

**UNA MIRADA HACIA EL 2030**

En el 2030, el municipio de Florencia Cauca será líder regional en lo social, político y económico ; reconocido como un punto estratégico del sur del Cauca, debido a la producción limpia agropecuaria y la oferta de turismo verde, en donde se actúe siempre con base en la verdad y en autentica justicia social, corresponsable con su viabilidad económica, su sostenibilidad ambiental, con el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes; que genere los espacios para la participación de lo publico y le permita a la comunidad asumir las responsabilidades ciudadanas, ejercer sus derechos,comportarse solidariamente y con tolerancia promociónando una cultura de no violencia y de convivencia.

1. **OBJETIVO GENERAL**

Impulsar y generar procesos de dinámica social- económica entre la sociedad civil y el estado, en un marco de mejora de la calidad de vida de los Florencianos, construcción de un tejido social con sentido de pertenencia y participativo, y el fortalecimiento institucional que permitan avanzar en el logro de la visión 2030 de la entidad territorial.

1. **PRINCIPIOS**

Las guías rectoras que nos permitirán no solamente hacernos seguimiento y evaluación de resultados y del impacto generado entre nuestras comunidades sino una revisión ética sobre el estilo de gobierno que estamos desarrollando, esta contenido en los siguientes principios que direccionan la visión de gobierno que perseguimos:

**Amor por Florencia:** en principio el tomar una decisión acertada o equivocada no solo puede hacerse por los resultados que produzca y la poca o mucha solución que dé a un problema sin evaluar primero que estas decisiones van orientadas en definitiva hacia una comunidad, que bien puede ser afectada en su desarrollo de manera determinante, decisión que puede ser tomada teniendo en cuenta los parámetros técnicos, legales, financieros o económicos, pero en el fondo lo único que puede determinar lo acertado o no de ella es el impacto producido sobre las gentes y la única posibilidad de saber que esto es así, es que esta haya sido dictada por la fuerza del amor hacia nuestras gentes que habitan y transforman este territorio y que nos permite asegurar que las decisiones que se toman están impulsadas por las intenciones de mejorar la condición de vida del municipio entendiéndolo a este como la interrelación sistémica de personas afincadas en el territorio de Florencia.

**Acciones por Florencia** Reconocemos que nuestra grandeza, se fundamenta en el trabajo de nuestras gentes, fuerza dinámica que nos permite decir que el complemento justo a las Ideas claras impulsadas por actos de amor hacia Florencia es la acción y no la contemplación,

Acción representada en el **liderazgo** para cumplir con las labores encomendadas por nuestras comunidades y que nos permitirá constituirnos en líderes regionales **altamente competitivos** en sectores de la cultura y el deporte, altamente ejemplarizantes en participación y aportantes en **sostenibilidad ambiental** e innovación como resultado de la vinculación de la educación a la actividad diaria de nuestras gentes.

Acción representada en la **Gestión para el cambio:** Los reducidos recursos económicos Municipales, no permitirán el desarrollo pleno de nuestra propuesta de gobierno y será la gestión administrativa que aprovechando la oferta institucional regional, nacional e internacional, con flexibilidad para orientar recursos técnicos, económicos, la transferencia de experiencias exitosas y el aprendizaje compartido lo que logre nuestro desarrollo y nuestro liderazgo regional.

Acción representada en la aplicación de técnicas de **planificación prospectiva**  que nos permitirán guiarnos hacia la visión colectiva que estamos construyendo, la formulación de nuestras ideas, propuestas y proyectos, la ejecución y en la correcta administración de nuestros proyectos lo que nos llevara a alcanzar los resultados esperados. Es la acción el dinamizador que permitirá que las ideas motivadas por el amor concluyan no solamente en las obras sino en el bienestar de las gentes.

**Acuerdos por Florencia** Los tiempos actuales pide a los administradores públicos mas que un perfil de profesional en leyes a un profesional en gerencia social que planifique y ejecute no solo en la sociedad sino con la sociedad y ese es nuestro tercer principio, no se gobernara aisladamente, se gobernará con la sociedad y sus formas organizativas sean estas: juntas de acción comunal, organizaciones sectoriales sociales o productivas. Seremos convocados por pactos sociales –administrativos y hacia halla pondremos el máximo de esfuerzos por el empoderamiento de Florencia por parte de su habitantes.

Acuerdos entre la sociedad y el gobierno entre la administración y la comunidad , que refuerce la **inclusión y corresponsabilidad**  donde cada uno hará su parte en la **construcción Participativa y de la Participación una forma de gobierno** que permitirá la construcción de identidad Florenciana, nos agilizara el empoderamiento de nuestro territorio y de nuestra cultura, nos estimulara la apropiación de nuestras obras, reforzará nuestros valores, desarrollará nuestras habilidades y nos permitirán una comunidad propositiva que piense y actué dentro del hacer de lo publico.

Acuerdos que nos faciliten la **Gerencia de recursos:** el aprovechamiento de figuras legales como la cofinanciación de propuestas y proyectos y la generación de círculos económicos locales basados en los acuerdos Municipales (comerciantes- comunidad – administración, productores – comercializadores – administración, prestadores de servicios-usuarios-administración) que permitirán el fortalecimiento de la economía local, la captación de recursos hacia el interior del Municipio, la recirculación y pre distribución interna municipal de recursos, la multiplicación de nuestros recursos administrativos y el aumento de inversión social en nuestras gentes.

Acuerdos orientados hacia la **Integralidad e Intersectorialidad:** La creación de un comité interinstitucional que convoque a todos los actores institucionales y sociales con presencia en el territorio Municipal permitirá la eficiencia y la eficacia esperada, aprovechamiento al máximo de las potencialidades, de los recursos, no repetición de esfuerzos y acciones y encadenamiento de los múltiples sectores a partir de los resultados esperados.

1. **GENERALIDADES**

**RESEÑA HISTORICA**

Nuestro Municipio, conocido originalmente como “Las Cochas”, posteriormente como “Veinticuatro”, ha tenido vida oficial desde 1535, ostentando la categorización de Distrito Parroquial del Cantón de Bolívar, provincia de Popayán, entre los años 1853 – 1880 cuando queda bajo el mando de un Corregidor dependiente del Distrito Parroquial de Mercaderes, situación que vino a cambiar el 24 de diciembre de 1992, cuando la Asamblea Departamental del Cauca en Segundo Debate instituye el Municipio de Florencia, ratificándolo mediante la Ordenanza No, 001 del 4 de enero de 1993; fecha qu3eda inicio a la historia contemporánea de nuestro Municipio FLORENCIA.

**UBICACIÓN:** A una distancia de 167 kilómetros de la ciudad de Popayán en el extremo sur del Departamento del Cauca, en el límite norte del departamento de Nariño, se localiza el Municipio de Florencia Cauca. El municipio de Florencia tiene 5.628,50 Has, su cabecera está a 1°41’40’’de latitud Norte y 77°04'33" de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich, con altitud de 1500 msnm y Temperatura media de 19 °C.

**LIMITES:** Según los artículos 1, 2, 3 de la ordenanza No. 001 del 4 de enero de 1994 que crea el municipio de Florencia, sus límites son los siguientes: ORIENTE con Bolívar, NORTE y OCCIDENTE con Mercaderes y por el SUR con los municipios nariñenses de La Unión y San Pablo, así:

ORIENTE: Partiendo del cruce del Río Hato Viejo con el límite entre los municipios de Bolívar y Mercaderes se sigue en dirección sur por éste hasta encontrar el límite entre los departamentos de Nariño y Cauca.

SUR: Del anterior punto, sigue el límite entre Nariño y Cauca, hasta la desembocadura de la quebrada La Honda en el río Mayo.

OCCIDENTE: Desde el anterior punto, aguas arriba por la quebrada La Honda hasta encontrar el puente sobre la vía que une a Mercaderes con La Unión. De dicho puente en línea recta hasta alcanzar la quebrada Las Palmas, de allí en línea recta hasta encontrar los límites de las veredas Buena vista y Hato Viejo, continuando por el limite entre estas veredas hasta encontrar el río Hato Viejo.

El accidente natural que diferencia el alto Buenavista y La planada de la vereda Hato Viejo, constituido por el filo de una Peña a una altitud aproximada de 1.200 m. servirá de referente para que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi detalle en esta parte los límites entre estos dos Municipios.

NORTE: Desde el punto anterior por el Río Hato Viejo, aguas arriba, hasta encontrar el punto de partida.

En este aspecto se presentan ciertas evidencias de imprecisión, como por ejemplo con el límite entre San Pablo y Florencia y la unión con Florencia pero se evidencia con la constatación del pago del impuesto catastral de los predios objeto de la controversia y el mapa predial del municipio determina con exactitud el límite entre los dos departamentos. De otro lado, el acceso a programas controlados por el sistema de identificación de beneficiarios sociales SISBEN, acata el límite municipal definido por la ordenanza de creación, donde la gente expresa pertenecer al territorio municipal, pero obedeciendo más al beneficio Veredal directo; en el caso del acueducto de la microcuenca de la quebrada El Almorzadero que beneficia al corregimiento de Santander y a la vereda de Peñas Blancas, sitios que pertenecen al municipio de La Unión Nariño, los cuales argumentan su deseo de pertenecer al Municipio de Florencia. Límites que bien pueden presentar conflicto no formal entre los departamentos del Cauca y Nariño.

**RELIEVE:** Asentado en el flanco oeste de la Cordillera Central, estribaciones del Macizo Colombiano, que determinan su variada topografía caracterizada por el contraste en sus alturas que van desde los 1.400msnm (La Esperanza) a los 2.000msnm (La Amatista), lo que determina sus diversos pisos térmicos que van desde el frío hasta el cálido.

**HIDROGRAFIA:** Tres ejes hídricos determinan el componente hídrico municipal, el principal La quebrada Las Palmas, que recorre en gran parte su territorio y define la microcuenca Las Palmas con todos sus afluentes; un segundo eje determinado por la quebrada Las Minas que con el anterior determinan la Microcuenca del Rio Hato Viejo a la cual desembocan sus aguas, además de los diferentes afluentes que nacen en el Municipio de Florencia que desembocan en el mismo territorio como son: La Trocha, El Salado, La Honda, La Quebrada Muñoz, entre otros; y el tercer eje El Almorzadero, que nace en territorio del Municipio de San Pablo y desemboca en el Rio Mayo. Microcuencas hoy altamente afectadas por la acción deforestadora en las márgenes y la presencia de viviendas ribereñas que depositan sus aguas residuales en las fuentes, ocasionando la disminución de caudales y reducción de la calidad de las guas por su contaminación.

**CLIMA:** Con una altura promedio de 1.500 metros sobre el nivel del mar, su tempera media es de 19ºC, pero dadas sus condiciones altimétricas la variedad climática se presenta desde los pisos altos con 15ºC, en promedio a la de pisos bajos, con 23ºC, tradicionalmente se presentaban dos períodos de lluvias con precipitaciones promedio de 1.800mm, y uno de verano lo que en la actualidad se ha visto modificado debido a eventos asociados al Fenómeno de la Niña, que afectado en gran medida el clima en todo el territorio nacional.

**VEGETACION:** Las condiciones de tenencia de la tierra han definido que la vegetación natural haya entrado en abierto detrimento frente al avance de los cultivos ilícitos, y al avance de prácticas agrícolas y pastoreo, pero aun así se pueden contar entre las especies nativas el balso blanco, el laurel amarillo, cachimbo, guacharaco, robles, yarumos, arrayanes, jiguas, guayacanes, urapanes, cerezos, entre otros.

**FAUNA:** la variedad de fauna, hoy limitada a las mínimas áreas boscosas, o casi extintas por la acción depredadora, se limita a especies como zorros, armadillos, algunos venados, borugas y aves.

**MINERALES:** La ausencia de un diagnóstico de recursos Minerales, han determinado el poco conocimiento que se tiene sobre el sector, aunque con el conocimiento de tradicional del municipio se puede establecer que no hay presencia ni explotación de minas.

**DIVISION TERRITORIAL**

El municipio de Florencia, además de su cabecera municipal está conformado por dos corregimientos cuyas cabeceras son El Rosario y Marsella, los cuales incluyen 20 veredas.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CORREGIMIENTOS Y CABECERA.** | **LIMITES** | **VEREDAS** | **ÁREA (Has)** | **ACTO ADMINISTRATIVO** |
| EL ROSARIO | SUR: Vereda el Hato  OCCIDENTE: Vereda Bellavista  ORIENTE: Con la Vereda Marsella  NORTE: Municipio de Mercaderes Cauca | Betania, Cuchilla Del Hato Y La Cabecera Corregimental Del Rosario Y Vereda El Rosario. | 551.60 | Acuerdo No .019 del 9 de septiembre de 1994 |
| MARSELLA | SUR: Vereda El Campo  OCCIDENTE: Vereda El Rosario  NORTE: Municipio de Mercaderes Cauca  ORIENTE: Municipio de Bolívar | Las Palmas, San Francisco Y La Cabecera Corregimental De Marsella | 1060.99 | Acuerdo No. 020 de Septiembre 9 de 1994 |
| CABECERA MUNICIPAL | SUR: Municipio la unión (Nariño)  ORIENTE: Municipio de san Pablo (Nariño)  NORTE: Corregimiento El Rosario y Municipio de Mercaderes. OCCIDENTE: Municipio de Mercaderes | El Mirador, El Campo, El Diviso, El Hato, Bella Vista, La Esperanza, Higuerones, Campamento, Yunguilla, Los Árboles, Angosturas, El Avión, Cerro Blanco, Las Cuchillas Y El Placer. | 4015.91 | Los linderos especiales quedan consignados en los establecidos por la ordenanza No. 001 de enero 4/93 y los establecidos por tos decretos No. 019, 020 de septiembre 9 de 1994 |

**DEMOGRAFIA**

La población del municipio se ha estimado con base en la información del SISBEN a febrero de 2012, donde se relacionan además el número de viviendas urbanas y rurales y el promedio de habitantes por vivienda; la población total es de 5.671 habitantes, en la zona urbana se encuentran 1.205 habitantes distribuidos en 592 hombres y 613 mujeres.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMUNIDAD** | **MUJERES** | **HOMBRES** | **TOTAL** | **No. VIVIENDAS** |
| ANGOSTURAS | 98 | 98 | 196 | 53 |
| BELLAVISTA | 87 | 110 | 197 | 47 |
| BETANIA | 42 | 58 | 100 | 23 |
| CAMPAMENTO | 43 | 62 | 105 | 28 |
| CERRO BLANCO | 62 | 72 | 134 | 28 |
| CUCHILLA DEL HATO | 100 | 110 | 210 | 47 |
| EL AVION | 43 | 50 | 93 | 24 |
| EL CAMPO | 214 | 207 | 421 | 91 |
| EL DIVISO | 48 | 57 | 110 | 24 |
| EL HATO | 128 | 136 | 264 | 63 |
| EL MIRADOR | 62 | 64 | 126 | 26 |
| EL PLACER | 147 | 124 | 271 | 54 |
| HIGUERONES | 08 | 8 | 16 | 7 |
| LA ESPERANZA | 53 | 58 | 111 | 39 |
| LAS CUCHILLAS | 54 | 51 | 105 | 33 |
| LAS PALMAS | 120 | 117 | 237 | 43 |
| LOS ARBOLES | 130 | 125 | 255 | 62 |
| SAN FRANCISCO | 101 | 89 | 190 | 41 |
| YUNGUILLA | 100 | 110 | 210 | 56 |
| CGTO MARSELLA | 264 | 255 | 519 | 109 |
| CGTO EL ROSARIO | 274 | 324 | 598 | 147 |
| CABECERA MUNICIPAL | 613 | 592 | 1.205 | 271 |
| ZONA RURAL | 2.177 | 2.289 | 4.466 | 1.038 |
| **TOTAL** | **2.789** | **2.882** | **5.671** | **1.310** |

**Densidad Poblacional**

La densidad es un concepto que guarda relación entre el número de habitantes y el área que ellos ocupan relacionada en hectáreas, este aspecto tiene un significado especial no solo en el aspecto socioeconómico, sino también en las actuaciones urbanísticas que se desarrollan en los Centros Urbanos.

**Área Urbana**

La Cabecera Municipal presenta una extensión de 7.74 Has con una Población de mil doscientos cinco (1.205) habitantes por lo que representa una distribución de 155.6 habitantes promedio por hectárea.

**Área rural**

La zona rural cuenta con una extensión total de 5.620.76 Ha y una población de cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis (4.466) por lo que presenta una distribución de 0.79 habitantes promedio por hectárea.

1. **EJES DE DESARROLLO**

Con base en nuestros principios y valores este plan de desarrollo se soporta en tres ejes:

* **CALIDAD DE VIDA**, con el componente de mejoramiento de ingresos que involucra a los sectores económicos primarios – secundarios- vías-servicios públicos, el componente de mejores servicios que involucra a los sectores de educación-salud-agua potable y saneamiento- deporte- cultura y el componente de la oferta ambiental que involucra al sector del medio ambiente
* **PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL,**  que involucra a los sectores desarrollo comunitario y atención integral a grupos vulnerables.
* **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL BASE DE LA SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL.**

1. **DIAGNOSTICO Y PARTE ESTRATEGICA**
   1. **PRIMER EJE: CALIDAD DE VIDA**
      1. **PRODUCTIVIDAD Y EMPRESARISMO**
      2. **DIAGNÓSTICO PRODUCTIVIDAD**

La actual política nacional establece un Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, que tiene como propósito aumentar la competitividad de la economía y la productividad de las empresas. Para su logro se consideró el sector agropecuario como uno de los 5 sectores con alto potencial de crecimiento que impulsarán el desarrollo económico del país, al reconocer la contribución al Producto Interno Bruto, la generación de empleo y de divisas por las exportaciones del agro y la capacidad productiva del campo colombiano.

En el municipio no existe secretaria de agricultura o dependencia que se responsabilice del sector agropecuario, y su ausencia era suplida por una persona contratada para desarrollar actividades de diferentes sectores, descuidándose de manera significativa la producción agropecuaria de la entidad territorial.

De igual forma no existe un Plan Agropecuario Municipal, ni se ha puesto en funcionamiento el consejo municipal de desarrollo rural CMDR, que permita establecer lineamientos y estrategias para alcanzar el desarrollo económico del municipio. A partir de este año la administración municipal brinda asistencia técnica agropecuaria desde la unidad de Productividad y Empresarismo pero ésta se hace por demanda a través de convenio con el Centro Provincial de Gestión Agropecuaria CPGA sur del Cauca.

**Usos del Suelo.**

**Uso Agropecuario:** Nuestro municipio es por tradición un municipio agropecuario, la mayoría de las familias de Florencia viven de cultivos de café, caña, plátano, y frutales, además de la ganadería y la crianza de especies menores (curies, gallinas, cerdos, y conejos).

El sector agropecuario abarca un 36% de la disponibilidad de uso del suelo del municipio, dividiéndose en dos subsectores que se nombran a continuación:

**Cultivos Permanentes, Frutales y Pastos:** Este subsector abarca el 14% del uso del suelo del municipio, y son suelos utilizados básicamente para explotaciones agropecuarias intensivas, el cultivo del café es el más importante de la región, seguido por cultivos de caña panelera y frutales, se maneja una agricultura semitécnificada con manejos de cultivos permanentes y/o semipermanentes, además de pastos mejorados.

La ganadería presente en el territorio es semi-intensiva, por lo cual la afectación de los terrenos destinados a esta actividad es mínima. Estos suelos están ubicados en las veredas El Placer, El Campo, Los Arboles, El Diviso, Higuerones, Bellavista, El Hato, Cuchilla del Hato, San Francisco y El Mirador.

**Cultivos semestrales.**

Estas tierras corresponden a los grandes paisajes montañosos de nuestro municipio, con suelos profundos, bien drenados, textura media, ricos en materia orgánica y fertilidad moderada.

El 24% del suelo actual del municipio está dedicado a estas actividades, corresponde a las veredas de Las Palmas, El Rosario, Cuchilla del Hato, Marsella, La Betania, Cerro Blanco, Bellavista y San Francisco.

Las limitaciones de estos suelos son las irregularidades del relieve, pendientes variables y la evidencia del inicio de procesos erosivos. El uso agrícola está destinado a los cultivos de café, maíz, yuca, arracacha, con algunas fajas de terreno dedicadas al pastoreo; complementadas con la siembra de árboles frutales

y la crianza a pequeña escala de especies menores (curíes, conejos, gallinas, y cerdos).

Los cultivos ilícitos marcaron fuertemente a esta región del municipio, desplazando cultivos tradicionales tales como el café y el plátano; en su momento la siembra de estos cultivos llegó a cubrir gran parte de los terrenos fértiles de estas comunidades, sin embargo los esfuerzos del gobierno nacional mediante fumigaciones y erradicación manual generaron un gran retroceso en estas actividades, lo que conllevó a una reducción significativa en los mismos y la recuperación de la agricultura que siempre ha caracterizado a esta zona.

**Agroforestal**

El 35 % del uso actual del suelo está dedicado a la parte agroforestal, dentro del cual sobresale el uso silvoagrícola, agrosilvopastoril y silvopastoril, descritos a continuación:

**Silvoagrícola.**

Corresponde a los grandes paisajes de colinas ramificadas y laderas quebradas del municipio; las características de los suelos identificados en esta zona son las siguientes: profundidades medias, bien drenadas, ligeramente ácidas, moderadamente erosivas y fértiles. El principal uso está dedicado a los cultivos frutales, caña panelera, ganadería y crianza de especies menores.

Este uso corresponde al 15% del territorio municipal, conformado por una parte de las veredas Bellavista, La Esperanza, Cerro blanco, El avión, Campamento y Angosturas.

**AgroSilvopastoril.**

Corresponde al 13% del suelo disponible en el municipio, conformado por una parte de las veredas Bellavista, Cerro Blanco, El Avión, Campamento y Angosturas.

La topografía de esta zona está comprendida entre un terreno ondulado a quebrado, presenta suelos medianamente profundos a superficiales, bien drenados y fertilidad moderada. Las principales actividades agrícolas desarrolladas en estos suelos son: cultivos como café, maíz, plátano, árboles frutales y pasto de corte y ganadería semiintensiva.

**Silvopastoril.**

Corresponde a las veredas de Higuerones, y una parte de Campamento, La Esperanza y Bellavista, comprendiendo el 8% del uso actual del suelo en el municipio de Florencia.

Los suelos de ésta clase no permiten prácticas agrícolas intensivas y mecanizables, por lo que presenta un uso en ganadería semiintensivo y uso forestal. Requiere prácticas de manejo para evitar la erosión, además de establecer siembra de especies de vegetaciones nativas y gramíneas para incrementar la resistencia del terreno.

**Uso Forestal.**

Cubre el 25% del territorio municipal, y está comprendido entre bosques protectores y bosques de protección absoluta. Están localizados básicamente sobre el cauce de las principales fuentes hídricas del municipio, en veredas como: El Mirador, San Francisco, Las Palmas, Higuerones, La Esperanza, Bellavista, El Rosario, Marsella Cuchilla del Hato.

**Especies menores y mayores.**

En el sector Pecuario la situación del Municipio es la siguiente:

* Ganadería: 1242 animales (25% doble propósito y 75% para producción de carne), siendo las razas predominantes la criolla (cebú y blanco orejinegro).
* Porcicultura: 100 animales, en su mayoría de raza landrance, los cuales generan problemas ambientales por el mal manejo en el proceso de producción.
* Avicultura: Se produce de forma artesanal con razas criollas para el autoconsumo.
* Piscicultura: La explotación acuícola ha perdido su potencial y solo se produce para autoconsumo.
* Cuyicultura y cunicultura: Igualmente se producen en menor escala para autoconsumo.

Existe un centro de acopio que se debe fortalecer para que los productos que allí se comercialicen sean abastecidos por el sector rural del Municipio.

* + 1. **DIAGNÓSTICO EMPRESARISMO**

En el municipio no se encuentran ningún tipo de industria manufacturera de gran escala, los productos que desde hace tiempo se han convertido en el referente de la economía local son en primer lugar, el café, que ha sido comercializado en pequeña escala tostado y molido y que en algún momento llegó a consolidarse mediante la creación de una pequeña microempresa en la Vereda El Placer, lastimosamente hace 4 años que dejó de ser operativa por problemas de organización y apoyo.

El otro producto que ha sido comercializado, previa transformación, que aunque rudimentaria y reconociendo el talento y el conocimiento tradicional, es la panela, la cual debe cumplir ciertos requerimientos en su calidad y empaque, que a pesar de los esfuerzos de la asociación de paneleros, no ha podido consolidarse en una microempresa sólida y que cumpla con la normatividad vigente, sin embargo sigue consolidada como una gran fuente de empleo e ingresos a nivel municipal, aportando solidez a la economía local y de la cual también se producen algunos productos derivados (alfeñiques, turrón, melcocha) que también se comercializan a nivel local y regional.

En el municipio la actividad laboral de la población tiene como principales fuentes de trabajo y de ingresos al sector agropecuario, predominando cultivos semestrales y permanentes como el café y la caña panelera pero debido al carácter minifundista de la mayoría de productores campesinos y a la falta de apoyo institucional, no se ha podido consolidar la tierra como principal fuente de los ingresos familiares.

La ganadería extensiva de doble propósito es generadora de trabajo pero en un mínimo porcentaje. Otra parte de la población, en especial las mujeres (madres de familia e hijas) se dedican a la cría de especies menores (cerdos, gallinas y conejos) haciéndolo de manera tradicional y con mano de obra familiar.

Respecto al sector artesanal, los elementos más utilizados son la guadua y la iraca, de los cuales se originan productos como muebles, pequeñas estructuras, sombrero, bolsos y diferentes tipos de artículos decorativos. Pero a pesar de existir personal capacitado, de disponer de herramientas y locales, no se ha podido consolidar un proceso microempresarial que promueva el desarrollo de este sector.

Igualmente sucede con la línea de la apicultura, en la cual se cuenta con personal capacitado y algunos insumos que bien podrían fortalecerse con el fin de generar procesos microempresariales.

Si hablamos de confecciones, debemos mencionar la existencia de alrededor de 7 talleres familiares y que en este momento se encuentra un grupo de mujeres capacitándose con el apoyo del SENA.

En los casos del sector artesanal, la línea de apicultura y el área de las confecciones, podemos concluir que la falta de apoyo de diferentes entidades y la escasez de la gestión, no han permitido su fortalecimiento a nivel microempresarial.

En la actualidad en nuestro Municipio existen variedad de negocios de diferentes tipos que atienden las necesidades primarias que exigen los consumidores locales. En cuanto a productos de primera necesidad podemos contar con alrededor de 24 graneros, 3 panaderías, 5 restaurantes y asaderos, 1 local de comidas rápidas y 2 distribuidoras de pollo.

Si hablamos de productos básicos de desarrollo es necesario mencionar establecimientos como 1 estación de servicio, 3 ferreterías, 3 droguerías, 7 tiendas de agroquímicos y abonos, 4 comercializadoras de café y 4 empresas de giros de efectivo, incluyendo un corresponsal no bancario del Banco Agrario de Colombia.

Es muy fácil en este momento disponer de almacenes que suman un total de 14 establecimientos, al igual que 5 salones de belleza.

Como negocios de esparcimiento y recreación encontramos 2 discotecas, 4 bares o cantinas, 3 billares, 1 gallera, 3 cafés internet y 3 heladerías.

El empleo en el sector oficial y público es muy limitado y se reduce al personal que labora en la administración municipal como secretarios, auxiliares, asistentes y en servicios generales; estos trabajos se hacen por contrato de prestación de servicio, al igual que las personas que trabajan en las entidades e instituciones que prestan su servicio en el municipio como el hospital y la registraduría. En mínimo porcentaje las instituciones educativas también son fuentes de empleo, en donde laboran profesores que son asignados como docentes a estas.

Debido a la deficiente infraestructura del municipio y la falta de organización microempresarial las fuentes de trabajo son escasas, por lo que los habitantes, especialmente los jóvenes, se ven obligados a emigrar a otras regiones y ciudades con la finalidad de encontrar trabajo para mejorar sus condiciones y calidad de vida.

Es importante señalar que debido a la escasez de fuentes de empleo, las mujeres que carecen de una buena educación o que tienen una escolaridad deficiente, emigran buscando los centros urbanos donde generalmente se emplean en trabajos domésticos u oficios varios.

Otra fuente de empleo dentro del municipio es el sector de la construcción, la cual genera sustento para algunas familias que ven en esta actividad una opción más de vida.

En el Municipio de Florencia el 42% de las personas desempeñan alguna actividad laboral y un 86% de estas reciben menos de 1 salario mínimo mensual legal vigente en promedio. El porcentaje de desempleo a nivel municipal es del 9%.

* + 1. **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS**

**OBJETIVO GENERAL**

Reactivar la economía del Municipio de Florencia por medio de la producción agropecuaria.

**ESTRATEGIAS**

Sobre la base de nuestros tres pisos climáticos dominantes en Florencia, el potencial de los suelos, nuestra cultura productiva y la oferta institucional de recursos del Estado se reactivará la producción agropecuaria en:

**Fortalecimiento institucional**

Aumentar la asignación económica promedio del sector en un 80%.

Crear la unidad de productividad y empresarismo para la asistencia técnica, formulación, ejecución y el seguimiento de proyectos agropecuarios locales.

Acompañamiento en la tramitología de créditos ante instituciones para lo cual se creará el fondo de garantías.

Desarrollar procesos de titulación de tierras en convenio con el INCODER.

Acompañamiento legal al proyecto de arrendamiento de tierras (agricultores sin tierra y poseedores).

Reforzamiento de las organizaciones asociativas existentes y los procesos participativos para el sector agropecuario.

Creación de alianzas estratégicas con entidades especializadas (federación de cafeteros, fedepanela, fedecacao, fedegan, entre otros), para la planificación (formulación, ejecución y evaluación) y gestión de los programas y proyectos productivos y empresariales.

Fortalecimiento del concepto de las cadenas productivas.

Enfoque integral de la gestión del desarrollo rural (Multisectorial y multifuncional) flexible a las condiciones locales pero articulados a la visión de desarrollo regional. A través del Programa Integral de Desarrollo Rural con enfoque territorial PIDERT.

**Recuperación de infraestructuras para la productividad**:

Incorporar en los planes agropecuarios, la recuperación de infraestructuras para la productividad y microempresarismo entre las cuales se encuentra el centro de acopio con la adecuación de su infraestructura (cuarto frio, bodegas entre otros), la casa artesanal, vivero municipal, taller de la guadua, casa cunícula y otras áreas rurales dedicadas a procesos de transformación no planificados.

**Seguridad alimentaria:**

Garantizar a nuestra gente la seguridad alimentaria con la promoción de los cultivos de pan coger, especies menores, huertas caseras y fortalecimiento de la finca familiar, incluyendo convenios con ICBF e instituciones educativas para apoyar la nutrición infantil con productos transformados localmente.

**Cultivos tradicionales:**

Mediante convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales se fortalecerá el proceso de siembra y beneficio de nuestros cultivos tradicionales.

Repoblar nuestros cafetales afectados por roya y gota mediante el sistema de viveros comunitarios que promocionarán el cultivo del café en los programas repoblamiento, joven y café, mujer y café.

Mejorar el sistema de beneficio y calidad de la producción en café (beneficiaderos ecológicos, secadores) y caña panelera (parrillas, salas de moldeo, cumplimiento de normatividad sanitaria, entre otras) mediante convenios interinstitucionales y/o convenios de cooperación.

Conformar y fortalecer a las asociaciones de productores, generando los mecanismos de mercadeo y comercialización (rueda de negocios, contratos, etc.), todo dentro del marco de mejorar la competitividad y el ingreso a mercados regionales y nacionales.

En relación directa y permanente entre las asociaciones productivas (cafeteras, paneleras y demás) y la administración municipal, cofinanciar proyectos sociales para los productores, mejorando la calidad de vida de los mismos y promoviendo la diversificación intercalada de cultivos promisorios.

**Agroindustria e innovación:**

Fortalecer la agroindustria de productos tradicionales y la innovación del agro Florenciano, soportados sobre las potencialidades locales, las alianzas con instituciones educativas que permitan adelantar procesos de iinvestigación y/o tecnologías aplicadas al sector y a nuestros productos como son la guadua, frutas, iraca, lácteos y cárnicos.

Conformación de microempresas con los estudiantes formados por el SENA.

Incorporación de regiones que tradicionalmente han estado aisladas de la productividad como las de clima frio con frutales y hortalizas, clima cálido con peces y mejoramiento de fincas ganaderas (praderas, sanidad y genética) y clima medio con producción limpia y apoyo a los programas de cafés especiales; productos que se esperan, puedan ser procesados localmente.

Capacitación permanente para garantizar la sostenibilidad de los proyectos (educación formal y no formal).

Promover el encadenamiento productivo en las líneas de la iraca, apicultura, café, caña, leche y cárnicos e impulsaremos las especies menores.

Formular proyectos de impacto local y regional de las líneas agropecuaria y artesanal de innovación y tradicionales y gestionar sus recursos ante el Departamento-Nación (Ley de regalías) y ante organizaciones internacionales (comunidad económica europea, entre otros).

**Empresarismo:**

Acompañar y fortalecer mediante un plan de trabajo que recoja todas las expectativas, las estudie y viabilice permitiendo así la formulación de proyectos, su gestión, su consecución de recursos (internos y externos) para los grupos productivos tales como: gestores cafeteros, tostadoras de café, productores paneleros, comercializadoras de sombreros, cultivadores apícolas etc.)

Crear microempresas para organizar a grupos capacitados por el Sena y el antiguo programa de paz y desarrollo (artesanos de la iraca, artesanos de la guadua, técnicas de construcción local, manejo de cárnicos, técnicos ambientales entre otros), al igual que los areneros y procesadores de fruta.

Recuperar y mejorar las infraestructuras creadas para el empresarismo local como: centro de acopio, casa artesanal, taller de la guadua, punto de venta de higuerones entre otras, al igual que las dotaciones de los proyectos empresariales anteriores.

Crear un banco de ideas y propuestas exitosas que sirvan como referencia para su implementación.

Revisar y ajustar los proyectos no exitosos, con el fin de retomar e innovar algunos procesos que permitan explorar nuevas formas empresariales acordes con el entorno y proyección local.

Generación de esquemas asociativos para pequeños productores que faciliten su Incorporación en procesos de empresarismo y articulación con inversionistas privados que mejoren su productividad y capacidad de negociación.

**PROGRAMA: MAS EMPLEO, MEJORES INGRESOS.**

**OBJETIVO:** Generar las condiciones de autoempleo sostenible en el sector agropecuario del municipio de Florencia Cauca.

**Subprograma: Fortalecimiento institucional y empresarial.**

**Proyecto: Por un campo competitivo.**

**Metas de resultado:**

* Disponer de un plan diseñado para el desarrollo del sector agropecuario (PAM) en el marco de los nuevos conceptos de mercado (TLC, globalización y economías de escala).
* Fortalecimiento del sector agropecuario mediante convenio de la alianza estratégica de planificación y de gestión entre el Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Sur del Cauca y la Administración Municipal.
* Gestionar la inclusión del Municipio en el Programa Integral de Desarrollo Rural con enfoque Territorial-PIDERT, participando activamente en un contrato-plan de una alianza público-privada para la gestión, financiación y ejecución del plan de acción del programa.

**Proyecto: Comunidad en desarrollo.**

**Metas de resultado:**

* Disponer de un centro de información sólida y confiable relacionada con organizaciones productoras.
* Reducir al 0% las asociaciones que no han legalizado su constitución.
* Fomentar la asociatividad y la productividad de grupos de emprendedores, creando 12 asociaciones.
* Consolidar la planificación rural aplicada con la reactivación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural-CMDR, sustentados en la Ley 101 de 1993.

**Proyecto: Proyectos hacia el 2030.**

**Metas de resultado:**

* Identificación, formulación y gestión de 6 proyectos en convocatorias vigentes y 4 proyectos regionales estratégicos para la generación de fuentes de empleo en el marco del desarrollo local y regional sostenible.

**Proyecto: Educando para el agrofuturo.**

**Metas de resultado:**

* 60% de los productores rurales asociados, capacitados en temas técnicos y empresariales.
* Incorporación de la cátedra de Emprendimiento a las aulas.
* Aproximación del 20% de los productores asociados del Municipio a la inducción sobre Tecnologías de Información y Comunicación-TIC´S.
* Inducción al 40% de productores asociados sobre la importancia de conocer y aplicar estándares de calidad en sus productos.

**Proyecto: Producción para el cambio.**

**Metas de resultado:**

* Disponer de una herramienta teórica-conceptual de política agropecuaria, ajustada a las condiciones locales que facilite el desarrollo del sector, (cadenas productivas, economías de escala, inclusión a procesos globalizados, entre otros).

**Proyecto: Apoyo a la gestión de crédito y capitalización**

**Metas de resultado:**

* Acompañamiento a 200 pequeños productores que les permita acceder al sistema crediticio agropecuario.
* Mediante convenio con bancos–entidades nacionales, departamentales y municipales acceder a los fondos de garantías para pequeños productores.

**Proyecto: Asistencia técnica directa a productores rurales.**

**Metas de resultado:**

* Ofrecer asistencia técnica a la demanda del 50% de los productores, y al 70% de la oferta de productores asociados, en todos los renglones productivos.
* Acceder a los programas de desarrollo rural con equidad-DRE que garanticen por lo menos durante un año, la asistencia técnica financiada por los recursos nacionales.

**Proyecto: Investigación y desarrollo tecnológico para todos.**

**Metas de resultado:**

* Fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías aplicables a sistemas productivos, como el del sector panelero con sistemas de limpieza orgánica.
* Mediante un convenio aproximar a la universidad de Nariño- asopatia -Municipio a una investigación que resuelva un problema de afectación regional implementada a través de la granja del Municipio de Taminango

**Proyecto: Dinamizando la productividad.**

**Metas de resultado:**

* El 80% de la panela producida en el Municipio cumple con la normatividad sanitaria vigente.
* Generar dinamismo microempresarial en el Municipio, transformando y comercializando 3 productos locales.
* Promover la ganadería como renglón representativo de la economía local, involucrando al 20% de los productores ganaderos, con la conformación de la asociación y el fortalecimiento del proceso (Alimentación, reproducción y sanidad).
* Generar empleo para al menos el 20% de las personas capacitadas en los futuros procesos gestionados ante Instituciones Educativas.
* Fomentar trabajo y compromiso comunitario mediante el apoyo de 4 iniciativas de invernaderos comunitarios.

**Subprograma: Café para el desarrollo.**

**Proyecto: Mujer y café / Joven y café.**

**Metas de resultado:**

* mediante un convenio con asociaciones de mujeres y con el programa mujer incorporar 20 mujeres cabeza de familia al cultivo tradicional del café.
* mediante un convenio con instituciones escolares, comité de cafeteros administración municipal incorporar 20 jóvenes al cultivo tradicional del café.
* Incrementar el interés de las mujeres y los jóvenes por un cultivo tradicional como lo es el café, entregando para la siembra 250.000 nuevas plántulas.
* Posicionar nuestro café como uno de los mejores en calidad, cuyo mayor valor agregado será la equidad de género, la vinculación de jóvenes emprendedores, y el cuidado del medio ambiente, capacitando al 50% de jóvenes y mujeres en temas de calidad y empresariales del café y buscando que 100 familias produzcan y comercialicen cafés especiales.

**Proyecto: Experiencias agropecuarias**

**Metas de Resultados:**

Serie de visitas a otros municipios donde se puedan compartir experiencias agropecuarias positivas con el fin de mostrarlas en Florencia e incentivar a los campesinos para seguir un camino similar.

**PROGRAMA: FLORENCIA CON PROPIEDAD.**

**OBJETIVO:** Contribuir a la legalización de los predios urbanos y rurales de la entidad territorial.

**Subprograma: Florencia de todos y para todos.**

**Proyecto: Legalizando nuestro patrimonio.**

**Metas de resultado:**

* Disponer de información veraz y precisa relacionada con las propiedades del Municipio, legalizando el 100% de los predios municipales.
* Brindar apoyo a 10 familias que no han podido acceder a programas de gobierno para compra de tierras (INCODER).
* Apoyar la legalización de 200 predios particulares para que puedan tener acceso a créditos y a beneficios otorgados por el Estado.

**PROGRAMA: FLORENCIA VIVA Y SALUDABLE.**

**OBJETIVO:** Contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria de las familias Florencianas.

**Subprograma: Florencia sin hambre.**

**Proyecto: Nutrición escolar, responsabilidad de todos.**

**Metas de resultado:**

* Incorporación del 30% de la población escolarizada en el proyecto nutrición escolar soportada de manera intersectorial (productivida –educacion-salud- primera infancia)

**Metas de producto:**

* Con el apoyo de estudiantes, se instalarán 8 huertas de las cuales se puedan obtener algunos productos agrícolas que podrán ser utilizados en sus respectivos establecimientos educativos como complemento nutricional.
* Atender las necesidades de los programas de alimentación escolar con algunos productos locales transformados mediante la firma de convenios con Instituciones Educativas y el ICBF.
* Recopilar información relacionada con alimentos y medicinas tradicionales y rescatar su uso y aplicación, diseñando documentos y memorias para su multiplicación.
* Implementar 2 iniciativas de proyectos productivos en Instituciones Educativas para garantizar la cultura de los buenos hábitos alimenticios.

**Subprograma: Mercando en mi finca.**

**Proyecto: Recuperando nuestros alimentos.**

**Metas de resultado:**

* Incrementar en un 30% el número de familias que producen alimentos y especies menores en sus fincas para el autoconsumo.

**Metas de producto:**

* Articular el conocimiento tecnológico con el conocimiento tradicional de productores rurales en buenas prácticas agrícolas, capacitando a 500 personas.
* Mejoramiento de la oferta alimentaria de los hogares florencianos mediante la recuperación y propagación de 5 especies agroalimentarias propias del municipio.
* Incrementar en un 30% el número de familias que producen alimentos y especies menores en sus fincas para el autoconsumo.
  1. **TURISMO**
     1. **DIAGNÓSTICO**

En el municipio de Florencia, el turismo no ha sido explorado como una fuente de ingresos y desarrollo para la comunidad, estando limitado a paseos de olla, salidas a baño (Piedrita, El Burro) y eventos culturales que se realizan a lo largo del año, tales como: festival de las cometas, carreras de motocrós, semana santa, fiestas patronales, navidad, carnavales de blancos y negros, y cada 5 años las fiestas del retorno, la cual genera buenos ingresos para el sector comercial de nuestro municipio. Cabe resaltar que estas actividades son desarrolladas sin obedecer a un plan o estrategia de turismo y sin contar con un reconocimiento a nivel regional.

* + 1. **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS**

**OBJETIVO:** Ser reconocidos a nivel regional como un punto estratégico para el desarrollo de actividades turísticas.

**ESTRATEGIAS:**

Formular e implementar el plan turístico para el municipio.

Gestionar el reconocimiento e incorporación de la entidad territorial en los planes regionales, departamentales y nacionales de turismo.

Diseñar el centro recreacional de Bellavista e iniciar la construcción del mismo con la promoción de paquetes constructivos entre los diversos sectores económicos y sociales del municipio**.**

Incentivar la práctica de formas de agroturismo, ecoturismo y prácticas extremas (Parapentismo, escalada en roca, etc.), gestionando su posicionamiento entre las rutas turísticas a nivel departamental.

**PROGRAMA: VIVE TU TIERRA, VIVE A FLORENCIA.**

**OBJETIVO:** Generar un reconocimiento de los lugares que por sus características particulares puedan considerarse como centros de atracción turística y recreacional.

**Subprograma: Recorriendo y disfrutando mi tierra.**

**Proyecto: Ecoturismo de desarrollo.**

**Metas de resultado:**

* Reconocimiento y posicionamiento entre el 70% de los habitantes locales de las potencialidades turísticas
* Generar entre las rutas turisiticas de la región el reconocimiento del Municipio como centro de turismo y esparcimiento a nivel regional.

**Metas de producto:**

* Diseñar 2 miradores ecológicos según las áreas identificadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal.
* Recuperar bañaderos tradicionales (Piedrita, el burro, el churo y el bendito).
* Recuperar y mejorar las instalaciones del Centro Recreacional Bellavista.
* Implementar 21 salidas agroturísticas a las diferentes veredas del municipio.
* Diseñar una estrategia de promoción de servicios para la atención de adultos mayores que deseen vacacionar en el municipio.

**Proyecto: Florencia al extremo.**

**Metas de resultado:**

* Posicionar al municipio de Florencia como punto estratégico a nivel regional para el desarrollo de deportes extremos mediante la implementación de la práctica de parapentismo, escalada en roca, bicicrós y motocrós.

**Metas productos:**

* Mejoramiento de la via de la esperanza para el retorno de parapentistas en el centro de bellavista.
* Pruebas de canotaje en el rio mayo.
* Festival del viento y de los sueños extendido como festival regional con la incorporación de parapentismo, intermunicipal de cometas, cometas de exhibición.
* Pruebas para el down hill.
* Montaje de un sistema de canopy
* Montaje de muro para escalada en muro paralelo a la escalada en roca.

**Proyecto: Por el rescate de lo nuestro.**

**Metas de resultado:**

* Reconocer el trabajo de los productores rurales como eje de desarrollo municipal, recuperando la celebración de eventos como el Día del Campesino y el Día de la Florencianidad.
* Promocionar la celebración de la Semana Santa para que propios y foráneos participen y se pueda reconocer al municipio a nivel regional.

**Metas de producto**

* promocionar la procesión de la soledad (incorporando otros elementos de ratificación de los votos del amor o de la amistad )
  1. **VÍAS PARA LA PRODUCTIVIDAD**
     1. **DIAGNOSTICO**

La red vial del municipio de Florencia está conformada por las siguientes vías:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DE LA VIA** | **LONGITUD** | **TIPO** | **ESTADO** | **COMUNIDAD BENEFICIADA.** | **OBSERVACIONES** |
| Florencia-Higuerones | 11 km | Secundaria (departamental) | regular | Departamentos Cauca y Nariño. | Se hicieron 25 alcantarillas nuevas. |
| Florencia-Las Palmas. | 15 km | Secundaria (departamental) | regular | Las Palmas, Marsella, El Rosario, Cuchilla del hato, El Hato y El Campo. | Se le hizo mantenimiento por ola invernal en el año 2011. |
| Florencia-San Francisco | 8 km | Terciaria | Malo | El Campo, Mirador y San Francisco. | No se ha realizado mantenimiento hace más de 4 años. |
| Florencia-El Campo | 3 km | Terciaria | regular | El Campo. |  |
| Florencia-Los Arboles-Bellavista. | 5 km | Terciaria | regular | Bellavista, Cerro blanco, Los Arboles. | Se construyó una placa huella en un tramo de esta vía correspondiente a 250m aproximadamente. |
| Bellavista-Cerro blanco. | 2 km | Terciaria | Malo | Cerro blanco | No se ha realizado mantenimiento hace más de 4 años. |
| Cuchilla del Hato- Betania | 2 km | Terciaria | Malo | La Betania. |  |
| Los arboles- El avión. | 3 km | Terciaria | regular | El Avión. | Aperturaaproximada de 1 km de vía. |
| Los arboles- Yunguilla. | 2 km | Terciaria | Malo | Los arboles, Yunguilla |  |
| Bellavista- La Esperanza | 5km | Terciaria | Malo | La Esperanza, Bellavista y Hato Viejo ( mercaderes) | Se abrió la brecha, pero no tiene obras de arte ni material de afirmado. |
| Mirador- Marsella | 2 km | Terciaria | Malo | San Francisco, Mirador, Marsella. | Esta vía se abrió en el año 2006 pero por falta de inversión esta deteriorada. |
| Florencia-El Diviso | 1.5 km | Terciaria | Malo | El Diviso | Esta vía se abrió en el año 2006 pero por falta de inversión esta deteriorada. |

La vía que conduce hacia la Cabecera Municipal de Florencia se desprende de la antigua Vía Panamericana que unía a Pasto con Popayán y Cali, interconectando los Departamentos de Cauca y Nariño, en la Vereda Higuerones de este mismo Municipio.La Red Rural o Terciaria existente en el Municipio cuenta con una longitud aproximada de 55 Km que tiene una característica principal, que es la de interconectar la mayoría de las veredas con la Cabecera Municipal.

**Vía principal interdepartamental.**

Vía cabecera municipal – vereda Higuerones.

Esta vía es importante porque comunica la cabecera municipal con la vereda Higuerones y es la vía que conduce por un lado a Mercaderes y por el otro lado al municipio de san Pablo, La Cruz, Génova, y Belén (Nariño), además de ser una vía alterna para dirigirse a la ciudad de Pasto (Nariño); presenta una longitud aproximada de 11 Km, y no esta pavimentada. Requiere cunetas, y balastro en algunos sectores.

**Vías Terciarias o Interveredales.**

El sistema vial terciario del municipio está conformado por vías sin pavimentar, algunas solamente con afirmado, otras sin ninguna clase de afirmado, con pocas obras de arte y sin obras de protección. Estas vías son las siguientes:

Vía cabecera municipal – vereda las Palmas.

En el orden de importancia de estas vías, se encuentra la vía que parte de la cabecera municipal y comunica a las veredas Los Árboles, Cuchilla del Hato y El Hato con los corregimientos El Rosario y Marsella hasta llegar a la vereda Las Palmas, presenta una longitud aproximada de 15 Km, es una vía destapada, el estado es regular, se encuentran puntos críticos por deslizamiento en el Rosario, requiere balastro, obras de arte, construcción de muros de contención, construcción de un puente sobre el rio Hato Viejo para comunicar a Florencia con Esmeraldas (Mercaderes) y mantenimiento periódico.

Vía cabecera municipal – vereda san Francisco.

Esta vía comunica la cabecera municipal con las veredas El Campo. El Mirador y San Francisco, tiene una longitud de 8 Km, es destapada, el estado que presenta es regular a mala, requiere obras de arte, adecuación de la vía donde la pendiente es fuerte y mantenimiento periódico.

Vía cabecera municipal – vereda El Diviso.

Esta vía comunica la cabecera municipal con la vereda El diviso, esta es una vía destapada con una longitud de 1.5 Km. Requiere balastro, obras de arte como alcantarillas y mantenimiento periódico. Es necesario realizar una reapertura ya que debido a la falta de mantenimiento hoy en día es intransitable.

Vía cabecera municipal – veredas Los Árboles - Yunguilla.

Esta vía comunica a la cabecera municipal con las veredas Los Árboles – Yunguilla tiene una longitud de 3 Km, es destapada, requiere balastro y obras de arte en un 70% y mantenimiento periódico.

Vía vereda los Árboles - vereda El Avión.

Esta vía comunica a la vereda El Avión con la vereda Los Árboles, presenta una longitud de 1 Km. es una vía destapada, requiere obras de arte, balastro y mantenimiento periódico.

Vía Vereda Los Árboles – vereda Bellavista.

Esta vía comunica a la vereda Los Árboles con la vereda Bellavista, y es una continuación de la vía cabecera municipal – los árboles, es una vía destapada con una longitud de 3 Km. el estado que presenta es bueno, requiere algunas obras de arte (20%) y mantenimiento.

Vía Vereda Bellavista – Vereda Cerro Blanco.

Esta vía comunica a las veredas Bellavista y Cerro Blanco, también es una vía destapada con una longitud de 2 Km, requiere obras de arte y balastro.

Vía Cuchilla Del Hato – Vereda La Betania.

Esta vía comunica a un sector de la vereda Cuchilla del Hato hasta la escuela de la vereda la Betania, presenta una longitud de 1 Km, requiere adecuación, obras de arte y mantenimiento.

**Estado de la Red Vial**

El estado actual de las vías del Municipio, se puede catalogar de regular por la falta de mantenimiento periódico apropiado y por la falta de obras de drenaje (cunetas, alcantarillas) que en la gran mayoría de las vías son escasas; pese a esto todavía se puede transitar por estas vías, ya que la formación de los suelos sobre los cuales están, tienen características granulares aceptables y buena estabilidad, aunque también sufren deterioro por las grietas que conducen la escorrentía superficial (baja capacidad de rodamiento).

La Red Secundaria o Departamental que une al Municipio con Mercaderes, presenta mayores deficiencias por cuanto la frecuencia del tráfico es mayor y el mantenimiento no se realiza con una periodicidad adecuada.

**Mantenimiento.**

El Municipio cuenta con un equipo básico, compuesto por un cargador, una motoniveladora y dos volquetas, que permite realizar labores de mantenimiento, rehabilitación y conservación de las vías, de acuerdo a la planeación definida algunas veces o por la necesidad reinante en el momento.

**Ancho de Vías.**

En el Municipio el ancho promedio es de 4 mts a 5 mts.

**Vías Urbanas**

La cabecera municipal presenta una malla vial constituida por vías pavimentadas en material de concreto en buen estado y mal estado, vías destapadas y peatonales con escaleras, la longitud aproximada de esta malla vial esta alrededor de los 5 km.

**Vías pavimentadas en concreto.**

Las vías urbanas de la cabecera municipal se encuentran pavimentadas y en buen estado en un 60%, mientras que en las cabeceras de los corregimientos de Marsella y el Rosario el porcentaje de pavimentación es alrededor de un 50%.

* + 1. **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS.**

**OBJETIVO:** Generar competitividad con el Incremento y mejoramiento de la red vial del municipio al garantizar una adecuada movilidad y por ello una reactivación del sector productivo de nuestra región.

**ESTRATEGIAS.**

Planificar el mantenimiento periódico y rutinario Vial Municipal para cuatro años

Tomando como base la oferta institucional vial nacional (vías terciarias, vías para la prosperidad etc.) nos enfocaremos en conseguir recursos extras al presupuesto municipal, mediante la presentación de proyectos al gobierno departamental y nacional que permitan el mantenimiento adecuado a la red vial actual, acompañado con el compromiso de las comunidades y de sus juntas de acción comunal para las rocerías periódicas, la conservación de las cunetas y alcantarillas.

Vincular mercados vecinos de Cauca y Nariño, mediante la formulación de proyectos y/o de convenios interinstitucionales, para el mantenimiento y apertura de vías carreteables que nos comuniquen con esmeraldas (mercaderes), portachuelo(Bolívar), Villanueva (Génova –Nariño) entre otras.

**PROGRAMA: VIAS PARA LA PRODUCTIVIDAD.**

**Subprograma: Mantenimiento vial y optimización de vías.**

**Metas de resultado:**

* Pavimentar el 100% de la red vial urbana de la cabecera municipal y 80% de las cabeceras corregimentales.
* Gestionar ante el Departamento y La nación la pavimentación de la vía Florencia-Higuerones.
* El 100% de la red vial Municipal con mantenimiento periódico y rutinario durante los cuatro años.

**Proyecto: Previniendo antes que reparar**

**Meta Resultado**

* Mantenimiento vial (periódico y rutinario) incluyendo la Repotenciación, recuperación y mantenimiento del equipo vial, La Implementación de camineros en los meses críticos del invierno. (Camineros. Mingas comunitarias.)

**Proyecto: Ahorro y construyo**

**Metas resultado**

* Aumento en un 20% las obras de drenajes en las vías terciarias mediante la construcción de tubería en sitio.
* Maquinando (Recuperación de maquinaria, Compra de maquinaria nueva o usada).

**Metas de producto:**

* Formulación e implementación del plan vial municipal.
* Mantenimientos preventivos semestrales a la maquinaria.
* Gestionar la adquisición de maquinaria amarilla de construcción nueva o usada.
* Optimización en un 15% de los caminos veredales.
* Construcción de tubería de concreto (en sitio), búsqueda de canteras y Compra de depósitos de material para afirmado.)
* Gestión para la construcción de 4 puentes peatonales en la zona rural del municipio.
  1. **ACUEDUCTOS Y AGUA POTABLE.**
     1. **DIAGNOSTICO.**

**Disponibilidad de agua.**

Los recursos naturales del municipio de Florencia han sido utilizados y explotados para garantizar un crecimiento económico, que contribuye al bienestar social de nuestra comunidad. No obstante, ha estado acompañado de una marcada degradación ambiental. En este sentido la poca disponibilidad de agua en épocas fuertes de verano se debe a la intervención que se da en la zona rural para la ampliación de la frontera agrícola, la tala del recurso bosque, y al mal manejo de suelos propiciando mala calidad de agua para los acueductos abastecidos.

Por lo anterior los productores del sector agropecuarios se han visto obligados a implementar sistemas de riego para alcanzar la disponibilidad de agua con el fin de mantener sus cultivos. Cabe resaltar que no existe concientización sobre el adecuado uso de este recurso, a pesar de la poca disponibilidad de agua en épocas de sequía ya que las personas hacen caso omiso a las recomendaciones impartidas mediante educación ambiental por las diferentes instituciones presentes en el municipio, por lo tanto los administradores de los acueductos se ven obligados a implementar sistemas de racionalización frente al uso del agua.

La zona que comprende a las veredas de Higuerones, Campamento, Angosturas, Las Cuchillas, La Esperanza, Bellavista, Cerro blanco, Los arboles, el avión y yunguilla se ven seriamente afectadas por la escasa disponibilidad de agua que existe en sus áreas de influencia, sumado a la poca existencia de zonas forestales protectoras y productoras.

**Cobertura**

Actualmente en la cabecera municipal la cobertura de acueducto llega a un 98%, con problemas en la red de distribución, debido a la inexistencia de sectorización y válvulas reductoras de presión que obligan a suspender el servicio a toda la población cuando se presentan daños en la red.

Se tienen proyectadas la construcción de dos nuevas asociaciones de vivienda, y determinados otros sitios de posible expansión urbana que implican la construcción de nuevas redes de distribución para garantizar el servicio a estas.

En la zona rural la cobertura de acueducto es del 70%, marcada por sistemas similares de captación, recolección y suministro de agua que en general no logran abastecer a la totalidad de su población, con problemas generalizados de deterioro de infraestructura y nula calidad de agua.

**Principales fuentes de agua para el abastecimiento de acueductos.**

La principal fuente hídrica es la Quebrada Las Palmas, la cual nace en el Norte del Municipio en la Vereda San Francisco, tiene un área de 1621.08 Has., una longitud de cauce principal de 39.16 Km. y pendiente promedio de 39.80%, abastece de agua al acueducto de la cabecera municipal y los acueductos de las veredas El Campo, El Diviso, además de las veredas de El Alto y Alto Llano en el departamento de Nariño.

Quebrada Las Arrugas: Esta corriente nace en la vereda El Mirador en la parte Norte del Municipio, tiene un área de 267.10 Has. Una longitud de 4.20 km, abastece de agua al acueducto de la vereda las Palmas.

Quebrada Marsella o Dos Ríos: Este cauce natural nace en el Norte del Municipio en la Vereda El Mirador, tiene 343.12 Has. Una longitud de cauce principal de 3.8 km. Abastece el acueducto del centro poblado rural Marsella.

Quebrada Las Minas: Esta fuente hídrica nace en el cerro Amatista en el Noreste del Municipio, en la vereda El Campo, esta microcuenca tiene una superficie de 287.13 Has, longitud de cauce principal de 8.20 km. Abastece de agua al acueducto del corregimiento El Rosario (cabecera corregimental), y a las veredas La Betania, Cuchilla del Hato, El Hato, Cerro blanco y Bellavista.

Quebrada El Salado o piedritas: Esta corriente nace en La vereda Bellavista en el suroeste del Municipio, posee 940.02 Has, la longitud de cauce principal es de 19.36 Km. abastece el acueducto de la vereda La Esperanza.

Quebrada El Hato: Nace en la vereda Cuchilla del Hato, tiene 163.81 Has. Una longitud de cauce principal de 1.30 km. abastece el acueducto de la vereda El Hato sector bajo.

Quebrada La Trocha: Esta corriente nace en la vereda El Campo en la parte Este del Municipio, posee 64.34 Has, su cauce tiene una longitud de 1.05 Km. Abastece el acueducto de las veredas Los Árboles y Yunguilla.

Quebrada El Placer: Esta fuente hídrica nace en la vereda El Diviso en la parte Este del Municipio, posee 18.84 Has. Una longitud de cauce principal de 0.60 Km. Abastece el acueducto de la vereda El Placer.

Quebrada San Luises: Este cauce natural nace en la vereda El Diviso en el Este del Municipio, posee 53.47 Has, longitud de cauce principal de 1.33 Km. Abastece el acueducto de la vereda El Placer.

Las veredas Angosturas, Higuerones y Campamento poseen un acueducto veredal que se abastece de la quebrada el Almorzadero o Gaviotas, fuente hídrica que nace en San Pablo Nariño.

La vereda San Francisco debido a su topografía y viviendas dispersas posee un pequeño acueducto derivado de la fuente Zanjón-El balso el cual surte de agua a una pequeña parte de viviendas ubicadas sobre el sector aledaño a la escuela veredal.

**Calidad**

La Quebrada Las Palmas recibe aguas de numerosos afluentes a lado y lado de su cauce los cuales presentan grandes zonas de desestabilización y focos de contaminación por aguas residuales, y aguas provenientes del desarrollo de actividades agropecuarias lo cual genera enfermedades gastrointestinales e infecciones en la piel a quienes la consumen.

La contaminación por mal manejo de materia orgánica, residuos de actividades agrícolas es generalizada en todas las fuentes hídricas del municipio que abastecen a estos acueductos.

En ningún sistema de acueducto tanto de la zona urbana como la rural se tienen mecanismos de desinfección por eso la calidad del agua es calificada como no apta para el consumo humano.

* + 1. **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS**

**OBJETIVO:**

Mejorar los servicios de acueducto y agua potable para los habitantes del municipio de Florencia Cauca, garantizando la operación eficiente de este servicio público.

**ESTRATEGIAS**

**Microcuencas:**

Adquisición de predios donde nacen y se abastecen los acueductos municipales, su protección y recuperación.

Elaboración e implementación de planes de manejo sostenido de las microcuencas abastecedoras de acueductos.

**Infraestructura:**

Vinculación al plan departamental de aguas para la Prosperidad.

Fortalecer los pequeños acueductos que permitirán mayor sostenibilidad ambiental y técnica, fortaleciendo el potencial hídrico local y el empoderamiento del recurso agua.

Iniciar los proyectos de potabilización en las cabeceras corregimentales con la elaboración de estudios y diseños, formulando proyectos para ser presentados ante instituciones cofinanciadoras, que nos permitan iniciar la construcción de dichas obras.

Revisión y optimización del funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable en la cabecera municipal (PTAB).

**Manejo del recurso Hídrico**

Fortalecer la empresa de servicios públicos de la cabecera Municipal, con mayor presencia de la administración Municipal en los procesos planificadores que generen planes de mejoramiento en los servicios públicos vistos desde los tres componentes (microcuencas, infraestructura, manejo del recurso hídrico).

Conformar las juntas de acueductos veredales y fortalecer las existentes, facilitándoles la creación de reglamentos y fundamentándoles su sostenibilidad.

**PROGRAMA: GOTAS DE AGUA.**

**OBJETIVO:** Mejorar la prestación del servicio de acueducto en el municipio de Florencia en tres aspectos: calidad, continuidad y cobertura.

**Subprograma: Cobertura.**

**Metas de resultado:**

* Aumento de cobertura al 100% de las viviendas de la cabecera municipal con la incorporación de nuevos usuarios al sistema de acueducto.
* Aumento de cobertura en un 20% en la zona rural.

**Subprograma: Calidad.**

**Metas de resultado:**

* Para el 2015 el IRCA en la cabecera municipal sea de un 40%.
* Implementar procesos de seguimiento de control en calidad de agua en el 100% de acueductos corregimentales.

**Metas de producto:**

* Realizar 8 pruebas físicas y químicas al agua de los acueductos corregimentales.

**Subprograma: Continuidad.**

**Metas de resultado:**

* 100% de la cabecera municipal con continuidad de servicio las 24 horas del día.
* Reducción de un 20% del tiempo de no continuidad en el servicio de suministro de agua en las cabeceras corrigimentales.
* Implementación de macro y micro medición en el 100% de las viviendas de la cabecera municipal.
* Garantizar la continuidad del servicio hasta de 12 horas en la zona rural del municipio.

**Subprograma: Microcuencas.**

**Metas de resultado:**

* Ampliación hasta en 15 has la compra de predios para protección del recurso hídrico.

**Subprograma: Infraestructura.**

**Metas de resultado:**

* Optimización integral del 30% de los acueductos rurales.
* Optimización de sistemas de captación del 15% de los acueductos rurales
* Optimización al 60% del servicio de acueducto en la cabecera Municipal.
* Diseño del 15% de acueductos veredales.

**Metas de producto:**

* Optimización de 6 acueductos (El Avión, Cuchilla del Hato, San Francisco, Bellavista, Las Palmas y El Rosario).
* Optimizar 2 nuevas captaciones (El Mirador, y El Diviso).
* Construcción de 1 bocatoma (El Campo).
* Optimización planta de tratamiento cabecera municipal.
* Optimización redes del sistema de acueducto de la cabecera municipal (sectorización).
* Diseño optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Marsella.
* Gestión para la construcción del acueducto interveredal Las Cuchillas-Campamento y Marsella.
  1. **RESIDUOS SÓLIDOS.**
     1. **DIAGNOSTICO**

El servicio público de aseo, es prestado en el Municipio por la empresa COOSERFLO A.P.C la cual realizan los siguientes servicios:

* Recolección y transporte de residuos sólidos
* Barrido de áreas públicas.
* Educación a la comunidad en manejo de residuos.
* Mantenimiento de zonas verdes (cabecera municipal).
* Atención a usuarios.

La recolección de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos se realiza los días lunes y jueves, y son llevados al Relleno sanitario de La Unión Nariño, debido a la inexistencia de un relleno sanitario en nuestro municipio.

En el área rural no se presta el servicio, las familias disponen de los residuos orgánicos e inorgánicos en las fincas, ocasionando un gran deterioro de los recursos ambientales con los que cuenta nuestro municipio.

Las basuras generadas el día de mercado, son recogidas por la empresa COOSERFLO y depositadas en el relleno sanitario de La Unión Nariño.

Hoy en día se adelantan gestiones para identificar un lote apto en el municipio de Florencia o Mercaderes para construir un relleno sanitario regional, relleno sanitario que beneficiaría a los municipios de Florencia, Mercaderes y San Pablo (Nariño).

Por otro lado no existe un lugar adecuado o definido para la disposición de los residuos provenientes de excavación, demolición, remodelación y/o construcción de vivienda, y la mayoría van a parar a las vías terciarias de nuestro municipio o en su defecto a las fincas de sus respectivos dueños.

La falta de cultura sobre la limpieza de las calles es generalizada en los habitantes del municipio, las basuras son depositadas directamente en el piso de nuestras calles aun teniendo canecas para su disposición, para mitigar un poco el impacto de esta situación se realizan esporádicamente jornadas de limpieza y de aseo con los habitantes de la cabecera municipal.

**Disposición De Residuos sólidos.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **LOCALIDAD** | **RECOLECCIÓN POR VIVIENDA** | **DISPOSICIÓN FINAL (%)** | |
| Con Transporte Volqueta | Campo Abierto | Incineración enterrados y otros |
| Cabecera Municipal | dos (2) días por semana | 100 | 0 |
| Marsella-El rosario |  | 0 | 100 |
| Zona Rural |  | 50 | 50 |

Fuente: Oficina COOSERFLO E.S.P - Alcaldía Municipal De Florencia Cauca

* + 1. **LINEAMIENTO Y ESTRATEGIAS.**

**ESTRATEGIAS:**

Adquisición de predios y zonas aptas para la construcción del relleno sanitario local el cual permita un buen manejo y operación, o en su defecto firmar un convenio que le permita al municipio en asocio con municipios vecinos construir un relleno sanitario regional para el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos.

Promover y ejecutar la instalación de puntos limpios para la cabecera municipal y las cabeceras corregimentales.

Educación ambiental para el manejo adecuado y disposición de residuos solidos.

Prestación del servicio de recolección y transporte de basuras en la cabecera municipal.

**PROGRAMA: FLORENCIA LIMPIA Y SALUDABLE.**

**OBJETIVO**: Propender por la calidad del entorno ambiental de los habitantes del municipio de Florencia y por el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

**Metas de resultado:**

80% de los Florencianos realizando una mejor disposición de los residuos solidos (reciclaje, disposición en sitios adecuados, calles limpias, etc).

**Metas de producto:**

* Recolección de residuos solidos en los Centros poblados del municipio.
* Gestión para la construcción de un relleno sanitario regional o local.
* Determinar y clausurar los sitios que están siendo afectados por la mala disposición de residuos solidos.
* Compra de un lote apto para la escombrera municipal.
* Instalación de puntos 15 limpios en la cabecera municipal.
* Implementación del comparendo ambiental.
* Clausurar el vertedero de basuras ubicado en la vereda Las Cuchillas.
* Ejecutar 8 campañas de cultura ciudadana para la conservación de espacios limpios.
  1. **ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO**
     1. **DIAGNOSTICO**

La población rural del Municipio cuentan con sistemas de saneamiento básico individuales que en general presentan gran deterioro, los cuales funcionan mediante pozos de absorción, que no han sido construidos bajo características y especificaciones técnicas, generando por ende la contaminación por infiltración de las fuentes de agua cercanas.

La cobertura en alcantarillado y saneamiento básico en el municipio de Florencia está distribuida de la siguiente manera: 85 % cabecera municipal, 40% centros poblados, y no se tiene datos precisos para la zona rural dispersa.

En el Municipio de Florencia, el balance en materia de alcantarillados señala

Alcantarillados parciales en la cabecera municipal como en las cabeceras corregimentales que exigen mayores coberturas.

La zona urbana del Municipio cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, la cual no está en funcionamiento debido a que presenta falla estructural, vertiendo las aguas servidas directamente a la quebrada Las Palmas.

* + 1. **LINEAMIENTO Y ESTRATEGIAS**

**ESTRATEGIAS**

Usando como eje planificador las microcuencas y como motivador la reducción de las tasas de morbilidad producidos por el consumo de aguas contaminadas:

Elaborar los planes de tratamiento y control de aguas residuales y contaminantes con programas estructurados en la participación de los beneficiarios (ambientes sanos).

Elaborar e implementar los planes para el manejo integral de residuos sólidos en cabeceras corregimentales y cabecera municipal que incluye el montaje de tratamientos integrales de residuos sólidos orgánicos.

Elaborar los diseños de las PTAR para las cabeceras corregimentales.

Rediseñar y optimizar las redes de conducción y tanque de almacenamiento en la cabecera municipal acorde al crecimiento urbanístico.

Ejecución de los proyectos de saneamiento básico para reducir la contaminación del agua y garantizar la calidad para las comunidades.

Ejecución PSMV (Plan de saneamiento y manejo de vertimientos).

**PROGRAMA: AMBIENTES SANOS.**

**OBJETIVO:** Mejorar la calidad de vida de los Florencianos mediante el mejoramiento Y/o construcción de sistemas de alcantarillado o saneamiento básicos que permitan disminuir los altos índices de contaminación.

**Metas de resultado:**

* Ampliación de cobertura en saneamiento básico en un 40% de las microcuencas abastecedoras de los acueductos veredales.
* Dar cobertura en el servicio de alcantarillado de aguas servidas al 100% de los habitantes de la cabecera municipal.

**Metas de Producto:**

* Construcción de 80 baterías sanitarias en las zonas rural dispersa dando prioridad a las microcuencas que abastecen a la cabecera municipal y corregimientos.
* Construcción de 200 mts redes y 4 recamaras de las obras del alcantarillado de las aguas servidas de la cabecera municipal.
* Revisión del sistema de tratamiento de aguas servidas en el corregimiento de Marsella y Terminación de construcción de 200m de redes en los corregimientos de Marsella y El Rosario.
* Mejoramiento de 100 baterías sanitarias en la zona rural dispersa.
* Garantizar la Operatividad de la PTAR en la cabecera municipal.
  1. **ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.**
     1. **DIAGNOSTICO.**

La cobertura en el tema de electrificación en el municipio es buena, el 97% de las viviendas urbanas están electrificadas, al igual que el 91 % de las viviendas de la zona rural; de esta manera podemos constatar la mejora en la calidad de vida de los Florencianos, gracias a las gestiones y proyectos realizados por administraciones pasadas.

La cabecera municipal y las cabeceras corregimentales cuentan con el servicio de alumbrado público, con un notable deterioro de lámparas que han generado espacios poco iluminados. De las 22 veredas y corregimientos del municipio solo existe un escenario deportivo iluminado ubicado en el corregimiento del Marsella.

El mantenimiento del alumbrado público es asumido por la administración municipal la cual contrata a una persona a todo costo para realizar el mantenimiento general.

* + 1. **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS.**

**OBJETIVO**

Dar continuidad al proceso de cobertura en electrificación de la zona urbana y rural del municipio.

**ESTRATEGIA**

Elaborar los diseños y formular los proyectos eléctricos para alcanzar una cobertura del 99% en áreas rurales y urbanas que no están electrificadas.

Elaborar los diseños y formular proyectos eléctricos a gestionar con empresas y/o entidades cooperantes que permitan una cobertura del 50% en los nuevos sectores urbanizados de la cabecera municipal y las cabeceras corregimentales.

Formular un programa de ampliaciones y Terminaciones eléctricas en el área rural y urbana.

Generar procesos de concientización en el uso adecuado de la energía eléctrica en las instituciones educativas.

**PROGRAMA: FLORENCIA ILUMINADA.**

**OBJETIVO**:

Llevar la electrificación a toda la comunidad del municipio.

Crear cultura en el uso racional de la energía eléctrica y garantizar el funcionamiento continúo de las luminarias del alumbrado público.

**Subprograma: Más energía para Florencia**

**Metas de Resultado:**

* 98 % del municipio con energía eléctrica en sus viviendas.

**Subprograma: Ahorrando energía.**

**Proyectos:**

* Campañas de concientización del uso racional de energía eléctrica.
* Mantenimiento de instalaciones eléctricas en edificaciones públicas del municipio.

**Metas de Resultado:**

* 98 % de los edificios públicos cuentan con una adecuada y segura instalación eléctrica.
* El 100% de las instituciones educativas han recibido capacitaciones sobre el uso adecuado de la energía eléctrica.

**Subprograma: Florencia más tranquila.**

**Proyecto:**

* Mantenimiento de luminarias del alumbrado público.

**Metas de Resultado:**

* Garantizar que el 98% de los espacios públicos estén continuamente iluminados.

**Meta de producto:**

* Instalación de 40 nuevas luminarias para alumbrado publico.

**Subprograma: Recreándonos con energía**

**Proyecto:**

* Iluminación de escenarios deportivos
* Iluminación navideña

**Metas de Resultado:**

* 15 % de los escenarios deportivos iluminados. Es decir 4 escenarios deportivos iluminados.

**Metas de producto:**

* Diseñar en las calles principales de la cabecera municipal un sistema de iluminación novedoso y atractivo.
  1. **CONECTIVIDAD**
     1. **DIAGNOSTICO**

En el Municipio de Florencia Cauca no existe un Centro de Información, no hay internet banda ancha, ni una red Interna para administrar, acceder e integrar procesos y software que se manejan en cada una de las dependencias de la alcaldía municipal, de igual manera los equipo de cómputo de la alcaldía municipal tienen poco recurso hardware por lo que no garantizan un trabajo eficiente poniendo en riesgo el activo más importante que es la información. Además en la alcaldía no existe comunicación telefónica entre oficinas lo que ocasiona pérdida de tiempo a los funcionarios.

* + 1. **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS**

**OBJETIVO:** Crear y mantener un Centro de Información que cuente y este a disposición de la comunidad y la administración municipal, con herramientas para el aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICS) para garantizar el desarrollo de potencialidades productivas, culturales, turísticas, formativas y de control en la rendición de cuentas del municipio.

**ESTRATEGIAS**

Crear y fortalecer el centro de información y la Biblioteca Pública Municipal a través de la adquisición de herramientas tecnológicas y alianzas estratégicas con entidades que promueven, el uso de las TICS a través de programas nacionales gobierno en línea, vive digital, Colombia aprende, entre otras.

Contar con personas idóneas y éticas para brindar un acompañamiento a los usuarios, concientizando en el uso correcto y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas e internet.

Brindar capacitación a la población interesada en el aprovechamiento de las ventajas que ofrece la tecnología.

Facilitar la comunicación entre las instituciones y la comunidad a través de los medios masivos de comunicación como la radio, televisión, prensa escrita, internet quienes por sus características multiplicadoras y de acceso.

Generar programas decapacitación y formación que utilicen los medios audiovisuales. Se creara el centro de producciones audiovisuales para la comunicación y educación adscrito al centro de información y biblioteca Pública.

Impulsaremos las formas asociativas comunitarias que pretenden hacer de la radio, la televisión, la prensa escrita, internet o del multimedia un instrumento de formación de valores para la participación social y comunitaria. Se implementaran las obras y equipos que permitan el Acceso a la televisión en áreas rurales que no cuentan con él.

**PROGRAMA**: **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE INFORMACIÓN.**

**Subprograma: Organización y funcionamiento del centro de información.**

**Metas de resultado:**

* Dotación básica de los equipos y herramientas tecnológicas necesarias para la recolección, recopilación, edición y producción de información escrita visual y audiovisual.
* Gestión ante el ministerio de las tics para la vinculación del programa rural a los corregimientos del rosario y Marsella y cabecera municipal

**Meta de producto:**

* Crear un centro de información que cuente con las herramientas tecnológicas y humanas necesarias para la comunicación, la integración de procesos, la generación y producción de información sobre temas de interés culturales, turísticos, económicos, formativos, productivos y de gestión administrativa.

**Proyectos:**

* Dotación de herramientas tecnológicas
* Unificación base de datos = calidad y veracidad de la información
* Instalación y configuración de la red LAN
* TICS en Centros poblados.

**PROGRAMA: INTERNET PARA TODOS**

**OBJETIVO**: Disponer del servicio de internet banda ancha en el municipio de Florencia Cauca para el aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICS) en el desarrollo de las actividades educativas, productivas, culturales, económicas y sociales.

**Subprograma: Florencia digital**

**Metas de resultado:**

* Conectar al 40% de las instituciones educativas del municipio de Florencia Cauca al servicio de internet banda ancha.
* El 100% los usuarios de la página web de la alcaldía puedan acceder siempre a una información actual y verás de manera inmediata.
* Posicionar al Municipio dentro de los primeros a nivel Departamento en la utilización y actualización de la página web como medio de información y atención al público.
* Implementación en un 70% del Centro de Información Municipal.
* Brindar un 10% de los trámites y servicios a través de la página oficial del municipio.
* El 20% de la población de Florencia accede a la fibra óptica.

**Proyecto**

* Convenios con entidades de conectividad en internet.
* Florencia digital, eje gobierno en línea.
* Masificar el uso de la página web de la alcaldía.
* Programa de preguntas y respuestas
* Funcionario en su casa.
* Portal.

**PROGRAMA: INCORPORACIÓN DE LAS TICS EN EL SECTOR PRODUCTIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO**

**OBJETIVO**: Implementar el uso de las tecnologías de la información para la formación de la comunidad en temas de productividad, emprendimiento, innovación e intereses vocacionales que contribuyen al fortalecimiento personal y e institucional del municipio.

**Subprograma: Educación para la competitividad**

**Metas de resultado:**

* Implementación en el 40% de instituciones escolares las tecnologías de la información y comunicación para proyectos educativos.
* acceso al centro de Información del 50% de los productores y emprendedores asociados del municipio.
* El 100% de las veredas tendrán mínimamente un ciudadano digital
* 60% de los funcionarios de la Alcaldía Municipal son ciudadanos digitales

**Metas de producto:**

* Capacitar a 23 integrantes de las juntas de Acción Comunal en el manejo de las TICS.
* Funcionarios entre contratistas y de planta conocen el manejo de las herramientas tecnológicas, programas y servicios de internet.
* 100% de los funcionarios de la Alcaldía Municipal capacitados en el manejo de las herramientas tecnológicas, programas y servicios de internet.
* 400 personas capacitadas en TICS mediante el Aula virtual itinerante.
* Tres cursos al año para adultos (Creación escuela de adultos en formación en TICS).
* Plan de capacitación dirigido a docentes de las instituciones educativas.
* Convenios con entidades educativas para la Formación técnica y tecnológica del recurso humano de nuestra región.
* Mediante convenios con compartel acceder el internet en los corregimientos.

**Proyectos:**

* **Tics con clase.**
* **Vivir virtuales.**

**Subprograma: Banco de empleo**

**Metas de resultado:**

* Contar con una base de datos completa y verídica de los profesionales, y personas capacitadas en edad laboral que deseen ofertar sus servicios.
* 70% de los profesionales-técnicos –tecnólogos y certificados en competencias laborales en edad laboral se encuentran registrados en la base de datos y en posibilidad de ser consultados para ser contratados por personas y/o empresas del orden departamental, nacional e internacional

**PROGRAMA: GESTIÓN MUNICIPAL**

**OBJETIVO:** Crear un Centro de información desde la cual se fortalezca los sectores del municipio con la apropiación de las TICS en la rendición de cuentas, sus potencialidades productivas, culturales, turísticas y de formación para el empleo. Suministrar información ágil, actualizada y segura a las personas o entes del estado que lo soliciten.

**Subprograma: Florencia Transparente**

**Proyecto: Rindiendo cuentas**

**Metas de resultado:**

* Acceso al 100% de la comunidad a la información referente a los asuntos de carácter público.
* Presentación del 100% de los informes requeridos por las dependencias nacionales y departamentales.
* El 100% Funcionarios capacitados en el manejo del Centro de información y la red interna e internet.

**Metas de producto:**

* Informes de Gestión
* Rendición de Cuentas
* Publicación de planes y programas en ejecución en la página web
* Programa de preguntas y respuestas

**PROGRAMA: FLORENCIA VISIBLE**

**OBJETIVO**: Promocionar y hacer visible a Florencia a través de códigos visuales y documentales sobre el turismo, la cultura, el deporte, el arte, la música, productos de la región e invitar a conocer y consumir lo nuestro.

**Subprograma: Mostremos a Florencia**

**Metas de resultado:**

* El 60% de las instituciones a nivel municipal, departamental, nacional reconocen e incorporan a Florencia en cartografías y documentos institucionales.
* El 80% de los habitantes de Florencia Visibiliza y Reconoce nuestra región en el aspecto cultural y geográfico.

**PROGRAMA: PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL**

**OBJETIVO:** Crear un centro de producciones audiovisuales donde la calidad de los mismos se realicen productos de buena calidad con el fin de rescatar, rescaten, mantener y registrar la cultura y las actividades que se realicen en el municipio y en la administración municipal y así construir el patrimonio audiovisual Florenciano.

**Subprogramas: Semblanzas**

**Metas de Resultado**

* Entrevistas a personajes destacados por realizar alguna actividad en particular o extraordinaria.
* Entrevistas a personajes foráneos que han llegado a Florencia y que por alguna razón decidieron quedarse.

**Proyectos**

* Llegue y me quede
* Comparte tu vida y tus fotos por cinco segundos.

**Subprogramas: Monografía Florenciana o Corazón verde**

**Metas de Resultado:**

* Serie de documentales de observación donde se registraran los paisajes de las diferentes veredas y corregimientos de Florencia haciendo énfasis en la flora, fauna y población del municipio.
* Serie de documentales donde se mostrara las actividades agropecuarias del municipio con todos sus componentes.
* Programa audiovisual de cocina donde se prepara recetas de comidas típicas Florencianas.

**Proyectos**

* Experiencia en el campo
* Florencia Agropecuaria
* Rumbo a la plaza
* Florencia Gourmet

**Subprogramas: Experiencias agropecuarias**

**Metas de Resultados:**

Serie de visitas a otros municipios donde se puedan compartir experiencias agropecuarias positivas con el fin de mostrarlas en Florencia e incentivar a los campesinos para seguir un camino similar.

**Proyectos**

* Florencia se toma al cauca.
  1. **EDUCACION**
     1. **DIAGNOSTICO**

**Básica Primaria y Media Vocacional:**

La oferta y cobertura académica en los niveles de básica primaria y media vocacional en el municipio de Florencia Cauca es buena, cuenta con dos instituciones y dos centros educativos, distribuidos de la siguiente manera:

|  |
| --- |
| I.E TORIBIO PAZ MONCAYO ( Sede principal: cabecera municipal) |
| Sede: Antonia Santos ( cabecera municipal) |
| Sede: Escuela de varones (cabecera municipal). |
| OBSERVACION: En la I.E TORIBIO PAZ MONCAYO se presta el servicio hasta el grado 11, con un total de 649 alumnos matriculados para el año 2012. |

|  |
| --- |
| I.E EL ROSARIO (Sede principal: Cabecera corregimiento El Rosario) |
| Sede: Cuchilla del Hato |
| Sede: La Betania |
| OBSEVACION: Esta I.E presta el servicio hasta el grado 9. Con un total de 130 alumnos matriculados para el año 2012. |

|  |
| --- |
| C.E MARSELLA (Sede principal: Cabecera corregimiento Marsella) |
| Sede: Las Palmas |
| Sede: San Francisco |
| OBSERVACIONES: En el C.E Marsella se presta el servicio de básica primaria hasta el grado 5.Con un total de 147 alumnos matriculados para el año 2012. |

|  |
| --- |
| C.E LOS ARBOLES (Sede principal: Vereda Los Arboles) |
| Sede: Bellavista |
| Sede: Angosturas |
| Sede: Campamento |
| Sede: El Hato |
| Sede: Yunguilla |
| Sede: La Esperanza |
| Sede: Las Cuchillas |
| OBSERVACIONES: Se presta el servicio de básica primaria hasta el grado 5.Con un total de 206 alumnos matriculados para el año 2012. |

Es importante señalar que en algún momento existieron escuelas ubicadas en otras veredas del municipio, pero que debido a la falta de estudiantes se tuvieron que cerrar dejando instalaciones a disposición de la comunidad y generando el desplazamiento de algunos niños hacia otras escuelas, tal es el caso de El Mirador, y Cerro Blanco. De la misma manera las Escuelas de La Betania y La Esperanza, se encuentran en el momento parcialmente cerradas, debido a la no asignación de profesores.

En el Municipio de Florencia de cada 100 niños, 95 ingresan a Primer Grado de la Educación Básica. 60% termina Quinto Grado, 30% termina 9° Grado o Secundaria Vocacional, y el 10% termina Bachillerato.(Fuente de información: PEI El Rosario, Toribio Paz Moncayo).

El analfabetismo en las zonas urbanas esta entre el 9 y 11 % y en zonas rurales entre el 24 y 30 %, debido a situaciones geográficas donde se presenta difícil acceso, tal es el caso de la Escuela La Betania y La Esperanza.

**Cursos complementarios y profesionales:**

El municipio cuenta con el apoyo del SENA el cual ha venido implementando cursos para brindar oportunidades a la población Florenciana. En los dos últimos años se han graduado 80 estudiantes entre técnicos y tecnólogos donde su enfoque principalmente fue el ambiental, agropecuario y de sistemas.

En cuanto al nivel profesional no existe presencia de ninguna universidad en el municipio, y las personas que desean ingresar a la educación superior deben desplazarse a la ciudad de Popayán, Cali o municipios cercanos.Esto sumado a los escasos recursos económicos de las familias Florencianas, y los bajos resultados obtenidos en las pruebas ICFES y/o pruebas internas de algunas Universidades publicaslo cual impide el ingreso a una carrera universitaria.

En este sentido tenemos que la población profesional en el municipio es muy baja, un 0.02 % termina estudios profesionales.

**Infraestructura y dotación Educativa.**

La educación en el municipio de Florencia atraviesa por problemas de dotación (libros, material didáctico actualizado y acceso a internet) e implementación de bibliotecas en los centros educativos e instituciones, lo cual ha incidido en la deficiencia de la misma.

La infraestructura de cada uno de los establecimientos educativos esta en buenas condiciones ya que sus techos están construidos en teja de asbesto cemento, sobre una estructura metálica, con paredes en ladrillo, estructura en concreto y pisos de cemento y baldosa.

La cobertura de servicios públicos en Establecimientos educativos esta distribuida de la siguiente manera:

Acueducto 95%.

Electricidad 90%.

Saneamiento básico 90%.

|  |  |
| --- | --- |
| INSTITUCION | ESTADO |
| Escuela Rural Mixta Marsella | Cuenta con acueducto, alcantarillado y energía |
| Escuela Rural Mixta San Francisco | Cuenta con pozo séptico, acueducto y energía |
| Escuela Rural Mixta Las Palmas | Cuenta con pozo séptico, acueducto y energía. |
| Escuela Rural Mixta La Betania | Cuenta con pozo séptico. |
| Escuela Rural Mixta El Rosario | Cuenta con acueducto, pozo séptico, y energía |
| Escuela Rural Mixta Cuchilla Del Hato | Está en construcción |
| Escuela Rural Mixta Los Arboles | Cuenta con pozo séptico, acueducto y energía. |
| Escuela Rural Mixta Bellavista | Cuenta con pozo séptico y energía |
| Escuela Rural Mixta Campamento | Cuenta con pozo séptico y energía |
| Escuela Rural Mixta El Hato | Cuenta con pozo séptico, acueducto y energía. |
| Escuela Rural Mixta La Yunguilla | Cuenta con pozo séptico y energía |
| Escuela Rural Mixta Las Cuchillas | Cuenta con pozo séptico, acueducto y energía. |
| Escuela Rural Mixta La Angostura | Cuenta con pozo séptico y energía |
| Escuela Rural Mixta La Esperanza | Cuenta con pozo séptico. |

En algunas escuelas de la zona rural la demanda de estudiantes es muy baja, aun con la existencia de una buena planta física y disponibilidad de aulas, en contraste en la zona urbana (cabecera municipal) existe un incremento en el numero de alumnos, con un déficit de aulas, como es el caso de la I.E TORIBIO PAZ MONCAYO.

Por otro lado cabe mencionar la falta de la planta física de la escuela Cuchilla del Hato, lo cual obliga a los estudiantes de esta vereda a recibir sus clases en una casa familiar la cual no cuenta con las instalaciones adecuadas para brindar este servicio.

**Transporte Escolar:**

El municipio ha establecido rutas escolares mediante ayuda económica a la asociación de padres de familia para garantizar la no deserción y educación de todos los estudiantes Florencianos. Se manejan las siguientes rutas:

* Marsella-Florencia
* Higuerones-Florencia
* Bella vista –Florencia
* Yunguilla-Florencia
* Cuchilla del Hato-El Rosario.
  + 1. **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS**

**OBJETIVOS**:

Incentivar a los padres de familia a la vinculación de sus hijos al sistema escolar e igualmente a los niños y jóvenes a permanecer dentro del mismo, mediante una serie de estrategias bien definidas que garanticen la formación del estudiante dentro de criterios de competitividad para la incorporación del estudiante a un mercado laboral y de estudios superiores.

Generar una cultura de educación continuada entre la población que involucre a docentes-padres- población escolarizada y no escolarizada-adultos-instituciones que nos permitan establecer la diferencia regional como punto de formación y educación.

**ESTRATEGIAS**:

Creación de la escuela de padres que facilite la formación iniciada en la casa, reforzada en la escuela y proyectada socialmente.

La aproximación de los P.E.I (planes educativos institucionales) a los proyectos comunitarios ambientales, sociales y económicos e institucionales que permitan de manera conjunta con la institucionalidad implementar procesos de desarrollo económico cultural y sociales que involucren la capacitación y el seguimiento de los procesos que facilitan la formación ciudadana para el empoderamiento.

Fortalecimiento de la institucionalidad educativa para la proyección de la calidad de la básica primaria y secundaria que permita una visión para la formación de la competitividad y la oferta de empleo calificado reforzado por la Vinculación mediante convenios de la institución escolar al mercado laboral mediante la formación en empresarismo y la vinculación de instituciones técnicas como el Sena, UNICOMFACAUCA y la universidad a distancia.

A través de cursos extracurriculares y del trabajo social vincularemos a la institución escolar a proyectos y programas deportivos, culturales, ambientales y de prestación de servicios sociales e incluso se brindaran espacios de tecnologías para las comunidades mediante salas de internet apoyado con estudiantes de 11 grado.

**PROGRAMA: COBERTURA EDUCATIVA**

**Subprograma: Alfabetización**

Impulsar los cursos acelerados para adultos y bachillerato nocturno que le permitan el acceso a la población que no ha tenido posibilidades de los cursos formales de la básica secundaria.

**Proyecto:**

* Accediendo a la educación.

**Metas de resultado:**

* Alfabetización del 20% de la población analfabeta.

**Subprograma: Ampliación de oferta educativa.**

**Proyecto: Estimulo educativo.**

**Metas de resultado:**

* Aumentar la cobertura en educación prescolar a un 90%.
* Mantener la cobertura en educación básica primaria en un 100%.
* Aumentar la cobertura en educación básica secundaria a un 90%.

Aumento en un 100% cada año el número de alumnos que ingresan a la universidad.

* El 50% de los estudiantes de primaria participan de las olimpiadas anuales del saber ( en lectoescritura)
* Crear los estímulos educativos para garantizar la permanencia en el sistema y estimular a los alumnos más destacados incluidos los de mayor puntaje en pruebas del estado para el ingreso a la universidad pública.

**Subprograma: Nutrición y transporte Escolar**

**Proyecto: Todos estudiando.**

**Metas de resultado:**

* Garantizar la permanencia de los alumnos dentro del sistema educativo mediante el fortalecimiento de los subsidios de transporte escolar, la canasta escolar y alimentación escolar.
* Mantener las mismas rutas escolares existentes en el municipio.
* Fortalecimiento hasta alcanzar un 80% los subsidios de transporte escolar, la canasta escolar y alimentación escolar.

**Meta de producto:**

* 50 personas alfabetizadas.
* 5 rutas escolares estables durante el cuatrienio 2012-2015.
* Estimulo educativo a los 16 estudiantes más destacados en el cuatrienio 2012-2015.

**PROGRAMA: CALIDAD EDUCATIVA**

**Subprograma: Educación media y superior.**

**Proyecto:**  **y después de once que?**

**Metas de resultado:**

* Un convenio con el SENA y UNICONFACAUCA que Articule la educación media a la educación superior a nivel técnico y tecnológico. (cumplimiento dela meta 18 de metas del milenio).
* Aumentar el número de jóvenes de grados 5 y 9 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas SABER.
* 100% de los estudiantes del grado 11 tendrán Inducción y capacitación en formación vocacional y el 50% en preparación pre-ICFES.

**Subprograma: Fortalecimiento Educativo**

**Proyecto: Cual es tu cuento.**

**Metas de resultado:**

* Vinculación de los 60 % de los docentes y alumnos al B.I.P. con adopción de cuatro propuestas.
* Participación de la comunidad educativa en un 80% de las actividades de identidad cultural comunitaria.

**Metas de producto:**

* Presentación de cuatro (4) proyectos novedosos de interés local en el festival de ciencia y tecnología.
* Un encuentro de ex alumnos para Promover en intercambio de saberes a través de proyectos locales y regionales.
* Promover dos (2) cursos y proyectos extracurriculares que permitan potenciar el desarrollo de habilidades y competencias en la población escolarizada.
* Vinculación de alumnos del convenio interinstitucional de educación técnica-tecnológica-superior en la prestación de servicio social y pasantías en la administración Municipal.
* Vinculación del 20% de estudiantes de últimos grados a la propuesta bilingüismo virtual del centro de comunicaciones.

**Subprograma: Atención a estudiantes**

**Proyecto:**

* Complemento extracurricular.
* Salud Mental

**Metas de resultado:**

* Atención psicológica del 50% de la población educativa que lo demande.
* Vinculación del 10% de población escolarizada a programas de prevención y promoción contenidos en el plan de intervenciones colectivas en salud.

**Subprograma: Entorno escolar**

* Elaboración de proyectos y gestión de recursos departamentales y nacionales que permitan el mejoramiento de los ambientes educativos mediante la construcción de infraestructuras educativas en las cabeceras corregimentales, veredas y cabecera municipal y la dotación de restaurantes escolares y escuelas.

**Proyecto:**

* construyendo educación
* Gestión de calidad.

**Metas de resultado:**

* Mejoramiento y construcción del 10% de la infraestructura educativa en el Municipio.
* Fortalecer institucionalmente al sector educativo mediante la promoción de la capacitación de docentes y personal administrativo.
* Capacitación del 50% de docentes y personal administrativo en competencias educativas.

**Metas de producto:**

* Promover un encuentro cada cuatro años de jóvenes y ex alumnos.
* 25 docentes y/o personal administrativo capacitado en competencia educativa.
  1. **SECTOR SALUD**
     1. **DIAGOSTICO**

El municipio de Florencia Cauca adopta, adapta e implementa los criterios orientados a mejorar el estado de salud de la población, estipulados en las Leyes 100 de 1993 y 1122 de 2007 sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud, el Decreto 3039 de 2007 que adopta el Plan Nacional de Salud Pública, la Resolución 425 de 2008 que define la metodología para la elaboración, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Salud Territorial, a demás de los Objetivos del Milenio.

La salud es un estado de bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de afecciones o enfermedades. Dentro de este contexto la [promoción de la salud](http://es.wikipedia.org/wiki/Promoci%C3%B3n_de_la_salud), ha sido considerada como un recurso que permite a las personas llevar una vida individual, social y económicamente productiva.

La salud considerada como un determinante en el desarrollo de los países, hace parte integral y fundamental dentro del Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal. En este orden de ideas es responsabilidad de los Entes Territoriales garantizar el acceso efectivo al ejercicio del Derecho fundamental de la Salud especialmente de la población pobre y vulnerable del país. El Estado Colombiano ha definido al Régimen Subsidiado en Salud como su vía de acceso efectiva, por lo cual los Municipios, Distritos y Departamentos tienen funciones específicas frente a la identificación y afiliación de la población objeto, así como sobre la inversión, contratación y seguimiento de la ejecución de los recursos que financian el Régimen (recursos de Esfuerzo Propio, de la Nación (SGP) y del FOSYGA). Complementario a lo anterior existe el Plan de Intervenciones Colectivas que tiene como propósito fundamental mejorar el estado de salud de la población y cuyos ejes programáticos son los de: aseguramiento, prestación y desarrollo de servicios de salud, salud pública, promoción social, promoción y vigilancia y control de riesgos profesionales, emergencia y desastres.

**ASEGURAMIENTO EN SALUD**

Cobertura en la prestación del servicio:

En el Municipio de Florencia se encuentran las siguientes EPS del régimen subsidiado:

Asmet Salud: 4781

Caprecom: 502

Población pobre no asegurada: 201

Además 250 personas se encuentran afiliadas al régimen contributivo y régimen especial.

**DEMOGRAFÍA Y SALUD**

En los datos suministrados por el SISBEN, el municipio de Florencia tiene 5.671 habitantes, de los cuales 2789 son mujeres y 2882 hombres, en la cabecera municipal habitan 1205 y el resto de población es rural.

**Enfermedades de notificación obligatoria año 2011**

En el contexto de la ley 100 de 1993 la cual establece el Sistema General de Seguridad Social en Salud para Colombia (SGSSS), define la vigilancia epidemiológica como una herramienta útil en todos los planes de beneficios del SGSSS, porque permite conocer el comportamiento de los diferentes eventos relacionados con el proceso salud-enfermedad, posibilitando el diseño e implantación de las acciones de fomento de la salud y prevención de la enfermedad. A continuación se describen las causas y numero de eventos presentados en el municipio en el año 2011.

|  |  |
| --- | --- |
| **CAUSA** | **CASOS** |
| Exposición Rábica | 36 |
| Intoxicación por Plaguicidas. | 6 |
| Varicela Individual | 4 |
| Intoxicaciones por sustancias otras químicas. | 2 |
| Dengue Grave | 1 |
| Hepatitis A | 1 |
| Intoxicación por sustancias Psicoactivas. | 1 |
| Lesiones por Pólvora | 1 |
| Malaria Falciparum | 1 |
| Mortalidad perinatal. | 1 |
| TOTAL | 54 |

El evento de notificación obligatoria que más se presentó en el municipio durante el año 2011 fue la exposición rábica con un 66,6% del total de casos evidenciando el grave problema que afronta la cabecera municipal por la inadecuada tenencia de los caninos, siendo estos en su mayoría perros que permanecen en la calle sin ningún control.

El segundo evento es el de Intoxicación por plaguicidas o intento de suicidio especialmente en población adulta joven, evento que ha presentado repetitivamente en los últimos años ubicando al municipio dentro de los municipios del departamento donde más se presenta este tipo de casos.

**Natalidad**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **2008** | **2009** | **2010** | **2011** |
| Numero de nacidos | 87 | 90 | 79 | 54 |
| Tasa de natalidad por cada 1000 hab. | 8.7 | 9 | 7.9 | 5.4 |

Se puede observar que en los dos últimos años la tendencia de natalidad en el municipio es a disminuir y se encuentra por debajo de la tasa departamental y nacional. Sin embargo existe una preocupante situación y es que el 25% de las madres se encontraba en un rango de edad de 14-18 años evidenciando el alto riesgo para su salud, sumado a las dificultades socioeconómicas a que esto conlleva.

**Morbilidad**

En el análisis de Morbilidad se identifican entre las primeras diez causas de consulta durante el año 2011 las siguientes:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **CAUSA** | **No. CONSULTAS** | **%** |
| 1 | Hipertensión esencial. | 920 | 21,64 |
| 2 | Rinofaringitis aguda. | 715 | 16,82 |
| 3 | Caries dental no especificada. | 573 | 13,48 |
| 4 | Parasitosis intestinal. | 522 | 12,28 |
| 5 | Gastritis crónica no especificada. | 407 | 9,57 |
| 6 | Infecciones de vías urinarias. | 302 | 7,10 |
| 7 | Fiebre persistente. | 262 | 6,16 |
| 8 | Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso. | 261 | 6,14 |
| 9 | Vaginitis aguda. | 171 | 4,02 |
| 10 | Hipercolesterolemia pura. | 117 | 2,79 |

La principal causa de morbilidad es la hipertensión esencial, considerada esta como uno de los problemas más importantes de salud pública, asociada a una fuerte influencia hereditaria, constitución, tipo de alimentación y hábitos de vida. Seguida por la rinofaringitis aguda debido a los innumerables y drásticos cambios climáticos que afectan la salud de las personas, especialmente niños y adulto mayor.

**Mortalidad**

La mortalidad presentada en el municipio de Florencia por causas de ocurrencia según la clasificación Internacional de Enfermedades es la siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| No. | CAUSA. |
| 1. | Paro cardiorrespiratorio. |
| 2. | Insuficiencia cardiaca. |
| 3. | Agresiones (homicidios) y secuelas. |
| 4. | Tumor maligno del cuello del útero. |
| 5. | Enfermedades del sistema circulatorio. |
| 6. | Enfermedades del sistema repiratorio. |
| 7. | Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) y secuelas. |
| 8. | Eventos de intención no determinada y secuelas. |
| 9. | Tumor maligno de la vejiga urinaria. |
| 10. | Tumor maligno del páncreas. |

La mayor causa de morbilidad es la hipertensión arterial, relacionándose esta con el paro cardiorrespiratorio como la principal causa de mortalidad en el municipio. Entre las diez primeras causas de mortalidad se encuentra el suicidio como la principal manifestación de lesiones externas autoinfrengidas, predominando en la población de adolecentes y adultos jóvenes.

**Salud infantil y materna.**

**Mortalidad en menores 5 años por IRA (excluye fetales).**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año 2008**  **(DANE)** | | **Año 2009**  **(DANE)** | | **(enero-septiembre) Año 2010 Preliminar** | | **(Enero-octubre) Año 2011** | |
| No. Casos | TASA X 100.000 NIÑOS< 5 AÑOS | No.  Casos | TASA X 100.000 NIÑOS< 5 AÑOS | No.Casos | TASA X 100.000 NIÑOS< 5 AÑOS | No.Caso | TASA X 100.000 NIÑOS< 5 AÑOS |
| 2 | 356.5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Secretaria de salud departamental.

**Mortalidad en menores 5 años por EDA (excluye fetales).**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año 2008**  **(DANE)** | | **Año 2009**  **( DANE)** | | **(enero-septiembre) Año 2010 Preliminar** | | **(Enero-octubre) Año**  **2011** | |
| No.  Casos | TASA X 100.000 NIÑOS< 5 AÑOS | No.  Casos | TASA X 100.000 NIÑOS< 5 AÑOS | No.  Casos | TASA X 100.000 NIÑOS< 5 AÑOS | No.  Casos | TASA X 100.000 NIÑOS< 5 AÑOS |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Secretaria de salud departamental.

**Mortalidad Infantil (muertes menores de un año, excluye fetales)**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Año 2008**  **( DANE)** | | **Año 2009**  **(DANE)** | | **Enero-octubre Año 2010** | | **Enero-octubre Año 2011** | |
| No.  Casos | Tasa x Mil Nacidos Vivos | No.  Casos | Tasa x Mil Nacidos Vivos | No.  Casos | Tasa x Mil Nacidos Vivos | No.  Casos | Tasa x Mil Nacidos Vivos |
| 2 | 23.0 | 0 | 0.0 | 0 | 0 | 1 | 11.4 |

Fuente: Secretaria de salud departamental.

**Mortalidad materna.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año 2008 (SIVIGILA- DANE)** | | **Año 2009 (SIVIGILA- DANE)** | | **Año 2010 (SIVIGILA - DANE)** | | **Enero-octubre Año 2011 (SIVIGILA - DANE)** | |
| No.  Casos | Razón directa x Cien Mil Nacidos Vivos | No.  Casos | Razón directa x Cien Mil Nacidos Vivos | No.  Casos | Razón directa x Cien Mil Nacidos Vivos | No.  Casos | Razón directa x Cien Mil Nacidos Vivos |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Secretaria de salud departamental.

Mortalidad materna no se ha presentado en el municipio durante los últimos 4 años, sin embrago podemos ver que si se ha presentado mortalidad infantil y perinatal por lo cual se hace indispensable fortalecer programas de salud infantil y maternidad segura.

**NUTRICION**

El 11% de los niños entre 0 y 5 años de edad presentan algún grado de desnutrición lo cual conlleva a que estas personas sean más propensas a sufrir enfermedades y complicaciones de las mismas.

**VACUNACIÓN**

El municipio de Florencia Cauca no ha presentado coberturas útiles de vacunación que garanticen la protección de la población frente a las enfermedades inmunoprevenibles, recordando que las coberturas útiles son entre el 95 y 100% y el municipio durante los años 2009 -2010 presentó una cobertura del 92% y durante el año 2011 la cobertura fue de 77,9%.

**SERVICIOS DE SALUD**

En el municipio presta su servicio la E.S.E Suroccidente, Punto de Atención Florencia Nivel I, ofreciendo consulta médica general, consulta de urgencias, partos, actividades de detección temprana y protección específica, odontología, laboratorio clínico, farmacia y remisiones.

**SALUD MENTAL Y LESIONES VIOLENTAS EVITABLES.**

En el municipio de Florencia se presentan problemas de alcoholismo, tabaquismo y uso de sustancias psicoactivas en menores de edad, empezando el consumo desde los 13 años.

Entre las diez primeras causas de mortalidad en el municipio se encuentra el suicidio como la principal manifestación de lesiones externas autoinfrengidas, predominando en la población de adolescentes y adultos jóvenes.

De otra parte el tema de la violencia intrafamiliar ha puesto en evidencia un problema de gran magnitud que suele pasar desapercibido o no es denunciado. La violencia verbal es la modalidad más frecuente, seguida de la física y finalmente la sexual.

* + 1. **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS**

**OBJETIVO GENERAL**

Brindar atención integral en salud haciendo énfasis en cobertura universal, programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

**ESTRATEGIAS**

Implementar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental.

Formular, adoptar y evaluar políticas para la reorientación de los servicios de salud hacia la promoción de la salud y la calidad de vida.

Mejorar sistema de focalización para lograr coberturas útiles de vacunación.

Promover la afiliación al Régimen Subsidiado en Salud de la población pobre y vulnerable del municipio.

Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de la jurisdicción.

Garantizar el flujo adecuado de Recursos de Régimen Subsidiado en Salud y Salud pública.

**PROGRAMA: ASEGURAMIENTO**

**OBJETIVO**: Lograr la afiliacion de la poblacion al sistema general de seguridad social de salud.

**Subprograma:promoción afiliación al S.G.S.S.**

**Metas de resultado:**

* Lograr que el 98 % de la población que se encuentre en los puntos de corte Nivel 1 y 2 del SISBEN se afilie al R.S.S.

**Subprograma:Gestion financiera.**

**Metas de resultado:**

* Garantizar que el 100% de los recursos necesarios para la continuidad y ampliacion de cobertura en el R.S.S sean debidamente presupuestados por la entidad territorial.

**Subprograma:vigilancia y control del aseguramiento.**

**Metas de resultado:**

* Monitoreo al 100% de la EPS-S que operan en el municipio en los procesos de Carnetización, reporte de novedades y sistema de atención a los afiliados.

**Subprograma: gestión base de datos de R.S.S**

**Metas de resultado:**

* Validar el 98% de los registros en la Base de Datos Única de Afiliados

**PROGRAMA: SALUD PÚBLICA**

**Objetivo:**

Mejorar la calidad de vida de los Florencianos mediante la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

**Subprograma: Fortalecimiento institucional**

**Metas de resultado:**

* Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.
* Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud.

**Subprograma: Salud infantil.**

**Metas de resultado:**

* Mantener por debajo de 18.98 % la tasa de mortalidad de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos).
* Mantener por debajo de 16.68% la tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos).
* Mantener por encima del 95% la cobertura con DPT en menores de 1 año.
* Aumentar al 95% la cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año.

**Subprograma: Salud sexual y reproductiva:**

**Metas de resultado:**

* Mantener por debajo de 45 la razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos).
* Aumentar el porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.
* Mantener en un 100% el porcentaje de atención institucional del parto.
* Mantener en un 100% el porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.
* Aumentar al 60% la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años).
* Aumentar al 70% la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.
* Mantener por debajo del 20% el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.
* Mantener por debajo del 1% la prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.
* Reducir a 6.80 la tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).

**Subprograma: Salud mental**

**Metas de resultado:**

* Adaptar el plan territorial a la política nacional de salud mental en un 70%.
* Reducción del consumo de sustancias psicoactivas en un 40%.

**Subprograma: Disminuir las enfermedades transmisibles y las zoonosis.**

**Metas de resultado:**

* Detección temprana del 70% de los casos de tuberculosis.
* Reducir en un 60% los casos de rabia humana transmitida por perros.
* Mantener en 0% la mortalidad por malaria.
* Mantener por debajo del 2% la letalidad por dengue.

**Subprograma: Salud oral.**

**Metas de resultado:**

* Lograr un índice de COP promedio a los 12 años de edad menor de 2,3.
* Lograr y mantener los dientes permanentes en el 60% de los mayores de 18 años.

**Subprograma: Disminuir las enfermedades no transmisibles y las discapacidades.**

**Metas de resultado:**

* Aumentar por encima de 26% la prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años.
* Incrementar por encima de 14 años la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.
* Promover acciones preventivas para mantener o reducir la prevalencia de limitaciones evitables.

**Subprograma: Mejorar la seguridad sanitaria y ambiental.**

**Metas de resultado:**

* Implementar la política de salud ambiental en un 30%.
* Vigilar la calidad del agua con reducción a un 40% del IRCA en la cabecera municipal.
  1. **DEPORTE Y RECREACION.**
     1. **DIAGNOSTICO**

No existe un ente municipal encargado del deporte y recreación de los Florencianos, y dicha ausencia es suplida por una coordinación de deportes a cargo de personas no idóneas para el desarrollo de estas actividades, dedicándose básicamente a la improvisación de las mismas.

Los principales deportes practicados son: futbol de salón y baloncesto, notándose una gran falencia en otras disciplinas deportivas tales como: atletismo, ajedrez, tenis de mesa, y voleibol. Torneos de microfútbol y baloncesto son realizados durante el año de una manera desorganizada, desarrollándose principalmente en la cabecera municipal, o cabeceras corregimentales.

La ausencia de monitores deportivos es generalizada en la zona rural, debido a que no han existido programas o proyectos que vinculen a niños, adolecentes, jóvenes y adultos de estas zonas a actividades deportivas, físicas y de recreación; por lo cual es notorio el mal uso del tiempo libre.

En el municipio de Florencia cauca existe tres (7) organismos pertenecientes al sistema nacional del deporte legalmente constituidos los cuales son: cinco clubes deportivos, un club institucional de ámbito municipal y una escuela de formación deportiva de ámbito departamental.

1. CLUB DEPORTIVO KANGUROS DE BALONCESTO del corregimiento de Marsella con vigencia hasta el 7 de diciembre del 2016.
2. CLUB INSTITUCIONAL TORIBIO PAZ de la cabera municipal con vigencia hasta el 5 de diciembre de 2016.
3. CLUB AMATISTA.
4. CLUB LOS ERAZOS.
5. CLUB EL CAMPO.
6. CLUB LOS VETERANOS.
7. ESCUELA DE FORMACION DEPOTIVA TALENTOS PARA EL FUTURO, de la cabecera municipal con aval de funcionamiento hasta el 5 de octubre de 2012.

La escuela de especialización deportiva ha tenido los siguientes resultados:

Campeón departamental en juegos intercolegiados 2008 en futbol de salón masculino, Campeón de la 4ta copa nacional de baloncesto femenino salesianas 2009, campeón departamental de juegos intercolegiados 2009 en baloncesto infantil femenino, campeón de la 2 copa nacional de las estrellas de baloncesto infantil femenino 2011, campeón departamental en juegos escolares en mini baloncesto 2011.

En el municipio de Florencia contamos con la siguiente infraestructura deportiva y recreativa:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **INSTALACIONES** | **CANTIDAD No.** | **PROPIEDAD**  **PUBLICA** | **TECHADA** | **SIN TECHO** | **ESTADO** | | | **CAPACIDAD** | |
| **BUENO** | **REGULAR** | **MALO** | **CAPACIDAD DE DEPORTISTAS** | **CAPACIDAD DE ESPECTADORES** |
| CANCHAS POLIDEPORTIVAS RURALES | 17 | x |  | x |  | X |  | 200 | 500 |
| COLISEO CASCO URBANO | 1 |  | X |  |  | X |  | 300 | 1200 |
| PISCINA AL AIRE LIBRE | 1 | X |  |  |  |  | X |  |  |

**ESTADO CANCHAS POLIFUNCIONALES DE VEREDAS, CORREGIMIENTOS Y CABECERA MUNICIPAL.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| VEREDA | BUENO | REGULAR | MALO | NO HAY |
| Angosturas |  |  |  | X |
| Bellavista | X |  |  |  |
| Betania | X |  |  |  |
| Campamento | X |  |  |  |
| Cerro blanco | X |  |  |  |
| Cuchilla del hato | X |  |  |  |
| El avión |  |  |  | X |
| El campo | X |  |  |  |
| El diviso |  |  |  | X |
| El hato | X |  |  |  |
| El mirador |  | X |  |  |
| El placer |  |  | X |  |
| Higuerones |  |  |  | X |
| Esperanza | X |  |  |  |
| Las cuchillas | X |  |  |  |
| Las palmas | X |  |  |  |
| Los arboles | X |  |  |  |
| San francisco | X |  |  |  |
| Yunguilla | X |  |  |  |
| Corregimiento Marsella | X |  |  |  |
| Corregimiento del Rosario | X |  |  |  |
| Cabecera municipal | X | X | x |  |

El 94.4% de las canchas veredales y/o corregimentales no cumplen con las medidas mínimas exigidas por cada federación en cuanto a las líneas de demarcación.

El 80% de las canchas polifuncionales están en buen estado, 10% regular y un último 10% correspondiente a las canchas de El Placer, y La Plaza se encuentran en mal estado.

* + 1. **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**

**OBJETIVO GENERAL**

Posicionar al deporte, la recreación, la actividad física y la educación física en el municipio de Florencia Cauca como un estilo y forma de vida saludable, ofreciendo alternativas de participación comunitaria y CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO HUMANO, LA CONVIVENCIA Y LA PAZ EN NUESTRO MUNICIPIO Y EN LA REGION NORTE DE NARIÑO Y SUR DEL CAUCA.

**ESTRATEGIAS:**

Los sectores poblacionales urbanos y rurales de menores de 14 años se beneficiaran de programas que garanticen su formación y desarrollo de potencialidades que les permitan entrar en el ámbito competitivo, siendo los mayores de 14 años promocionados con la práctica del deporte recreativo, en actividades que rompan el sedentarismo y en las posibles formas de vida activa y saludable.

**Fomento:**

La práctica deportiva, Recreativa y aprovechamiento del tiempo libre se fomentara entre la población infantil desde las escuelas y veredas y se hará extensiva hacia la población joven y adulta de todo el territorio Municipal.

Se incentivara la práctica mediante el fortalecimiento de los campeonatos urbanos y rurales en las diversas Disciplinas deportivas.

Vinculación a propuestas y eventos deportivos regionales como ínter colegiado, intermunicipal que le permitan el posicionamiento a Florencia como Municipio saludable y competitivo.

Fortalecimiento de la identidad Florenciana mediante la promoción de juegos tradicionales, el incentivo a nuevas prácticas deportivas mediante la recuperación de escenarios deportivos como la piscina, centro recreacional Bellavista, y la promoción a la práctica de nuevos deportes como el parapentismo, escalada en roca, bicicrós, caminatas recreativas, montañismo entre otras

**Formación:**

Se fortalecerán las escuelas deportivas de futbolito y baloncesto con promoción de otras disciplinas deportivas entre la población menor de 14 años, que nos garanticen una formación competitiva y nos posicionen regionalmente.

Ser formadores de gestores, capacitadores, monitores deportivos mediante la creación del centro de iniciación y formación deportiva.

Mediante convenios con las instituciones escolares se capacitaran monitores que permitan una descentralización de la formación deportiva hacia el área rural de población escolarizada y descolarizada.

Mediante convenios interinstitucionales (ICBF, INSTITUCIONES ESCOLARES, UNIDAD DE SALUD, COMFACAUCA entre otras) buscaremos mejores garantías para la práctica de disciplinas deportivas de nuestros niños y jóvenes.

Se capacitara en juzgamiento deportivo, legislación deportiva y competencias ciudadanas que permitan con la práctica deportiva la formación de valores en tolerancia, solidaridad, empoderamiento, convivencia y resolución del conflicto de manera no violenta.

**Infraestructura deportiva.**

Incluiremos a nuevas veredas a la práctica deportiva y fortaleceremos las veredas tradicionales en el sector deporte mediante la construcción de escenarios deportivos (canchas y cubiertas).

Optimizaremos la práctica deportiva mediante el mantenimiento y terminación de canchas polifuncionales en las veredas.

Se Promoverá la Integración entre las instituciones educativas, Juntas de deporte, la casa de la cultura y la coordinación de deporte y aprovechamiento del tiempo libre que permita el uso óptimo de los espacios deportivos, la educación de la actividad física y mejoramiento competitivo de nuestros practicantes rurales y urbanos.

**PROGRAMA**: **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DEPORTE.**

**OBJETIVO:** Incrementar y mejorar el nivel de organización social y comunitaria para el liderazgo, la promoción y las prácticas sociales del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física.

**Subprograma: Organización.**

**Metas de resultado:**

* Planificar el 100% de las actividades para los cuatro años en deporte, la recreación, la educación física y la actividad física.
* Planificar el 100% de las actividades para diez años en deporte, la recreación, la educación física y la actividad física.
* Incrementar en un 200% las organizaciones deportivas

**Metas productos**

* Formular el plan municipal cuatrienal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física.
* Formular el plan municipal decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física.
* Incrementar a 12 clubes deportivos municipales.

**Subprograma: Gestión.**

**Meta de resultado:**

* Lograr la certificación municipal en infraestructura deportiva.
* Desarrollar 6 procesos de capacitación para la formación y actualización del talento humano.

**PROGRAMA: EQUIPAMENTO PARA LA PRÁCTICA Y EL DISFRUTE DEL DEPORTE.**

**Objetivo:** Mejorar los espacios y la infraestructura del deporte y la recreación, con una adecuada dotación, implementación, mantenimiento y utilización de los escenarios deportivos y recreativos.

**Subprograma: Construcción, mantenimiento y utilización de escenarios deportivos.**

**Metas de resultados:**

* Formulación del proyecto y gestión de recursos para la Construcción de la cancha de futbol municipal.
* Mantenimiento del 50% de las canchas polifuncionales del municipio.
* Cobertura de cubiertas polifuncionales en el 100% de centros poblados y cabecera.
* Aumento de 20% en cobertura de escenarios deportivos en el territorio Municipal.

**Metas producto**

* Construcción de 4 canchas polifuncionales (diviso, angostura, placer, cabecera)
* Recuperación y adecuación de la piscina municipal.
* Ampliación de 4 canchas polifuncionales.
* se construirán 3 cubiertas polifuncionales (cabeceras corregimentales y municipal.)
* construcción de un gimnasio.

**PROGRAMA: ACCESO A LA PRACTICA DEL DEPORTE.**

**Subprograma: Florencia se mueve**

**Proyectos:**

* Domingos de caminata.
* Rumba aeróbica.
* Viernes Lúdicos.
* Mes de la niñez y la recreación.
* Tomas recreativas.

**Metas de resultados:**

* Vincular al 25% de la población a actividades y jornadas recreativas realizadas en la entidad territorial.
* Descentralizar en un 15% las actividades que normalmente se realizan en la cabecera municipal y realizarlas en veredas y/o corregimientos.

**Metas producto**

* Realizar 40 jornadas de actividad física en el municipio.

**Subprograma: Actividad recreativa**

**Proyectos:**

* Ludotecas
* Vacaciones creativas
* Ciclo paseos
* Juegos tradicionales
* Campamentos

**Metas de resultado:**

* Vincular el 40% de la población estudiantil del municipio a actividades lúdicas y recreativas.
* Recuperar en un 50% los juegos tradicionales de la región.

**Metas producto**

* Realizar 2 jornadas de vacaciones creativas.
* Implementar 2 ludotecas en el municipio.

**Subprograma: Deporte estudiantil**

**Proyectos:**

* Educación física.
* Juegos inter colegiados.
* Juegos deportivos escolares.
* Juegos del programa supérate.

**Metas de resultado:**

* Aumentar en un 50% la participación en juegos ínter colegiados, y escolares de estudiantes en la fase final departamental.
* Vincular al programa supérate al 20% de la población vulnerable de la entidad territorial.

**Metas producto**

* Crear e implementar un programa de apoyo en las instituciones educativas en el área de educación física.

**Subprograma: Deporte formativo**

**Proyectos:**

* Apoyo a escuelas y clubes deportivos
* Centro de iniciación y formación deportiva
* Juegos campesinos
* Olimpiadas escolares municipales.
* Monitorias veredales

**Metas de resultado:**

* Incorporar el 100% del territorio a la actividad deportiva
* Fortalecer e Institucionalizar el 100% de las escuelas existentes de formación deportiva

**Metas producto**

* Crear un centro de iniciación y formación deportiva.
* Creación y dotación de 2 escuelas de formación.
* Organización de 2 juegos campesinos y de 2 olimpiadas escolares.

**Subprograma: Deporte social comunitario**

**Proyectos:**

* Torneos municipales e intermunicipales de futbol de salón.
* Capacitación de líderes en entrenamiento deportivo, legislación deportiva y juzgamiento.
* Ajedrez al parque.
* Torneos municipales e inter municipales de baloncesto y voleibol.
* Participación en torneos a nivel regional, departamental y nacional
* Apoyo a torneos de atletismo y tenis de mesa.

**Metas de resultado:**

* Creación de un colegio de árbitros.
* Incremento en un 50% en el apoyo a torneos deportivos.
* Incorporar dos (2) nuevos deportes a las practicas deportivas locales ( atletismo, ajedrez y tenis de mesa)

**Metas de producto**

* Capacitación deportiva a 30 líderes comunales.
* Dotación para los deportes individuales como ajedrez y tenis de mesa.
  1. **CULTURA**
     1. **DIAGNOSTICO**

Existen grandes vacíos en este sector debidos a falta de adecuación de la infraestructura existente y el bajo apoyo por parte de las administraciones pasadas, las cuales se han dedicado básicamente a la realización de eventos improvisados y no a la formación y capacitación del talento Florenciano.

La coordinación de cultura ha estado por varios años ligada al sector deporte, dándole más importancia a este que a la parte cultural, a pesar de que la casa de la cultura municipal y la biblioteca pública están creadas por medio del Acuerdo N° 015 de 1995. La coordinación de cultura no tiene establecido hasta este momento un plan municipal de cultura para el municipio; realizándose eventos pero sin institucionalizarse mediante un plan municipal.

Las actividades culturales en el municipio tales como: danzas, teatro, poesía y canto, música que en algún momento fueron una fortaleza del aspecto cultural de los Florencianos, ha venido perdiendo fuerza y día a día es notoria la falta de compromiso por parte de las instituciones y de la misma gente por estos temas. Anteriormente se realizaban eventos tales como: la velada de celebración del día de la madre, clausuras en las diferentes instituciones educativas, festival de la canción, concursos de poesía, etc.; que vinculaban directamente un gran componente cultural y que hoy en día muchos de estos eventos han desaparecido o simplemente se redujeron a eventos de tipo formal.

En las instituciones educativas de Florencia cauca, la educación en artes, más conocida como educación artística, se enfatiza principalmente en las artes plásticas (pintura, dibujo, etc.) dejando de un lado la música, teatro y la danza. Muchos de los estudiantes encuentran vacíos en esta educación y se ven obligados a buscar por fuera estos espacios que llenen sus expectativas.

Los principales eventos tradicionales en el municipio de Florencia son:

Fiestas del retorno.

Carnavales de Negros y Blancos.

Día de la Florencianidad.

Día de la mujer.

Día de la familia.

Día del niño.

Día de la madre.

Semana Santa.

Día del campesino.

Fiestas patronales.

Encuentro de bandas.

Carnavales Marsella.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **INFRAESTRUCTURA CULTURAL** | |
|  | **INFRAESTRUCTURA** | **ESTADO** |
|  | Casa de la cultura municipal | Regular |
|  | Salón cultura Marsella | Regular: necesita dotación (vestuario, equipos), mantenimiento y monitores culturales. |
|  | Salón cultural El Rosario | Bueno: Necesita dotación y monitores culturales |
|  | Salón cultural Cerro Blanco | Bueno: Necesita dotación y monitores culturales |
|  | Salón cultural Campamento | Bueno: Necesita dotación y monitores culturales |
|  | Salón cultural El Campo | Bueno: Necesita dotación y monitores culturales |
|  | Salón cultural El Hato | Bueno: Necesita dotación y monitores culturales |
|  | Salón cultural Las cuchillas | Bueno: Necesita dotación y monitores culturales |
|  | Salón cultural Yunguilla | Bueno: Necesita dotación y monitores culturales |
|  | Salón cultural El placer | Bueno: Necesita dotación y monitores culturales |
|  | Salón cultural El avión | Bueno: Necesita dotación y monitores culturales |
|  | Salón cultural Bellavista | Bueno: Necesita dotación y monitores culturales |
|  | Salón cultural San Francisco | Bueno: Necesita dotación y monitores culturales |
|  | Salón cultural El mirador | Bueno: Necesita dotación y monitores culturales |

El estado de la infraestructura cultural en el municipio es bueno, el problema radica principalmente en la falta de dotación y creación de espacios culturales.No se cuentan con los equipos necesarios para dar cumplimiento a las metas trazadas en este sector, lo cual dificulta la enseñanza pues estos elementos (grabadoras, juegos lúdicos, vestuarios, instrumentos, materiales para las artes plásticas etc.) son importantes para el normal desarrollo de las actividades a implementar.

Las actividades culturales son realizadas de manera empírica por personas aficionadas al tema, gestores culturales o instituciones educativas, con colaboración directa de la administración municipal según la magnitud del evento.

Las personas de la tercera edad, son gran número en el municipio. Este grupo de la población es la más interesada en los espacios de lúdica, ya sea danza, gimnasia, música o deporte; por lo tanto es importante llegar a este segmento con buenas propuestas de entretenimiento.

* + 1. **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS.**

**OBJETIVO GENERAL:**

Promover, fomentar y difundir la cultura en todas sus manifestaciones (danza, teatro, pintura, música, artesanía, lectura y escritura); así como el fortalecimiento de los valores locales, el impulso de las artes, la preservación del Patrimonio Histórico y, el estímulo de las manifestaciones de la Cultura Popular, a fin de alentar la participación de los habitantes del municipio para generar espacios de sana convivencia.

**ESTRATEGIAS:**

**Promoción**

Impulsar el liderazgo regional sobre la base de la actividad cultural que se ha venido desarrollando al interior del municipio: encuentros de bandas, festival del viento y de los sueños, festival de música campesina etc.

Creación de la oficina de cultura de la cual dependerá la biblioteca, el centro de información, centro de producciones audiovisuales para la comunicación y educación, la red de casas de la cultura.

Fortalecimiento de la identidad cultural mediante la promoción del evento del día de la florencianidad, lúdica tradicional, recuperación de celebraciones tradicionales como **el día del campesino**, celebración navideña, carnavales etc. Preservando el legado tradicional cultural y la aproximación a nuevas formas tecnológicas culturales (que van desde el video, música electrónica a las expresiones de la multimedia),

Promoción de la formación en lectoescritura mediante el fortalecimiento de la biblioteca pública y los sistemas de bibliotecas virtuales en las veredas municipales.

**Formación**

Fortalecer la escuela de música con cursos permanentes en cabecera y cursos de extensión hacia las zonas rurales.

La formación de valores y resolución del conflicto de manera no violenta mediante la práctica cultural será posible con la capacitación en disciplinas como la Danza, teatro, cuenteria entre otros, acompañada de capacitación en legislación cultural y competencias ciudadanas.

**Infraestructura**

Con los limitados recursos municipales para el sector la Inclusión de nuevas veredas a las propuestas culturales se dará mediante la construcción de 2 nuevas casas de la cultura veredales y una corregimental y la terminación y dotación de dos casas culturales veredales.

El desarrollo óptimo de programas de aprovechamiento cultural será posible con la recuperación de la infraestructura de la casa de la cultura municipal.

La identidad cultural arquitectónica se fundamenta en las construcciones símbolo representadas en principio en el parque central, será tarea el diseño y su construcción de acuerdo a nuestro contexto pero con la inclusión de nuevas propuestas urbanísticas que permitan constituirlo en espacio de actividad cultural.

**PROGRAMA: FORMACION CULTURAL**

**OBJETIVO:** Vincular esfuerzos de gestores, y coordinadores de cultura de cada vereda y corregimiento para promover y desarrollar la educación, formación y la actualización cultural.

**Subprograma**: **Escuelas de formación artística y cultural.**

**Proyectos:**

* Florencia danza.
* Formación en teatro.
* Educando para pintar.
* Fortalecimiento escuelas de música.
* Artesanos por Florencia.

**Metas de resultado:**

* Lograr que un 10% de la población Florenciana se vincule a procesos de formación y capacitación cultural.

**Metas de producto:**

* Aumentar en el municipio a 4 escuelas de formación cultural en los diferentes aspectos artísticos (danza, música, teatro, dibujo y pintura).

**PROGRAMA: DIFUSION Y FOMENTO AL ARTE Y CULTURA.**

**OBJETIVO:** Fortalecer y apoyar las diferentes expresiones culturales de los Florencianos.

**Subprograma: Florencia Cultural.**

**Proyectos:**

* Carnavales de Negros y Blancos (carrozas y comparsas)
* Día de la mujer.
* Día del niño.
* Día de la madre.
* Día de la familia.
* Semana Santa.
* Día del campesino. (Encuentro de música campesina).
* Fiestas patronales.
* Encuentro de bandas.
* Encuentro de danzas.
* Festival de pintura y teatro.
* Festival del viento y de los sueños.
* Apoyo a artistas y artesanos Florencianos**.**
* Carnavales Cabecera municipal y Marsella.
* Celebraciones navideñas.

**Meta de resultado:**

* Lograr que un 70% de la población Florenciana participe en eventos culturales desarrollados en el municipio.
* Apoyar a un 50% de los artistas y artesanos del municipio mediantes capacitación y formación de su talento.

**Metas producto**

* Participar institucionalmente en un minimo de cinco (5) de las actividades-eventos culturales

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO:** Fortalecer y hacer presencia institucional en todos los espacios culturales del municipio de Florencia Cauca, mediante el desarrollo de actividades para el aprendizaje de la danza, música, teatro, artes plásticas, dibujo, pinturas y artesanías.

**Subprograma: Capacitación y formación de coordinador, monitores y gestores culturales.**

**Meta de resultado:**

* Incorporar al 90% de las veredas en procesos de capacitación para gestores culturales.
* Incorporar al 90% de las veredas en procesos de atención en actividad cultural.

**Meta de producto:**

* Lograr la capacitación de al menos 23 gestores culturales.
* Lograr la capacitación de 1 coordinador de cultura y 3 monitores.

**Subprograma: Organización.**

**Metas de resultado:**

* Creación e institucionalización de la estructura municipal de cultura.

**Metas de producto:**

* Creación del consejo municipal de cultura.
* Creación de la oficina de cultura.
* Formular el plan municipal de cultura.
* Formular el plan decenal de cultura.
* Creación de la red de casas culturales del municipio.

**Subprograma: Dotaciones.**

**Proyectos:**

* Compra de equipos e implementos para el normal desarrollo de actividades culturales.

**Meta de resultado:**

* Lograr que el 40% de los salones culturales cuenten con equipos e implementos culturales.

**Meta de producto:**

* Incrementar en un 10% el número actual de instrumentos de la banda y chirimía municipal.

**PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN CULTURAL.**

**Objetivo:** Construcción, mantenimiento y dotación de la infraestructura cultural del municipio.

**Subprograma: Construcción, mantenimiento y utilización de escenarios Culturales.**

**Metas de Resultado**

* Incorporar el 20% de las veredas en Construcción de salones culturales.
* Incorporar el 100% de la infraestructura cultural de la cabecera a procesos de funcionamiento y operación de actividad cultural.

**Metas de Producto:**

* Construcción de 3 salones culturales.
* Mantenimiento y adecuación de la casa de la cultura municipal.

**PROGRAMA: IDENTIDAD FLORENCIANA-PATRIMONIO CULTURAL.**

**Objetivo:** Rescatar el patrimonio cultural del municipio de Florencia Cauca para infundir a nivel municipal y regional las costumbres y tradiciones que identifican a los Florencianos.

**Subprograma: Investigación de identificación.**

**Proyectos:**

Investigaciones sobre patrimonio y/o contextos sociales e históricos.

**Metas de resultados:**

Inclusión de bienes de interés cultural en lista indicativa de candidatos a bienes de interés cultural y/o listas representativas.

**Metas de producto:**

* Conformar un museo propio del municipio.

**Subprograma: Memoria de Florencia.**

**Proyectos:**

* Día de la Florencianidad.

**Metas de resultados:**

* Lograr que el 100% de las instituciones educativas del municipio incluyan en sus cátedras de historia, geografía, lenguaje, artística, ética, democracia un espacio dedicado a Florencia.

**Metas producto**

* Lograr establecer mediante un documento escrito la verdadera reseña histórica del municipio es todos sus aspectos.
* Institucionalización del día florencianidad.

**Subprograma: Florencianos de corazón.**

**Metas de resultado:**

* Lograr que el 90% de la población de la entidad territorial reconozcan y sientan orgullo por el himno, la bandera y el escudo municipal como parte de la identidad Florenciana.
* Lograr que el 80% de los Florencianos que viven en el municipio y en diferentes lugares del país y del mundo reconozcan su identidad Florenciana.

**Metas de producto**

* Izar la bandera e interpretar el himno de Florencia en todos los eventos públicos de las instituciones.
  1. **BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL**
     1. **DIAGNOSTICO**

La Biblioteca pública municipal de Florencia Cauca fue creada mediante acuerdo 015 de 1995, desde su inicio hasta el año 2011 la biblioteca pública fue considerada como un sitio de consulta de libros para el cumplimiento de las actividades escolares donde el bibliotecario se limitaba a la entrega de libros a los usuarios.

Desde el 2011 gracias a al apoyo de la Administración Municipal y la colaboración de la Coordinación de la Biblioteca Departamental del Cauca se han mejorado aspectos como: la organización de los libros, la señalización, el registro y control del material bibliográfico prestado a los usuarios, el manejo de las utilidades del software SIABUC, la catalogación de los libros que han sido donados a la biblioteca y el restablecimiento de los servicios básicos que las Bibliotecas deben prestar a la comunidad en general.

La biblioteca pública se encuentra ubicada en la cabecera municipal, cuenta con una dotación de material bibliográfico de 2695 unidades recibida en el año 2005 y tiene una infraestructura que no cumple con las condiciones para la prestación del servicio social de Biblioteca Pública a la comunidad y en especial a la población infantil quienes en el momento no cuentan con unas instalaciones acordes a las condiciones dispuestas por la Ley de Bibliotecas Públicas 1379 del 15 de enero del 2010 en su artículo 18, quienes tienen que hacer sus lecturas, consultas e investigación en un espacio reducido no apto para el enriquecimiento del aprendizaje y aprovechamiento del tiempo libre.

Gracias a las capacitaciones, talleres, seminarios dirigidos a los bibliotecarios por parte del Ministerio de Cultura y La Biblioteca Nacional de Colombia en el año 2011 donde el municipio participo activamente, se ha podido proyectar la Biblioteca como un espacio importante y necesario dentro de nuestra comunidad, impulsando actividades, talleres, capacitaciones, visitas domiciliarias, promoción de lectura en el hogar Infantil e instituciones Educativas, encontrando gran acogida e interés de las diferentes personas sobre todo en los niños y niñas de nuestra población.

Proyectos aprobados por el Ministerio de Cultura

* Lectura en primera infancia.
* Biblioteca Pública – Escuela
  + 1. **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS**

**OBJETIVO**

Posicionar a la Biblioteca Pública Municipal de Florencia Cauca como una institución activa y dinámica que busca satisfacer las necesidades de información, a través del aprovechamiento de espacios y de los diferentes medios de comunicación para atraer a la comunidad tanto urbana como rural a que se informe, se eduque y se distraiga sanamente.

Coordinar con las instituciones educativas la alfabetización de adultos para disminuir el analfabetismo en el municipio.

**ESTRATEGIAS**

# Extender los servicios bibliotecarios a toda la población no sólo aquella que ya ha incorporado en su vida la lectura, sino también y de manera importante se ocupará de todos aquellos grupos de personas que aún no son lectores, **apoyando la educación, el acceso a la información, la cultura y la recreación.**

Establecer alianzas estratégicas con los medios de comunicación del municipio como: Salidas del programa “de cara a la comunidad” con la administración municipal, pagina web de la alcaldía, redes sociales, radio, prensa.

Diseñar un plan de acción para posicionar la Biblioteca publica como eje cultural en el ente territorial, así como promover los planes, programas, proyectos y servicios que se oferta a la comunidad. La campaña de difusión y promoción se realizará parcialmente durante periodos trimestrales, en los que se pretende sensibilizar a las entidades y padres de familia sobre la importancia de leer e integrarse y participar de los espacios y programas que se ofrecen desde la Biblioteca Pública.

Gestionar y participar con el departamento y la nación en convocatorias para dotaciones en infraestructura, tecnología y material bibliográfico para la biblioteca pública.

Fomentar el hábito por la lectura en los diferentes usuarios y principalmente en los niños teniendo en cuenta que es en los primeros años cuando se desarrollan las habilidades, intereses y hábitos de lectura.

Formar usuarios de la biblioteca municipal en los procesos de identificación, localización, selección, evaluación y utilización de datos e información.

**Apoyar y fortalecer la Gestión y la formulación de proyectos que benefician a la comunidad a través de la Biblioteca Pública Municipal.**

**PROGRAMA**: **CONTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA BIBLIOTECARIA.**

**OBJETIVO:** Ofrecer espacios para propiciar al interior de la comunidad del municipio de Florencia el contacto directo con los libros, así como generar escenarios de diálogo entorno a lo que se lee; haciendo del libro un objeto más familiar, más cercano; rompiendo con los miedos y los fantasmas que siempre lo han rodeado.

**Subprograma: Adecuación y Mejoramiento Biblioteca Pública.**

**Metas de resultado:**

* Infraestructura adecuada, con los requisitos exigidos por el Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional, para implementar y desarrollar los programas y proyectos de lectura y el acceso a la información en el municipio.

**Metas de producto:**

**Elaborar y gestionar el proyecto “Construcción de la Biblioteca Pública Infantil del Municipio de Florencia Cauca” ante entidades nacionales e internacionales.**

**Subprograma: Creación sala infantil, ludoteca y bebeteca.**

**Metas de resultado:**

* Contribuir al desarrollo integral de un 30% de la población de primera infancia de 0 a 6 años del municipio promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.

**Meta de producto:**

* Creación y adecuación de un espacio específico en los que, los niños y niñas dispongan de los materiales necesarios y de unas condiciones adecuadas como tranquilidad, descanso, ocio, disfrute, y relajación para poder llevar a cabo las actividades dirigidas a esta población infantil.

**Subprograma: Dotación tecnológica.**

**Meta de resultado:**

* Facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento vía internet al 80% los usuarios de la biblioteca publica municipal.

**Metas de producto:**

* Adecuación e instalación de una sala de internet en la biblioteca pública municipal.

**Proyectos:**

La tecnología al alcance de la comunidad.

**Subprograma: Dotación y Actualización de Colecciones.**

**Metas de resultado:**

* Incrementar en un 20% los lectores jóvenes mediante la adquisición de material seleccionado para este tipo de población.

**Metas producto:**

* Incrementar las colecciones en un 30% para poseer el suficiente material de información para satisfacer las necesidades e intereses de la comunidad.

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO:** disponer de una biblioteca pública organizada, dinámica, y con un equipo de trabajo que respondan continuamente a las necesidades de identificación cultural, de información, de educación y de recreación a todos sus habitantes en el municipio de Florencia Cauca.

**Subprograma: Capacitación y formación de personal.**

**Metas de resultado:**

* Mejorar el servicio de biblioteca pública en un 50%.

**Metas de producto:**

* Contratación de personal idóneo para la biblioteca publica municipal con el perfil establecido en la ley 1379 de 2010.
* Formación del 100% de funcionarios de la administración municipal en TICS y 100% de funcionarios de la biblioteca capacitados en el manejo del SIABUC.

**PROGRAMA**: **PROMOCIÓN DE LECTURA**

**OBJETIVO**:

Estimular en los niños, niñas, jóvenes y adultos el placer de leer en la biblioteca pública municipal y así fortalecer el proceso académico, la unidad familiar y la aplicación de los valores en pro del desarrollo integral de la comunidad.

Acercar los libros y demás materiales de lectura a las personas y grupos organizados de la comunidad, en los lugares donde habitan, trabajan, estudian, se reúnen o se recrean.

**Subprograma: Promotores**

**Proyecto:**

* Conoce tu biblioteca.

**Metas de resultado:**

* Incentivar la lectura entre el 70% de la población escolarizada rural a través de un equipo de promotores de lectura (grado 11 y estudiantes SENA), que respalde la acción integral de la Biblioteca.

**Metas de producto:**

* 8 horas de prestación del servicio, 5 días a la semana.
* Carnetizar al 100% de los usuarios de la Biblioteca Pública
* Marcar a través de un sello institucional el 100% del material bibliográfico perteneciente a la Biblioteca Pública Municipal haciendo extensión de ésta a la zona rural.
* Vincular 5 dinamizadores (grado 11), dinamizando los programas y Elaborar manuales, que expliquen cómo consultar la biblioteca, los materiales que posee y los servicios que ella presta a los usuarios y trabajarlas a través de charlas, talleres y exhibiciones.

**Subprograma: Lectura en primera infancia.**

**Proyectos**

* Cuentacuentos
* Cine infantil
* Plasticuentos
* Concursos

**Metas de resultado:**

* Ampliar la cobertura al 80% de la población infantil estimulando las destrezas lectoras de las niñas, niños desde su primera infancia para que aprendan, disfruten y afiancen su personalidad a través de la lectura.
* Crear las bases para un acercamiento gozoso y eficiente de los niños, niñas a los libros y a los espacios de recreación.

**Meta de producto:**

Encuesta de satisfacción de la población infantil que han sido vinculados a actividades de la biblioteca pública municipal.

**Subprograma: El libro andante.**

**Proyectos:**

* Biblioteca Pública- Escuela.
* Jueves de visita de los Centros Educativos Rurales a la Biblioteca Pública.
* Lecturas en los barrios y lectura al parque.
* Viajando y Leyendo con Don Quijote de la Mancha.
* La carreta de Rafael Pombo.

**Metas de resultado:**

* Vincular al 100% de las escuelas rurales a que participen de las actividades y servicios que ofrece la biblioteca pública municipal.
* Vinculación al 80% de las actividades y eventos culturales organizados por Coordinación Departamental de Bibliotecas del Cauca, como fomento a la lectura.

**Metas producto:**

* Realizar en su totalidad el proyecto piloto Biblioteca Pública- Escuela con un grado de básica primaria de la Institución Educativa Toribio Paz Moncayo. El grado escogido del proyecto piloto sirva como referencia en formación lectora para las instituciones educativas.
* Realizar 40 salidas a los diferentes barrios y parque de la cabecera municipal de Florencia cauca cambiando el espacio cerrado relacionado con el estudio, con la escuela y con la misma biblioteca para llevarlo a un espacio abierto y libre.
* Viajar con don quijote de la mancha a 22 veredas y Centros educativos del municipio generando espacios de lectura en comunidad.

**Subprograma: Leer para crecer.**

**Proyectos**

* Leer en Familia.
* Abuelo cuéntame tu cuento.
* Leer te instruye.

**Metas de resultado:**

* Vincular al 40% de padres que tienen sus hijos en las instituciones educativas y los hogares grupales a leer en familia con sus hijos.
* Inclusión de un 10% de la población adulto mayor en la lectura en familia.

**Meta producto:**

* El 100% de los funcionarios de la alcaldía municipal dediquen una hora diaria a la lectura como terapia y enriquecimiento del lenguaje.
* 10 adultos mayores vinculados a programas de lectura de la biblioteca publica municipal.

**Subprograma: Algo más para mi cabeza**

**Proyectos:**

* Celebración Día del idioma, día del libro.
* Joven el libro tu mejor opción.
* Déjate atrapar por un cuento.

**Metas de resultado.**

* Lograr la Participación de jóvenes y adultos mayores en la recopilación del patrimonio cultural del lenguaje literario del municipio.

**Meta de producto:**

* Rendir homenaje a escritores que han engrandecido la lengua española y motivar a toda la población a conocer y leer sus grandes obras.
* Conformar 3 grupos extracurriculares para la recopilación del patrimonio histórico y cultural del municipio.

**Subprograma: cine foro**

**Proyecto:**

* Cine temático (infantil, acción, juvenil, suspenso, terror, familiar).

**Metas de resultado:**

* Vincular de una manera diferente y amena a un 30% de la población Florenciana a participar de actividades educativas y culturales mediante la implementación de un cine-foro.
* El 30% de los alumnos de grados 9, 10 y 11 hagan lectura del lenguaje audiovisual.

**Metas producto:**

* Adquirir video beam, materia audiovisual en formato digital, pantalla para proyección de documentales y películas.
* Realizar un diagnóstico sobre los gustos cinematográficos del público objetivo del cine foro.
* Elaborar una lista de películas preseleccionadas para el ciclo del año, que puedan organizarse dependiendo de los conocimientos sobre el cine que tiene el público al que va dirigida la actividad.

**PROGRAMA: USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS TICS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAUCA.**

**OBJETIVO:** Ofrecer a la comunidad Florenciana a través de la Biblioteca Pública Municipal acceso a la tecnología, a la información, al conocimiento, a los programas y/o cursos virtuales y presenciales que ofrece el Gobierno Nacional y algunas entidades de manera gratuita para suplir las necesidades e intereses de nuestra comunidad.

**Subprograma: La tecnología al alcance de la comunidad a través de la biblioteca pública municipal de Florencia cauca.**

**Proyecto:**

* Leo y escribo virtual.

**Metas de resultado:**

* El 20% de los usuarios de la biblioteca son comunidades campesinas y desplazadas que acceden de manera gratuita y guiada a la información para mejorar el desarrollo de sus trabajos, el autoaprendizaje y la comunicación.

**Metas de producto:**

* Aula virtual itinerante en la zona rural del municipio, capacitando a comunidades campesinas sobre el uso de TICS.
* Sistema de wi-fi en la biblioteca pública municipal.
  1. **VIVIENDA**
     1. **DIAGNOSTICO**

La noción de hogar, en la percepción de las personas está ligada a la vivienda, a ese espacio donde habita junto a su núcleo familiar, a partir del cual desarrolla una sensación de pertenencia, de apropiación, protección, razón por la cual el acceso a la vivienda constituye una de las problemáticas que Florencia debe afrontar como base para una vida digna.

**Vivienda Urbana.**

En la actualidad en la cabecera municipal no se está ejecutando ningún plan de VIS. Sin embargo existen dos asociaciones de vivienda (el manantial y Nuestra señora de los Dolores que para disminuir el déficit actual presente en el municipio tienen proyectado construir 23 y 46 viviendas respectivamente. Es importante anotar que estas asociaciones de vivienda se conformaron hace más de 10 años, y hoy en día solo cuentan con disponibilidad de lotes con servicios domiciliarios (acueducto y alcantarillado).

En la cabecera municipal de las 315 viviendas existentes, un 40% presentan un déficit cualitativo, que equivale a 126 casas que deben ser mejoradas debido a las condiciones físicas que presentan, como el deterioro de algunas y el no estar sujetas a las Normas Sismo resistentes.

**Vivienda rural.**

El desarrollo de la vivienda en la zona rural, es limitado debido a que los proyectos estatales para vivienda social, se centran en la mayoría de los casos para atención de desastres, lo que genera que las mejoras de este tipo de vivienda sea reducida. Además la política actual para vivienda no presenta una oportunidad que permita el mejoramiento de la vivienda rural, por ello el municipio debe adoptar políticas locales que mejoren la calidad de las viviendas y la prestación de los servicios públicos.

En la zona rural se encuentran viviendas con servicios de acueducto y energía eléctrica, con precarios sistema de pozos sépticos y letrinas para la disposición final de aguas residuales y excretas. Predominan las viviendas construidas en bahareque y adobe, debido al alto costo del transporte de materiales de otra calidad.

En la zona rural es marcada la falta de viviendas adecuadas, debido a los materiales utilizados para la construcción y a la poca aplicación de las normas sismo resistente, por tal razón se presenta un déficit cualitativo aproximado de un 50% que equivalen a 500 viviendas aproximadamente que deben ser mejoradas.

* + 1. **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS**

**OBJETIVO**: Apoyar a la población de Florencia para obtener condiciones dignas de vivienda.

**ESTRATEGIAS:**

Incrementar en un 50% los recursos promedios destinados sectorialmente para los programas de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda.

Fomentar y facilitar la inclusión a los servicios públicos domiciliarios de las viviendas urbanas y rurales que no los posean.

Elaborar proyectos y gestionar los recursos para implementar programas de vivienda social rural y urbana mediante el sistema de subsidios nacionales.

Generar programas de mantenimiento y mejoramiento de vivienda con recursos municipales, centrados en la reparación de techos, pisos y muros

Apoyar y fortalecer las Asociaciones de vivienda en la cabecera municipal y cabeceras corregimentales, apoyo de tipo técnico y con recursos para construcciones urbanísticas, arquitectónicas y propuestas de autoconstrucción.

Mejorar los espacios laborales de la mujer ama de casa en un programa integral salud ocupacional – vivienda.

**PROGRAMA: FLORENCIA BAJO TECHO.**

**Subprograma: viviendas en datos**

**Proyectos: Censando Viviendas.**

**Metas de resultado:**

* 100% de la población Florenciana incluida en una base de datos, con información real sobre el estado actual y las necesidades fundamentales de vivienda.

**Metas producto**

* Censo rural y urbano: familias con necesidad de mejoramiento
* Censo rural y urbano: familias con viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.
* Censo rural y urbano: familias viviendo en hacinamiento y arrendamiento.

**Subprograma: En Florencia todos podemos y todos ponemos.**

**Proyectos:**

* Mejorando mí casa.
* Vivienda nueva VIS (Sector rural y urbano).
* Asociándonos por vivienda.
* Hogares comunitarios.

**Metas de resultado:**

* Disminuir en un 20 % el hacinamiento en la zona urbana y rural del municipio.
* 40% de las viviendas nuevas de la cabecera municipal construidas con la norma sismo resistente.
* Fortalecimiento en un 50% en el apoyo técnico-financiero a las asociaciones de vivienda.
* 20% de propiedad urbana legalizada.
* Mejoramiento de las condiciones sanitarias del 100% de los hogares comunitarios.

**Metas de producto:**

* Gestionar 100 subsidios para la construcción de vivienda nueva rural y/o urbana.
* 200 viviendas mejoradas con el programa Florencia Bajo techo.
* 15 hogares comunitarios intervenidos para la mejora de sus condiciones sanitarias.
* Habilitar 1 Ha suelo para vivienda nueva tanto en zona rural como urbana.
  1. **MEDIO AMBIENTE**
     1. **DIAGNOSTICO**

El Municipio de Florencia en el tema ambiental ha elaborado estudios y cuenta con los siguientes manuales para su implementación: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, Plan de Ordenación y Manejo de La Cuenca del Río Hato Viejo POMCH, Plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV, Programa de uso eficiente y ahorro del agua PUEAA, y el EOT, estos documentos explican en detalle el diagnóstico de medio ambiente; una síntesis del diagnóstico es:

**Manejo inadecuado del suelo**

Las practicas incorrectas para la siembra de cultivos semestrales y de pan coger, han provocado un manejo inadecuado del suelo, generando la perdida de materia orgánica, y la iniciación de procesos erosivos, procesos que repercuten negativamente en las características físico-químicas de las fuentes hídricas, como el PH, el color, la turbiedad y la alcalinidad. Este manejo inadecuado del suelo es generalizado en todas las veredas y corregimientos del municipio.

En el trabajo de campo con la comunidad se evidencia que en el sector rural existe

Subutilización de los suelos y se desaprovechan potencialidades, existiendo un inadecuado Manejo técnico y de producción que ha generado bajos rendimientos y atraso del sector rural y agrario.

**Deforestación**

En algunos nacimientos y en el recorrido del cauce de las diferentes fuentes hídricas por el municipio se presenta la tala de árboles para establecer cultivos de pan coger, cultivos ilícitos y para la utilización de madera para la construcción y como fuente energética en la preparación de alimentos, esta situación crea la desprotección de estos cauces naturales y el agotamiento del recurso hídrico.

Han existidos numerosos proyectos de reforestación, y mejoramiento del entorno de los cauces de las principales Quebradas de nuestra comunidad, evidenciándose el éxito en muchos de estos procesos en predios del municipio, contrario a lo que ha ocurrido en reforestaciones realizadas en predios privados debido a la falta y sentido de pertenencia frente a lo ambiental por parte de algunos habitantes del municipio de Florencia.

**Cambio climático**

Las emisiones de GEI producidas en Florencia Cauca son mínimas ya que es un municipio de tradición agropecuaria, con una población cercana a los 6000 habitantes y sin zonas dedicadas a la industria. Sus emisiones provienen básicamente del uso de combustibles fósiles para el transporte de alimentos y personas, y de la utilización de fertilizantes y pesticidas para la producción agropecuaria.

Si bien las emisiones de GEI en el municipio son mínimas, no estamos exentos de los efectos ambientales debido al cambio climático que se está viviendo en todo el país. El incremento de las precipitaciones en el municipio de Florencia en los últimos 5años (aguaceros y fuertes tormentas) ha generado repercusiones y daños directos sobre los cultivos de nuestros campesinos, además de colocar en situación de riesgo y vulnerabilidad la integridad de las familias en la mayor parte del territorio del municipio.

Hace algún tiempo se hablaba de la existencia de un periodo de verano y dos de invierno al año en el municipio, situación que ha cambiado drásticamente debido a eventos asociados al Fenómeno de la Niña, que han afectado en gran medida el clima en todo el territorio municipal, por lo cual lo ya no existe la certeza en la duración de los ciclo climáticos, perjudicando directamente a los agricultores.

**Afectaciones por incrementación de la frontera agrícola.**

En las tierras bajas, correspondientes a las veredas de: La Esperanza, Higuerones, Los árboles, Campamento, Angosturas, Bellavista, Cerro Blanco y la Betania se han identificado fincas de ganado en terrenos de pastos naturales, las cuales no han tenido un control constante de su capacidad para prevenir el pastoreo excesivo durante los años secos. El ganado doméstico inevitablemente debe tomar agua todos los días; por eso es difícil evitar el pastoreo excesivo alrededor de las fuentes de agua, generando la deforestación en esta zona.

Mientras que en las tierras altas correspondientes a las veredas de : San Francisco, Marsella, El Rosario, Las Palmas, El mirador, El Campo, El Hato, Cuchillas del hato, El diviso y El Placer las principales afectaciones del sistema agrícola al medio ambiente corresponde a: erosión de predios dedicados a cultivos tradicionales a causa del uso inadecuado de la tierra, que ha conllevado a la pérdida de la fertilidad del suelo en algunos sectores , sumado al manejo incorrecto de las cuencas hidrográficas. Es notorio y preocupante el flujo de agroquímicos y pesticidas por escorrentía de lluvias que contamina las principales fuentes de agua del municipio. A lo anterior se le suma los residuos de cultivos de café, los cuales son arrojados por algunos de sus propietarios a las fuentes de agua más cercana.

**Educación Ambiental.**

Los esfuerzos realizados por los docentes de los diferentes centros educativos del municipio con apoyo y las labores realizadas por la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC está marcando gradualmente un cambio de actitud en los escolares frente al uso y manejo del entorno ambiental, cambios logrados por el desarrollo de programas y proyectos relacionados con educación ambiental para estudiantes, cambio de actitud que no sucede con personas de la comunidad es decir personas adultas desde los 35 años de edad en adelante.

Por lo anterior cabe resaltar que la educación impartida a los estudiantes de primaria y secundaria en nuestro municipio se caracteriza por el manejo de los conceptos de medio ambiente y desarrollo sostenible y de otros conceptos relevantes asociados al mismo, los estudiantes son conocedores de problemáticas ambientales en todos los niveles en el municipio, problemáticas que las asocian en su quehacer estudiantil con la región y la nación, de otro lado los estudiantes tienen la capacidad de identificar, evaluar y crear estrategias o acciones encaminadas hacia la solución de problemas ambientales, así como de percibir la calidad ambiental de paisajes que los rodean, con grandes riquezas teóricas y prácticas dirigidas hacia la orientación de conductas favorecedoras en la conservación del medio ambiente.

Cabe anotar que el proceso de educación ambiental es transversal a todas las actividades diarias del ser humano, por lo tanto debe ser continuo y dirigido a todas las comunidades en los sectores formal e informal a fin de lograr el desarrollo sostenible.

**Potencialidades del Municipio en el tema Ambiental**

La entidad territorial cuenta con suelos no contaminados aptos para la producción de alimentos orgánicos, goza además de una gran potencialidad climática, 3 pisos térmicos (frio, templado, cálido) distribuidos a lo largo de su geografía en los cuales se pueden implementar diversas actividades y procedimientos de carácter agropecuario y eco turísticos con el fin de activar la economía de los Florencianos.

Cuenta también con 88.7 Ha aproximadamente de terrenos en zonas estratégicas de interés forestal para la protección de nacimientos de aguas, cauce de quebradas, y conservación de acueductos.

Estas zonas boscosas del municipio sirven del corredor biológico para el tránsito de diferentes especies de animales, así como para su protección y el establecimiento de senderos ecológicos.

El municipio cuenta con 12 fuentes de agua principales, las cuales están distribuidas sobre todo el territorio municipal, que son aprovechadas para el abasteciendo de acueductos tanto del municipio de Florencia como de municipios cercanos tales como: San Pablo Nariño, y mercaderes Cauca.

La gran disponibilidad de agua genera espacios para el ecoturismo y recreación, ya que existen diferentes balnearios y sitios con potencial eco turístico.

* + 1. **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS**

**OBJETIVO GENERAL:**

Contribuir al desarrollo económico del municipio, garantizando un entorno propicio para el mejoramiento del nivel de vida de nuestras comunidades, la inversión agroindustrial productiva y competitiva teniendo como base fundamental la sostenibilidad ambiental.

**ESTRATEGIAS:**

Fundamentados en la existencia de microcuencas estratégicas desde el nivel social, económico y ambiental para el municipio (Q. Las Palmas, Q. Las Minas, Q. El Salado o Piedritas, Q. Marsella o Dos Ríos entre otras) y utilizándolas como unidades de planificación se propone lo siguiente:

Reactivar vivero forestal municipal con apoyo de las instituciones educativas y entidades ambientales del orden departamental y nacional.

Creación y fortalecimiento de grupos ecológicos para la protección del medio ambiente, la preservación de la flora y fauna silvestre.

Promover la realización de estudios técnicos por parte de la Universidad del Cauca en cuanto a especies de fauna y flora y obtener información frente a los porcentajes de tala anual en el municipio de Florencia.

Implementación de programas de educación ambiental formal y no formal en instituciones escolares, juntas de acueducto, juntas de acción comunal, organizaciones productivas y otras organizaciones comunitarias existentes en el territorio que generen una cultura de conservación y garanticen el uso racional de los recursos naturales renovables y no renovables.

Declarar las áreas rurales adquiridas por anteriores administraciones y comunidades como áreas de protección, reforestación y áreas de reserva de la sociedad civil que permitan la conservación del recurso hídrico, la preservación de la flora y refugio de la fauna local.

Implementar programas de protección y recuperación del medio ambiente desde la casa campesina y la vereda mediante la implementación de sistemas eficientes para la cocción de alimentos (energías alternativas), y siembra de vegetación productora de energía y nuevas tecnologías agrícolas a los campesinos para que reduzcan el impacto sobre el recurso suelo.

Promocionar y gestionar tecnologías que permitan la descontaminación de fuentes de agua mediante construcciones que van desde pre limpiadores en los montajes paneleros, beneficiaderos ecológicos cafeteros, pozos de absorción y sépticos en escuelas y viviendas rurales y Plantas de tratamiento de aguas residuales en áreas de concentración poblacional (Cgto. El Rosario y Marsella).

**PROGRAMA: PROTEGIENDO AGUA, BOSQUE Y SUELO.**

**OBJETIVO**: Conservar y proteger los recursos naturales de nuestro municipio.

**Subprograma: Florencia protege sus ecosistemas.**

**Proyecto: Protegiendo nuestro futuro.**

**Metas de resultado:**

* Actualizar la cartografía del 100% de las áreas de interés ambiental propiedad del municipio.
* 80% de las propiedades rurales del municipio declaradas como áreas de protección ambiental.

**Meta de producto:**

* Formulación de un plan de manejo para las áreas propiedad del municipio.

**Proyecto: Semillas para el bienestar de todos.**

**Metas de resultado:**

* Recuperación del Vivero Municipal como espacio idóneo para la producción de plantas protectoras y productoras.
* Aumentar en un 10% el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua.

**Metas de producto:**

* Producir 20,000 plántulas productoras y protectoras para dotar las áreas estratégicamente elegidas.
* Instalar 20 Ha de bosque productor y protector que permita conservar las áreas de bosque ambientalmente útiles.
* Comprar 10 Ha para conservación ambiental, incrementando el área de protección a nivel municipal.

**Proyecto: Tecnologías amigables con el medio ambiente.**

**Meta de resultado:**

* Disminución en un 10% el consumo de material vegetal para la cocción de alimentos (leñas para las cocinas).
* Reducir en un 5% la contaminación en las quebradas por mucílago.
* Reducción en u 5% en la de contaminación por pulpas de café a fuentes hídricas.

**Metas de producto:**

* Implementar 100 cocinas ahorradoras de leña en zonas cercanas al cauce de las principales fuentes de agua del municipio, buscando la reducción del consumo de material vegetal.
* Instalar 25 filtros para la descontaminación de aguas servidas para reducir la contaminación en las quebradas por mucílago en un 5%.
* Implementación de 25 procesadores de pulpa de café para minimizar la contaminación ambiental por mal manejo de la misma.

**Proyecto:** **Energías alternativas.**

**Metas de resultado:**

* Implementar una energía alternativa para la cocción de alimentos.

**Meta de producto:**

* Apoyar la instalación de 4 biodigestores (prueba piloto) para fomentar la implementación de fuentes alternas de energía amigables con el ambiente.

**Subprograma: Educación ambiental.**

**Proyecto: Grupos ecológicos.**

**Meta de resultado:**

* Promocionar la conservación, protección, y práctica de actividades sostenibles del medio ambiente en el 10% de la población municipal.

**Meta de producto:**

* Crear 4 grupos ecológicos ubicados en zonas estratégicas del municipio (Florencia, Marsella, San Francisco y Bellavista) para apoyar el desarrollo de los programas del sector.

**Proyecto: Los recursos naturales, nuestra salvación.**

**Metas de producto:**

* Celebrar 4 fechas ambientales (agua, tierra, medio ambiente y árbol), resaltando la importancia del ambiente y los recursos naturales.
* Emitir 200 cuñas radiales de temas ambientales, socializando información relacionada con temas ambientales que promuevan la protección del ambiente.
* Realizar 20 eventos de capacitación ambiental para concientizar a los principales productores agropecuarios del Municipio sobre la importancia de los recursos naturales y el ambiente.

**Proyecto: El sendero de la vida.**

**Meta de producto:**

* Recuperación del sendero ecológico de Bellavista.
* Diseñar 1 sendero ecológico municipal por lugares estratégicos que promueva el cuidado del ambiente.

1. **SEGUNDO EJE: TEJIDO SOCIAL**
   1. **MUJER**
      1. **DIAGNOSTICO**

En nuestro municipio existen 2789 mujeres que corresponde al 49% de la población total, es importante mencionar que el componerte mujer no se ha tenido en cuenta en las anteriores administraciones, dejando desprotegido la integridad física y emocional de las Florencianas.

Los indicadores básicos de este componente son los siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Discapacitadas | 136 | 5% |
| Mujeres cabeza de familia | 278 | 10% |
| Niñas (0 – 12 años) | 733 | 26% |
| Adolecentes (12-20 años) | 482 | 17.3% |
| Adulta (21 – 59 años) | 1251 | 45% |
| Adultas mayores ( 60 en adelante) | 322 | 11% |
| Madres adolecentes | 116 | 4% |

Con relación a esta estadística se puede establecer claramente que el índice de madres adolescentes tiene un porcentaje relativamente alto, esto se puede dar debido a que la mayoría de ellas no tienen una orientación y educación adecuada, por lo cual se debe buscar una serie de programas de formación adecuados para ello. En cuanto al tema de discapacidad se ve que el porcentaje es considerable requiriendo de una adecuada atención de parte de los entes del estado.

Los problemas de nuestras mujeres son generalizados, abarcando tanto la zona urbana (cabecera municipal, cabeceras de corregimientos) como la zona rural, entre las principales dificultades tenemos: Maltrato a niñas y jóvenes, cocinas en muy mal estado que perjudican la salud de nuestras mujeres, poca atención a las mujeres discapacitadas, desconocimiento de los programas nacionales y departamentales que las benefician, falta de recursos para solventar el problema económico de sus familias, falta de interés de nuestras mujeres del sector rural por participar en eventos culturales, deportivos y políticos que se realizan en nuestro municipio, además de la desconfianza en el personal de servicio del hospital para tomarse la citología, desnutrición infantil y desintegración familiar en muchas ocasiones a causa de las mismas.

No existe un espacio físico definido, ni los programas y proyectos focalizados a esta población que permitan atender las necesidades básicas y prioritarias que ellas requieren para generar una equidad de género en la entidad territorial.

* + 1. **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS**

**OBJETIVO:** Difundir en el municipio de Florencia la política pública de orden nacional y departamental focalizada a la coordinación de acciones a favor de la atención prioritaria de nuestras mujeres, vista de manera integral como: madres – trabajadoras –amas de casa.

**ESTRATEGIAS:**

Elaborar de manera concertada el **plan mujer**, base de propuestas sectoriales en educación, salud, productividad, vivienda, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, plan que incluirá a toda las mujeres desde sus múltiples funciones y organizaciones (cafeteras, comunitarias, fami, familias líder, entre otras.

Creación de la oficina mujer para su implementación.

Elaborar programas integrales de mejoramiento de los espacios de trabajo de la mujer ama de casa, implementando un modelo de cocinas mejoradas en programas de autoconstrucción en grupos asociativos veredales.

Impulsar Programas de mejoramiento de salud ocupacional mediante la implementación de programas de estufas eficientes que descontaminen las viviendas y disminuya el riesgo de morbilidad en enfermedades respiratorias.

Proporcionar la formación y capacitación en temas de interés a los grupos mujer que le faciliten la armonización de las labores de madres – trabajadoras –amas de casa.

Conformación de redes que faciliten la interlocución de los grupos organizados y el trabajo en red.

Creación del punto de encuentro: la casa de la mujer, donde se propongan y desarrollen las propuestas de identidad con la mujer y prospectivamente abra los espacios político- jurídico para su participación e inclusión en los programas municipales, departamentales y nacionales.

Elaborar un plan para las madres solteras, gestionando proyectos específicos que den respuesta a sus expectativas, económicas - productivas, sociales de acceso a servicios sociales y de Participación en la toma de decisiones que afecten su condición de madre soltera.

Apoyar las asociaciones productivas de mujeres y complementariamente se impulsaran proyectos productivos dirigidos y coordinados por mujeres.

Generar espacios sociales y legales de participación en la toma de decisiones en lo público.

Gestionar la continuidad del programa de familias en acción y buscar la ampliación de cobertura para las no incluidas.

**PROGRAMA: MUJER: PROGRESO Y FUTURO**

**Subprograma: Política publica de mujer y género.**

**Metas de resultados:**

* Reducir al menos en un 30% los casos de violencia contra las mujeres que se presentan en nuestro municipio.
* Generar espacios para la igualdad de generos en el 100% de las comunidades del municipio.

**Metas producto:**

* Elaboración del plan mujer.
* Crear la oficina mujer y su implementación.
* Crear la casa mujer.
* Promover 8 procesos de interacción e interlocución (capacitaciones) con organizaciones, grupos y redes sociales de mujeres para la concertación de la política publica.
* Difundir y dar a conocer el plan mujer y los derechos fundamentales de las mujeres en todas las instituciones de nuestro municipio.
* Realizar 20 talleres de capacitación para formar mujeres líderes en nuestro municipio.
* Participación en 4 encuentros municipales y/o departamentales de grupos de mujeres ya conformados.
* Capacitación de 70 mujeres en políticas publicas con énfasis en género.

**Proyectos:**

* Capacitación a mujeres para conocer la ley 1257 del 2008.
* Capacitación con la RED DE MUJERES DEL CAUCA.
* Unidas podemos.

**Subprograma: Mujer y salud**

**Metas de resultados:**

* Lograr que el 100% de las mujeres estén vinculadas a un sistema de salud.
* Lograr que el 50% de las mujeres accedan a los programas de promoción y prevención de enfermedades propias de ellas como citologías y mamografías.
* Lograr que el 40 % de las mujeres adolecentes (11 – 17 años) se vinculen a programas de formación psicológica, sexual, entre otros.

**Subprograma: Mujer cultura y deporte**

**Metas de resultados:**

* Buscar que el 20% de las mujeres sean niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores, participen de actividades culturales y deportivas que brinda nuestro municipio, y de esta manera hacer buen uso del tiempo libre.

**Proyectos:**

Mujeres discapacitadas y adulta mayor (Sonríele a la vida).

**Subprograma: Mujer y economía**

**Metas de resultados:**

* Buscar que el 30% de las mujeres del municipio accedan a proyectos que mejoren su calidad de vida y que solventen su estabilidad económica.
* Buscar que el 10% de las mujeres del municipio accedan a programas de capacitación técnica tecnológica, entre otros.

**Metas de producto:**

* Elaborar 120 mejoramientos integrales de los espacios de trabajo de la mujer ama de casa, implementando un modelo de cocinas mejoradas en programas de autoconstrucción en grupos asociativos veredales.
* Impulsar la creación de al menos 2 microempresas.
* Capacitación a 30 mujeres artesanas.

**Proyectos:**

Banco de oportunidades laborales para la mujer.

Mejoramiento de cocinas

Crear y organizar para vivir mejor.

Asociación de mujeres artesanas.

**Subprograma: Mujer bajo techo.**

**Metas de resultados:**

* Buscar que el 10% de familias conformadas por mujeres cabeza de hogar del municipio accedan a beneficios del programa de vivienda.

**Proyectos:**

Construcción de hogares para un mejor futuro.

* 1. **ADULTO MAYOR**
     1. **DIAGNOSTICO**

La población mayor de 60 años en el municipio de Florencia asciende a las 739 personas, para un % de 13.1 de la población total, por lo cual requieren de una atención especial de la administración municipal que garantice las condiciones necesarias para mejorar su calidad de vida.

Actualmente para la mejora en la calidad de vida del adulto mayor se tienen dos programas: raciones para preparar con una cobertura de 130 usuarios coordinado por ICBF y un apoyo económico el cual beneficia a 126 adultos mayores con un subsidio por un valor de $ 120000 cada 2 meses.

483 adultos mayores quedan por fuera de este sistema, dejándolos desprotegidos y bajo la custodia de sus familiares cuando los tienen.

* + 1. **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS**

**OBJETIVOS**:

Garantizar condiciones de vida digna para la población mayor de 60 años en el municipio.

**ESTRATEGIAS**:

Sustentado sobre la inclusión del adulto mayor en los programas y proyectos institucionales, se elaborara de manera concertada el plan de atención integral del adulto mayor, en base de propuestas sectoriales en educación, salud, productividad, vivienda, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

Soportados sobre la gestión ante instituciones del sector y proyectos que involucren el componente adulto mayor Se fortalecerán y ampliaran los programas de atención inmediata con subsidios de alimentos al 30% de la demanda, se reforzará con atención preventiva psicosocial y programas de aprovechamiento del tiempo libre.

**PROGRAMA: ADULTO MAYOR**

**Subprograma: Salud**

**Metas de resultado:**

* Disminución del 10% de muertes por falta de PYP.

**Meta de producto:**

* Lograr que no mueran adultos mayores por falta de atención a enfermedades prevenibles.
* Aprovechamiento de las jornadas de PYP.

**Subprograma: Nutrición.**

**Metas de resultado:**

* Mejorar en un 50% las costumbres alimentarias en los adultos mayores.
* El 10% de la población mayor de 60 años acogido por un familiar o acudiente.
* Aumentar en un 30% los cupos para paquetes alimentarios.

**Metas de producto:**

* Mejorar las costumbres alimentarias para controlar enfermedad prevenibles.
* Promover que la población mayor de 60 años tengan un acudiente que le pueda brindar el sustento diario o una fuente de ingresos.

**Subprograma: Recreación y cultura.**

* Incorporación social, tolerancia, solidaridad y retiro productivo y creativo hacia el adulto mayor desde el punto de encuentro la casa de paso del adulto mayor.

**Proyectos:**

* Garantizar espacios de recreación.
* Caminatas por la buena salud.
* Pintando y recordando las tradiciones.

**Metas de resultado:**

* Vincular el 10% de la población de adulto mayor a espacios recreativos.

**Meta de producto:**

* Realizar 5 caminatas al año para mejorar la salud.
* 20 Adultos mayores capacitados en artes y oficios para el manejo del tiempo libre.
  1. **INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Las entidades municipales encargadas de prestar el servicio de bienestar y protección se encuentran plenamente comprometidas con el objeto de orden nacional como es la protección integral de derechos de niños ,niñas y adolescentes; es así como la comisaría de Familia, una entidad municipal de carácter administrativo e interdisciplinario que conforma el Sistema Nacional de Bienestar Familiar tiene como misión garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es la entidad coordinadora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, también conformado por El Defensor de Familia, La Policía Nacional, La Inspección Municipal de Policía y El Ministerio Público.

En atención al corto tiempo que el Municipio de Florencia es concebido como tal y la creación de la comisaria de familia por disposición legal se presenta una sensible problemática de niños, niñas y adolescentes, población numerosa que por mucho tiempo no habían encontrado un espacio administrativo que permitiera la resolución de sus conflictos. Hoy el conjunto de entidades municipales comprometidas tienen como objetivo atender los asuntos que demandan la toma de medidas urgentes que eviten la constante vulneración de derechos de los NNA.

**PRIMERA INFANCIA.**

**Diagnóstico:**

De acuerdo con las proyecciones de población del SISBEN, en Florencia hay un

total de 689 niños menores de 6 años (0 a 5 años 11meses), de los cuales el 80 % pertenecen a los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Total 0- 5 años |
| Total de población. | 150 | 99 | 114 | 105 | 111 | 110 | 689 |
| Porcentaje. | 22 | 14 | 17 | 15 | 16 | 16 | 100 |

Rango por edades de población primera infancia.

**Desnutrición y alimentación.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **NIÑOS Y NIÑAS DE 0-5 AÑOS CON DESNUTRICION CRONICA, GLOBAL Y AGUDA.** | | | | | | | |
| **Año** | Total valorados. | Con desnutrición crónica. | % con desnutrición crónica. | Con desnutrición Global | % Desnutrición Global. | Con desnutrición aguda. | % con desnutrición aguda. |
| **2009** | 91 | 34 | 37.3 % | 5 | 5.4 % | 0 | 0% |
| **2010** | 105 | 21 | 20% | 10 | 9.5% | 7 | 6.6% |

A nivel nacional EL ICBF viene desarrollando el sistema de seguimiento nutricional, el cual tiene como objeto realizar la toma de medidas antropométricas a una muestra representativa de niños y niñas de algunos programas de la primera infancia, con el fin de clasificar su estado nutricional, los datos resultantes de la vigencia 2009-2010 arrojan que para un total de 196 niños y niñas valorados nutricionalmente, 55 resultaron con desnutrición crónica; 15 con desnutrición Global y 7 con desnutrición aguda.

De esta manera podemos relacionar que él % de desnutrición en nuestro municipio asciende a un 39%.

Entre los factores de riesgo asociados a la desnutrición infantil que se han detectado se encuentran: poca disponibilidad, y acceso a los alimentos, bajo consumo de alimentos, alto costo en la canasta familiar, indebida manipulación de alimentos, hábitos alimenticios y estilos de vida inadecuados, actividad física disminuida, lactancia materna deficiente, alimentación complementaria inadecuada y sustitución de cultivos de pan coger por cultivos ilícitos.

Desde el área de Prevención en el ICBF y en todos sus programas, se busca vincular a niños y niñas de poblaciones consideradas como vulnerables y que hagan parte de los grupos prioritarios para la atención como son: Victimas, Pertenecientes a Red Unidos y Nivel 1 del SISBEN. Para la vigencia 2011 se requirió que los beneficiaros de los programas pertenecieran a estas poblaciones: Desplazamiento forzado, vulneración económica, social, cultural, nutricional y psicoactiva.

**Atención y cuidado.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS EN HOGARES COMUNITARIOS BIENESTAR TRADICIONAL EN MUNICIPIO DE FLORENCIA** | | | | | | | | | | |
| **Año** | **FEB** | **MAR** | **ABR** | **MAY** | **JUN** | **JUL** | **AGO** | **SEP** | **OCT** | **NOV** | **DIC** |
| 2006 | 184 | 184 | 184 | 184 | 184 | 196 | 202 | 200 | 204 | 204 | 204 |
| 2007 | 204 | 204 | 60 | 204 | 165 | 180 | 180 | 155 | 168 | 146 | 146 |
| 2008 | 160 | 160 | 158 | 180 | 180 | 180 | 180 | 180 | 180 | 180 | 180 |
| 2009 |  |  |  |  | 228 | 226 | 226 | 213 | 225 | 225 | 225 |
| 2010 | 227 | 228 | 228 | 228 | 228 | 228 | 228 | 228 | 228 | 228 | 228 |
| 2011 | 226 | 226 | 226 | 228 | 228 | 228 |  |  |  |  |  |

Desde el 2006 al 2009 la tendencia de coberturas y nuevas afiliaciones en los hogares infantiles ha ido creciendo, y el patrón de comportamiento desde el año 2010 a 2011 ha sido de mantenerse estable.

El 33% de nuestros niños se encuentra asistiendo a hogares comunitarios, mientras que el 67% restante no asisten debido a varios factores, entre ellos: falta de cobertura, negligencia de los padres y en algunos casos algunos sus padres consideran que están mejor en casa.

Anteriormente las madres comunitarias debían buscar a los niños y niñas para que hicieran parte de los hogares comunitarios del municipio, pero hoy en día debido al buen nombre de estas instituciones, la demanda ha crecido y es notorio que muchos niños y niñas de las poblaciones vulnerables están ingresando al programa. Las solicitudes de ampliación de cobertura se han realizado en la cabecera municipal, y especialmente en el corregimiento de El Rosario, y el corregimiento de Marsella donde se solicita la creación de hogares grupales.

* 1. **NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**
     1. **DIAGNÓSTICO:**

La población de 6 a 12 años en el municipio de Florencia corresponde a un 12 % de la población total, marcada por el inadecuado uso, creativo y productivo del tiempo libre.

Los preadolescentes (12-14 años) y adolescentes (14-18 años) de la entidad territorial conforman un 11% de la población total, presentan problemática generalizadas entre las cuales están: embarazo de adolescentes, alcoholismo, vinculación a actividades laborales y en una mínima proporción jóvenes que consumen drogas.

El trabajo de NNA es la mayor problemática que afronta este grupo poblacional en el municipio, debido a que se ha generado deserción y analfabetismo principalmente en la población rural, en comunidades tales como: La Betania, La Esperanza, San Francisco, y Las Palmas. Las causas de que esta población de NNA rural se vincule a trabajos y actividades propiamente de adultos se deben básicamente a las dificultades presentes en sus vías de acceso, falta de ingresos en la familia, o tradición cultural errada (en la cual los NNA acompañan al padre a trabajar). La problemática es heterogénea y segmentada, las niñas están presentes esencialmente en los oficios del hogar, y los niños en actividades fuera de éste.

Se carece de una oferta de servicios (con enfoque diferencial y de género); y de espacios adecuados de recreación para el desarrollo de acciones que permitan a los menores de edad practicar continuamente un deporte, actividad física y/o cultural que permita el cambio de estilos de vida.

La población de 14 a 26 años supera las 800 personas, conformando el 15% de la población total de Florencia, caracterizado de la siguiente manera: el 90% de esta población tienen pareja estable, vida sexual activa, más de la mitad tienen hijos no planificados, generando hacinamiento en sus familias, ya que los padres deben convivir con sus hijos y nietos.

Debido a las escazas oportunidades de trabajo formal, muchos emigran a otras ciudades o departamentos principalmente (Cali, Popayán, Argelia, El plateado, y el departamento del Huila) en busca de nuevas oportunidades laborales; por otro lado las personas de este grupo poblacional que permanecen en el municipio se dedican a labores del campo, en trabajos no formales.

* + 1. **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS**

**OBJETIVO GENERAL:** Garantizar la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para prevenir su vulneración o amenaza y para asegurar programas de atención especializada con el fin de restablecer los derechos a quienes les hayan sido conculcados.

**ESTRATEGIAS**

Implementar un programa preventivo fundamentado en cuatro aspectos: Familia, Pareja, Mujer y Niños, Niñas y Adolescentes. Articulándose para ello con los programas de la Alcaldía y sus demás dependencias con las que guarde identidad de objetivos. Lo anterior bajo el entendido del principio de la Corresponsabilidad entre Familia, Sociedad y Estado.

Elaborar de manera concertada el plan niños-niñas para la formación integral, base de las propuestas y proyectos sectoriales en educación, salud, vivienda, deporte, cultura, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, que permitirá su incorporación en los programas y proyectos institucionales. Articular a este plan las propuestas que se han venido desarrollando en el tema de escuelas deportivas (baloncesto – futbolito) y culturales (música).

Elaborar y ejecutar los programas para la protección integral al menor que incluya la prevención de las diferentes formas de violencia ejercida en niños y niñas, la atención psicosocial a las víctimas del maltrato, y la promoción del buen trato.

Incentivar la creatividad, la participación y compromiso social de niños escolarizados y no escolarizados con sus comunidades, promoviendo los programas y proyectos orientados a la buena formación, vinculando de manera decidida a la administración municipal a las celebraciones y festividades que pugnen por el desarrollo integral de nuestros infantes.

Inclusión de los jóvenes a la vida económica, social y política del municipio mediante la elaboración e implementación concertada del plan joven, base de propuestas sectoriales en educación, salud, productividad, vivienda, recreación y aprovechamiento del tiempo libre que permitirá su incorporación en los programas y proyectos institucionales. Se articularan todas las organizaciones juveniles en un trabajo en red.

Promoción de las expresiones artísticas culturales, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre dentro del marco de una vida saludable para nuestra población joven.

Crear incentivos a la pilera y creatividad.

Apoyo psicosocial a los niños y adolescentes que han caído en manos del alcohol y las drogas.

**PROGRAMA: INFANCIA FLORENCIANA.**

**OBJETIVO:** Atención integral a la primera infancia del municipio de Florencia**.**

**Subprograma: Niñez Florenciana.**

**Proyectos:**

* Saludables y nutridos.
* Erradicación del trabajo infantil.
* Todos con familia

**Metas de resultado:**

* Creación del plan Niños-Niñas.
* Reducir a 5% el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años.
* Evitar mortalidad en niños menores de 5 años con desnutrición crónica.
* Reducir gradualmente el trabajo infantil logrando al final de los 4 años una reducción del 20%.
* Lograr que todos los niños y niñas vivan con su familia o con una familia que la sustituya.

**Metas de producto:**

* Celebración de dos convenios con instituciones nacionales para la atención de 160 niños en estado de desnutrición.
* Incrementar en un mes la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva.
* Lograr que ningún niño o niña tenga un trabajo perjudicial.
* Evitar que algún niño deba pedir limosna.
* Evitar que algún niño o niña sea explotado económicamente.
* 20 charlas de concientización familiar para erradicación del trabajo infantil.
* Implementación estrategia ABC convenio con el ICBF.
* Lograr que ninguno permanezca abandonado.
* Lograr que ninguno viva en la calle, restituyéndolo a la familia.

**Subprograma: Juego, aprendo y crezco.**

**Proyectos:**

* Jugando y recreándose.
* Escuela de padres.

**Metas de resultado:**

* Vincular actividades lúdicas, recreativas y educativas en el PEI de las instituciones del municipio.
* Fomentar en todas las veredas y corregimientos del municipio la buena crianza y respeto hacia los demás.

**PROGRAMA: ADOLECENTES Y JOVENES FLORENCIANOS.**

**Subprograma: Natalidad.**

**Proyectos:**

* Campañas educación sexual.
* Prevención embarazo adolescente.
* Control prenatal, parto y postparto.

**Metas de resultado:**

* Promoción y prevención de embarazos no deseados, y enfermedades de transmisión sexual mediante campañas educativas en todas las instituciones educativas.
* Aumento de la asistencia prenatal en un 30% de la población objeto.
* Disminución de la mortalidad en mujeres gestantes en un 10%.
* Brindar apoyo integral a los padres y madres adolescentes.

**Subprograma: Salud, política y bienestar de los jóvenes Florencianos.**

**Proyectos:**

* Prevención del alcoholismo y drogadicción.

**Metas de resultado:**

* Disminución del consumo de bebidas alcohólicas en un 30% de la población infantil y juvenil.
* Incorporación de un 30% de adolecentes y jóvenes en nuevas prácticas deportivas y formas culturales tradicionales y contemporáneas.
* Brindar atención psicosocial permanente a la población joven parte de las políticas de prevención y atención en salud.

**Meta de producto:**

* Conformación del consejo municipal de juventudes
* Creación del plan joven.
* Crear el punto de encuentro: casa municipal de la juventud, donde se propongan y desarrollen las propuestas de identidad con los jóvenes y prospectivamente se abran los espacios político- jurídico para su participación e inclusión en los programas municipales, departamentales y nacionales.
* Incentivar nuevas prácticas deportivas (parapentismo, escalada en roca, y montañismo) y la incorporación en las formas culturales tradicionales y contemporáneas (canción, música, teatro, video, multimedia. Etc.).

**Subprograma: Protección integral a NNA.**

**Proyectos:**

* Campaña de capacitación de los derechos de los NNA.
* Disminución en la vulneración de los derechos de NNA mediante campañas educativas.
* población educada en normativas y leyes que velan por la protección de la infancia y adolescencia.
* Todos registrados.
* Ninguno víctima de la violencia organizada.
* Ninguno impulsado a violar la Ley, y si ocurre protegido con debido proceso y atención pedagógica.

**Metas de resultado:**

* Disminución en un 40% en la vulneración de los derechos de NNA mediante campañas educativas.
* 50% de la población educada en normativas y leyes que velan por la protección de la infancia y adolescencia.
* Un proyecto de coordinación interinstitucional para la atención de adolecentes infractores. Incluido un hogar de paso.
* Implementado proyecto para la prevención de los adolescentes de incurrir en riesgo y conductas punibles.
* Cofinanciación a Instituto de formación Toribio Maya.

**Meta producto:**

* Lograr que todos los nacidos vivos se registren en el momento de su nacimiento.
* Prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual de NNA.
* Proteger y garantizar la restitución de todos sus derechos a las victimas de la acción de grupos armados y el desplazamiento forzado.
* Prevenir el reclutamiento, desplazamiento forzado y la utilización por grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados.
* Garantizar a los adolescentes que incurrieron en una conducta punible un debido proceso judicial, con medidas pedagógicas acordes a la finalidad restaurativa del sistema y la transformación de las condiciones bio-psico-sociales que le llevaron a la comisión de la conducta ilícita.

**Subprograma: Jóvenes competentes.**

**Meta de resultado:**

* Promocionar y apoyar las propuestas microempresariales (apícolas, piscícolas, de venta de servicios etc.) y de emprendimiento de un 10% de la población joven (cárnicos, artesanales de la iraca y la guadua entre otros).
* Incentivar la formación y capacitación formal y no formal de un 10% de nuestros jóvenes con nuevos programas y tecnologías que nos permitan ser competitivos frente a otros jóvenes de la región.
  1. **DISCAPACITADOS**
     1. **DIAGNOSTICO**

La población en condiciones de discapacidad en el municipio es cercana a las 293 personas, el cual representa el 5.2% de la población total. Los problemas de discapacidad visual, auditiva, motriz y/o mental son los que más aquejan a los Florencianos.

El municipio no cuenta con instalaciones adecuadas para esta población, en especial en establecimientos públicos y educativos.

* + 1. **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS**

**OBJETIVO**:

Garantizar condiciones de vida digna para la población discapacitada en el municipio de Florencia Cauca.

**ESTRATEGIAS**:

Elaboración de un plan de atención integral para el discapacitado que formule las propuestas y proyectos sectoriales en educación, salud, seguridad alimentaría, productividad, vivienda, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

Adelantar proyectos de incorporación social, tolerancia, solidaridad para familiares e instituciones de discapacitados.

**PROGRAMA: RECUPERANDO LA PARTE HUMANA**

**Subprograma: Salud**

**Proyectos:**

* Acceso al sistema de salud subsidiada.
* Aprovechamiento de las jornadas con especialistas.

**Metas de resultado:**

* 100% de población discapacitada con carnet de salud.
* El 20% de la población discapacitada atendida por especialistas.

**Subprograma: Educación.**

* Acceso a programas de educación primaria, secundaria y complementaria.
* Capacitación por medio de ofertas institucionales.

**Metas de resultado:**

* El 15% de la población discapacitada acceda a educación formal y no formal.

**Subprograma: Recreación y deporte**

* Generar espacios para la recreación.
* Generar espacios para la cultura

**Metas de resultado:**

* Aumentar en un 20% el acceso de la población discapacitada del municipio a los programas de recreación y cultura brindados por la administración municipal
  1. **ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS.**
     1. **DIAGNOSTICO**

**Antecedentes.**

El diagnostico de victimización en el territorio municipal es reducido por falta de información y lo constituye básicamente el desplazamiento individual hacia el departamento del Cauca y en menor número hacia el municipio de Florencia y que fueron condicionados por las dinámicas de los conflictos armados, movimientos de protesta y paros campesinos debidos a la erradicación de la coca en el departamento del Putumayo.

Fenómeno de desplazamiento que registran casos a partir el año 2001 hasta la fecha, siendo el 2004, 2007 y 2008 los años de mayor registro de casos; como consecuencia de la fuerza y degradación del conflicto armado interno, causante de las mayores formas de violación de los Derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

**La información que existe sobre las declaraciones recibidas año a año es la siguiente**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| AÑO DECLARACION | No. HOGARES | No. PERSONAS |
| 2001 | 1 | 4 |
| 2002 | 1 | 4 |
| 2004 | 21 | 76 |
| 2005 | 1 | 4 |
| 2006 | 12 | 48 |
| 2007 | 20 | 74 |
| 2008 | 28 | 99 |
| 2009 | 11 | 31 |
| 2010 | 5 | 16 |
| 2011 | 5 | 10 |
| TOTAL | 105 | 351 |

TOTAL HOMBRES: 180

TOTAL MUJERES: 171

En el municipio estos desplazamientos se han caracterizado por presentarse de manera individual, por ende hasta la fecha no existen datos de desplazamientos masivos.

Teniendo en cuenta la, dinámica de Los grupos insurgentes y la presencia de cultivos de uso ilícito, en el municipio se han presentado constantes expulsiones de personas que han sido amenazadas ya sea por la guerrilla o por los paramilitares. Con respecto a este fenómeno se tienen las siguientes estadísticas:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **EXPULSIONES DESDE EL 2001 EN ADELANTE** | | | | | | | | |
| **PRIMERA INFANCIA** | **NIÑO** | **ADOLESCENTE** | **ADULTO** | **ADULTO MAYOR** | **PERSONA EDAD MUY AVANZADA** | **ND** | **PERSONAS** | **HOGARES** |
| **65** | **63** | **56** | **271** | **13** | **9** | **12** | **495** | **143** |

Fuente: Acción social

**Descripción del origen, causas y actores del desplazamiento.**

En Florencia se presenta un caso particular y es que el 80% de la población registrada como desplazada es oriunda del municipio. Estas personas salieron de Florencia por razones socioeconómicas, es decir en búsqueda de mejores condiciones de vida, estando en la región del Caquetá, Putumayo y otros municipios del país constituyeron sus hogares y se estabilizaron cultural y económicamente, algunos eran agricultores, comerciantes o jornaleros; personas que mantenían un vínculo directo con las labores agrícolas que les garantizaban su existencia gracias a su fuerza de trabajo y a los recursos que el medio natural les suministraba, Su núcleo familiar dependía casi en la totalidad de las labores compartidas donde no había de por medio ningún tipo de formalidad laboral; los menores, así como los adultos tenían muy bien definidas sus actividades.

Cada familia tenía su vivienda, acceso a colegios; transporte, servicios públicos, entre otras comodidades, Pero los constantes enfrentamientos y amenazas por parte de los grupos insurgentes que vulneraron su integridad física los obligó a abandonar sus propiedades para salvar sus vidas.

Razón por la cual "regresaron" al municipio, donde se rencontraron con sus familiares, los cuales Ies dieron acogida en sus humildes viviendas, en donde actualmente habitan en hacinamiento y en deplorables condiciones.

En este sentido se habla del retorno de nuevo a su lugar de origen encontrándose en condiciones adversas al no tener un lugar propio donde ubicarse, lo que los obliga a enfrentarse a situaciones difíciles, y de gran pobreza, que genera conflictos tanto al interior de sus familiar como de su entorno social.

Al convertirse en población marginal en busca de protección, encuentran un ambiente extraño, hostil e impersonal. Donde para acceder a algún servicio es necesario hacer una declaración y registrarse en una entidad gubernamental, de donde son remitidos a las oficinas de Acción Social, para recibir atención humanitaria en el caso ser aceptados.

* + 1. **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS.**

**OBJETIVOS**:

Mejorar la calidad de vida de la población victima de la violencia mediante la atención humanitaria de los sectores básicos: educación, salud, productividad, vivienda, recreación y aprovechamiento del tiempo libre. asistencia, reparación integral, justicia y verdad.

**ESTRATEGIAS**:

Implementación local del sistema de atención, asistencia y reparación integral a victimas del conflicto a través de los comités de justicia transicional.

Implementación de planes estratégicos para atención de La población desplazada- retornante (PIU) en el Municipio de Florencia y planes de acción para el desarrollo de la institucionalidad (comités territoriales de justicia). Y Facilitar la inclusión social y la resocialización e incorporación de los niños-as, mujeres, adultos mayores y adultos de la población desplazada –retornante a la dinámica social local.

Generar alianzas estratégicas institucionales que permitan disminuir la ocurrencia de la victimización y garantizar la protección de la población en riesgo así como su vida, integridad, seguridad y patrimonio.

Desarrollar programas de capacitación en convenios con instituciones como el SENA, para estimular la generación y fortalecimiento empresarial de la población victima del conflicto armado.

Brindar asistencia técnica a los proyectos productivos de grupos de productores de población victima del conflicto armado.

Gestionar recursos para suministrar insumos a proyectos productivos adelantados por madres cabezas de hogar, jóvenes bachilleres, artesanos desplazados entre otros.

Formular e implementar cursos de capacitación en artes y oficios como alternativa para la generación de ingresos a la población victima del conflicto armado.

Evaluar y ajustar las propuestas productivas (fibroreforzados, especies menores, confecciones entre otros) buscando alternativas de empleo e ingresos del grupo poblacional.

**PROGRAMA: PROTECCION Y PREVENCION**

**Subprograma: Disminución de índice de expulsión.**

**Metas de resultados.**

* Disminución del 30% del riesgo para prevenir el desplazamiento.
* Generar al menos un convenio con cooperación internacional.
* Disminuir el 50% de población que sale del municipio.
* Protección del 30% de los predios y bienes para las zonas en alto riesgo de desplazamiento.

**PROGRAMA: ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA**

**Subprograma: Identidad**

**Metas producto:**

* Gestionar con Acción Social los procesos de registro de la población victima que aún no han logrado.
* Gestionar con la Registradora Nacional el desarrollo de jornadas de documentación con la población victima del conflicto armado.

**Metas de resultados.**

* El 80% de población victima con registro único.
* El 90% tienen sus documentos de identificación.

**Subprograma: Subsistencia.**

**Metas de resultados.**

* Apoyo al 100% de la población victima en ayudas humanitarias.
* 80% de personas capacitadas en atención en diferentes servicios a los que tienen derechos.

**Metas de producto:**

* Garantizar la ayuda humanitaria en necesidades básicas (salud, educación y seguridad alimentaria) de la población victima del conflicto armado.
* Diseñar y socializar rutas de atención para los diferentes servicios a los que tiene derecho la población.

**PROGRAMA: RESTABLECIMIENTO ECONOMICO**

**Subprograma: Generación de ingresos.**

**Metas de resultados.**

* 30% de la población victimas de la violencia Capacitada por el SENA en fortalecimiento empresarial.
* 100% de asistencia técnica en proyectos productivos.

**Subprograma: Vivienda digna**

**Proyecto:**

Restitución de tierras.

**Metas de resultado.**

* Gestión ante el Ministerio de vivienda y Banco agrario para Adjudicación de subsidios para mejoramiento de vivienda a un 5% de la población desplazada.

**Subprograma: Educación**

**Metas producto**

* Dar cobertura educativa a la totalidad de la población victima en edad escolar en programas de educación básica y media a niños, y en programas para jóvenes en extra edad y población adulta.

**Metas de resultado:**

* Garantizar el 100% de educación gratuita a la población desplazada.
* Dos cursos al año dictados por el SENA en educación complementaria para mejora la calidad de vida de los desplazados.

**Subprograma: Salud**

**Metas resultado**

* Lograr el 100% de la cobertura en salud de la población victima de la violencia.
* Atención psicosocial a la demanda de población victima con énfasis en mujeres, niños y jóvenes.
* Atención del 60% de la población victima en edad fértil en el programa de salud sexual y reproductiva.
* Inclusión del 70% de los niños victimas en programas de salud infantil, nutrición y salud oral.

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO CAPACIDAD LOCAL**

**Metas producto**

* Designación de secretarias técnicas por subcomités dentro de los comités de justicia transicional.
* Designación de coordinador para la información, atención y direccionamiento de victimas.

**RED UNIDOS**

* + 1. **DIAGNOSTICO**

Durante la última década, el país ha adelantado iniciativas dirigidas a la disminución de los índices de desigualdad y pobreza. Para esto, el gobierno nacional decreta en el año 2011 la creación de la Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema la cual tiene a su cargo la implementación de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema- Red UNIDOS, antes JUNTOS, a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social.

En el municipio de Florencia Cauca el 39% de la población pertenece a la estrategia red unidos que pretende superar la pobreza extrema bajo una serie de logros implementada desde el año 2009, discriminados de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **INDICADORES POBLACIÓN UNIDOS MUNICIPIO DE FLORENCIA CAUCA** | |
| Número de personas | 2209 |
| Numero de familias | 688 |
| Promedio de integrantes | 3.2 |
| Porcentaje de mujeres | 49.8 |
| Porcentaje de desplazados | 7.0 |
| Promedio de edad | 32 |
| Porcentaje ruralidad | 72.4 |
| Jefatura femenina | 29 |
| Porcentaje menores de edad | 35.6 |
| NBI | 1.9 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INDICADORES BASICOS RED UNIDOS FLORENCIA CAUCA** | | |
| **Salud** | Personas discapacitadas | 15% |
| Embarazo adolescente | 13% |
| Violencia intrafamiliar | 5% |
| **Dinámica familiar** | Abuso sexual | 1% |
| Trabajo infantil | 5% |
| Consumo de drogas | 1% |
| Alcoholismo | 3% |
| **Habitabilidad: asentamientos precarios** | Inundación | 6% |
| Avalanchas, derrumbes | 24% |
| Desbordamientos | 3% |
| Hundimiento del terreno | 13% |

En los últimos 3 años el trabajo se ha encaminado a la caracterización e identificación de las problemáticas de cada familia de la Red Unidos, avanzando considerablemente en algunos de los siguientes logros.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **LOGROS Y RETOS DEL MUNICIPIO RED UNIDOS** | Situación logro 2012(%) | Reto  (%) |
| 1. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada. | 90 | 10 |
| 2. Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar. | 2 | 98 |
| 3. Información de SISBEN | 51 | 49 |
| 4.Sustento del adulto mayor | N.A |  |
| 5. Ocupación o sustento de mayor de 15 años. | N.A |  |
| 6.Capacidades personales para la empleabilidad | 92 | 8 |
| 7. Activos del hogar para desarrollar actividades productivas | N.A |  |
| 8. Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial. | 52 | 48 |
| 9. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias. | 65 | 35 |
| 10. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados. | 76 | 24 |
| 11. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo. | 34 | 66 |
| 12. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales. | 87 | 13 |
| 13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS- | 62 | 38 |
| 14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud. | 65 | 35 |
| 15. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar. | 54 | 46 |
| 16. Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y HIV), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas). | 71 | 29 |
| 17. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto. | 71 | 29 |
| 18. Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo. | 89 | 11 |
| 19. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados | 61 | 39 |
| 20. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía. | 20 | 80 |
| 21. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos. | 64 | 36 |
| 22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable. | 1 | 99 |
| 23. Lactancia materna exclusiva los primeros 6 meses | 31 | 69 |
| 24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües. | 66 | 34 |
| 25. La familia dispone o transforma las basuras. | 74 | 26 |
| 26. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa. | 88 | 12 |
| 27. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios. | 45 | 55 |
| 28. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos. | 52 | 48 |
| 29. La vivienda no tiene pisos de tierra. | 60 | 40 |
| 30. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse. | 56 | 44 |
| 31. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones. | 55 | 45 |
| 32. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud. | 22 | 78 |
| 33. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad. | 19 | 81 |
| 35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual. | 16 | 84 |
| 36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos. | 71 | 29 |
| 37. La familia con menores de 6 años conocen y aplican pautas de crianza | 46 | 54 |
| 38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos. | 36 | 64 |
| 39. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad. | 54 | 46 |
| 40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales | 3 | 97 |
| 41. La familia conoce las características de al menos un de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros. | 93 | 7 |
| 42. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito. | 46 | 54 |
| 43. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos. | 11 | 89 |
| 44. La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC . | 86 | 14 |
| 45. Acompañamiento a las familias en situación de desplazamiento | N.A |  |

El estado de avance en la gestión de logros de las familias que hacen parte de la Red UNIDOS en el municipio de Florencia es aceptable, de los 44 logros establecidos 20 de ellos superan el 60%, 21están en proceso de cumplimiento (2% a 59%), y de los 4 logros restantes no se tiene información.

Cabe resaltar que todavía queda muchas situaciones por resolver, y que la pobreza extrema en una problemática socio-económica en la que se ven reflejados cerca de la mitad de los habitantes del municipio.

* + 1. **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS**

**OBJETIVO GENERAL**

Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio.

**ESTRATEGIAS**

El municipio establecerá una meta de superación de pobreza extrema del 30% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, aportando al cumplimiento de la meta nacional de promoción de 350.000 familias hacia la Senda de la Prosperidad.

Focalizaremos al menos el 30% de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS.

Reconocer el Sistema de Información de UNIDOS, como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.

Implementar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio.

Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.

Contar con un Delegado Municipal que lidere, retroalimente y enriquezca la ejecución de la estrategia en el municipio y que deberá articularse con el gabinete municipal, las entidades con presencia, competencia y responsabilidades en el territorio y en las diferentes dimensiones de la estrategia.

Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS.

Lograr que el 100% de entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS.

Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.

**PROGRAMÁ: RED UNIDOS**

**Subprograma: Todos Alfabetizados.**

**Metas de Resultado:**

* Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados.
* Lograr que el 80% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.
* Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.

**Proyectos:**

Aprendiendo.

Superándome.

Erradicación del trabajo infantil.

**Subprograma: Ingresos y trabajo para las familias UNIDOS.**

**Metas de Resultado:**

* Promover que el 40% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.
* Generar capacidades laborales en el 40% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva.

**Proyectos:**

Acudientes.

Trabajando.

**Subprograma: Formando Capital Humano.**

**Metas de resultados:**

* Garantizar que el 99% de los niños y niñas menores de 5 años acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.
* Lograr que 99% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.
* Lograr que 50% de los adultos estén alfabetizados.
* Lograr que el 20% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.
* Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.

**Proyectos:**

Formadores 2

Todos en la escuela.

Superándome.

**Subprograma: Todos saludables.**

**Metas de resultados:**

* Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.
* Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.

**Proyectos:**

Todos en salud.

**Subprograma: Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable.**

**Metas de resultados:**

* Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.

**Proyectos:**

Buena alimentación.

**Subprograma: Vivienda digna para todos.**

**Meta de resultado:**

* Beneficiar al 30% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades a través del programa FLORENCIA BAJO TECHO.

**Proyectos:**

Bajo techo.

**Subprograma: UNIDOS en familia.**

**Metas de resultados:**

* Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.
* Lograr que el 50% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.
* Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.

**Proyectos:**

* Sin violencia.

**Subprograma: Acceso a los servicios de la justicia para todos.**

**Meta de resultado:**

* Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.

**Proyectos:**

* Recreando.
* Dialogando.
* Todos con derecho.
  1. **DESARROLLO COMUNITARIO**
     1. **DIAGNOSTICO**

En el municipio de Florencia Cauca no existe la oficina de desarrollo comunitario o quien haga sus veces, no existe una adecuada participación social, y comunitaria de igual manera no se ha incentivado en la formación y fortalecimiento institucional.

* + 1. **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS**

**OBJETIVO:** Promover y potenciar la participación activa de la comunidad en los procesos de planificación y toma de decisiones para el de desarrollo de sus comunidades, respondiendo a sus necesidades específicas.

**ESTRATEGIAS**

Crear la oficina de desarrollo comunitario la cual servirá de apoyo y guía para fortalecer organizaciones comunales, de mujeres y de jóvenes del Municipio de Florencia Cauca que les permita participar de lo público, asumir las responsabilidades ciudadanas, ejercer sus derechos y tratar asertivamente el conflicto a través de la promoción de una cultura de no violencia y el no maltrato y la creación de mecanismos para la convivencia.

Formar en liderazgo (escuela de líderes) , gestión y participación comunitaria para grupos sociales y comunitarios conformados y que van desde las Juntas de acción comunal, organizaciones sectoriales(mujeres-niños jóvenes) deportivas, culturales, de vivienda, ambientalistas, productivas hasta los comités y asociaciones institucionales (copacos, cafeteros, comité de políticas sociales, prevención del desastre

Fortalecer la capacidad de planificación de los grupos conformados para grupos sociales y comunitarios conformados, con técnicas de planeación participativa que permita la inclusión social en los instrumentos legales de planificación (los planes de desarrollo local, regional y E.O.T.).

Promocionar e incentivarlos presupuestos participativos y los cabildos abiertos.

Descentralizar la administración municipal a las diferentes veredas, corregimientos y lugares públicos de la cabecera municipal, para informar a la comunidad sobre los programas y proyectos, para conocer y en lo posible dar soluciones a las necesidades y problemas que tienen las comunidades del municipio.

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO:** Crear y potencializar las organizaciones institucionales del municipio en la formación del recurso humano para implementar técnicas, procesos que garanticen la calidad y la productividad del servicio y/o producto.

**Subprograma: “de cara a la comunidad”**

**Proyecto:**

* Acompañamiento a comunidades en identificación de necesidades y elaboración de documentos.

**Metas de Resultado:**

* El 100% de las comunidades conozcan: al personal de la administración, los programas y proyectos a ser implementados en el municipio.
* Lograr que las comunidades identifiquen sus principales necesidades.

**Subprograma: Mingas para el Campo**

**Metas de Resultado:**

* Vincular al 80% de las personas a las actividades comunitarias realizadas en sus diferentes barrios, veredas y corregimientos del municipio.

**Subprogramas: Capacitando y formando lideres**

**Proyectos**

* Capacitación a docentes del municipio en empresarismo
* Formación a estudiantes en empresarismo
* Capacitación en formación de liderazgo, emprendimiento y normatividad a Juntas de acción comunal (JAC), Asociaciones y organizaciones del municipio.
* Consolidación de un modelo de gestión pública participativa.
* Fortalecimiento de organizaciones sociales.

**Metas de resultado:**

* Incluir en las instituciones educativas la asignación de Empresario.
* El 80% de los docentes capacitados orienten sus clases al sector de productividad y emprendimiento.
* Que 100% de las JAC, las asociaciones y organizaciones del municipio estén formadas legalmente y capacitadas.
* El 100% de las Junta de Acción Comunal, Asociaciones y organizaciones estén en capacidad de elaborar proyectos para sus comunidades.

1. **TERCER EJE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL BASE DE LA SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL.**
   1. **GESTION MUNICIPAL**
      1. **DIAGNOSTICO**

Hacer un buen gobierno es la suma del control de múltiples variables desarrolladas al interior de la administración como de su relación con variables externos que pueden estar sintetizadas en el desempeño institucional, la eficacia, eficiencia y la transparencia que garanticen la participación de la comunidad como práctica de la democratización administrativa correctiva a los problemas encontrados en la desarticulación de las dependencias al interior de la Alcaldía y en general de las instituciones que operan en la región, la Baja capacidad del Municipio en la consecución de los recursos propios, La Falta de organización interna, la Debilidad de las organizaciones sociales y comunitarias, la Baja Capacidad de Gestión de Riesgo y el Deterioro de la Cultura política. Las consideraciones diagnosticas sobre el desempeño institucional (eficiencia, transparencia y eficacia) lo tomaremos de la información suministrada por la federación colombiana de municipios ( DESCIFRA LAS CIFRAS DE TU MUNICIPIO), que señalan una tendencia fluctuante en la posición del municipio de Florencia a nivel departamental como nacional:

**Desempeño Integral 2010. Fuente: DNP**

|  |  |
| --- | --- |
| Eficacia | 88.06 |
| Eficiencia | 32.35 |
| Requisitos legales | 60.32 |
| Capacidad administrativa | 50.46 |
| Desempeño fiscal | 58.06 |
| Gestión | 54.26 |
| Índice integral | 58.75 |
| Posición nacional | 772 |
| Posición departamental | 34 |
| Con información completa y consistente | No |
| Rango índice integral | Bajo( >= 40 y <= 60) |

Eficacia: porcentaje de avance de cumplimiento de metas de producto.

Eficiencia: Eficiencia relativa en educación, salud, y agua potable.

Requisitos legales: ley 715 de 2001, ley 1176 de 2007.

Gestión: capacidad administrativa y desempeño fiscal.

**Desempeño fiscal 2010, fuente: DNP**

|  |  |
| --- | --- |
| Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento | 61.31% |
| Magnitud de la deuda | 0.00% |
| Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias | 93.29% |
| Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos | 23.26% |
| Porcentaje del gasto total destinado a inversión | 80.62% |
| Capacidad de ahorro | 27.08% |
| Indicador de desempeño fiscal | 58.06% |
| Posición a nivel departamental | 37 |
| Posición a nivel nacional | 961 |

**Desempeño Fiscal ( 2007 a 2010)**

**Finanzas públicas en cifras.**

En el 2010, de cada $100 de los ingresos corrientes de libre destinación **$61.31**

Se destinan a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la alcaldía.

El límite máximo es de $80 por cada por cada $100

En el 2010, de cada $100 de los ingresos totales **$93.29** corresponden a los recursos girados por la nación a través del Sistema General de Participaciones.

En el 2010, de cada $100 del gasto total **$80.62** son destinados inversión.

En el 2010, de cada $100 de egresos corrientes, el municipio genera un ahorro

o excedentes de **$27.08** para inversión.

En el 2010, de cada $100 de los ingresos Totales el municipio debe **$0.00.**

El saldo de la deuda para el año 2010 es de $ 0.00 millones de pesos (Fuente: DNP).

Según el Ministerio de Hacienda para el año 2010, el porcentaje de cubrimiento

de Fonpet es de 70.39%

El valor del Avaluó Catastral para el año 2011es de $ 2,424,842,000.00 (Fuente: Agustin Codazzi).

En la zona urbana el municipio se encuentra actualizado catastralmente (ultimo año de actualizacion 2008). En la zona rural el municipios se encuentra actualizado catastralmente (el ultimo año de actualización fue 2008) (Fuente Agustin Codazzi).

El valor promedio que pagó cada habitante del municipio en el 2010 en impuesto es de $ 30,331.47 pesos (Valor Calculado de acuerdo a ejecuciones DNP proyecciones DANE).

* + 1. **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS.**

**OBJETIVO:**

Consolidar el funcionamiento y la existencia del municipio mediante la creacion de los entes necesarios, implementacion de procesos y procedimientos, potencializacion de los recursos humanos de la administracion y el otorgamiento de las facultades legales al alcalde que permita utilizar los recursos de manera eficiente y obtener resultados eficaces a corde con su programa de gobierno, de tal manera que se logre dar solucion a los problemas de la comunidad y dar sostenibilidad al ente municipal.

**ESTRATEGIAS:**

Aumentar la eficiencia administrativa para lograr los objetivos, motivar el desarrollo del liderazgo en los funcionarios municipales y Potenciar la habilidad de los funcionarios municipales para acciones en equipo motivados por los objetivos de desarrollo municipal y mediante la Organización administrativa dinámica y moderna acorde a las exigencias locales actuales

Implementación del Sistema de Control Interno desarrollo e interiorización de la cultura del autocontrol, velando porque todas las actividades y sus recursos estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos Municipales.

Aumentar el compromiso y la formación del talento humano encaminado a la eficiencia administrativa, capacitar a los funcionarios en la visión de globalización de la funcionalidad y resultados, antes que en el límite del manual de funciones, evitando la duplicidad y la burocratización, Definir las líneas de autoridad, coordinación y control que permita a los funcionarios definir su lugar y su relación con los otros involucrados. Todo esto a través de la implementación de esquemas organizacionales sobre la base del desarrollo de competencias laborales

Fortalecer los sistemas de recaudo municipal que permita multiplicar la captación y el cumplimiento del Plan de Desarrollo y de las políticas de Inversión, Mediante la **Sistematización actualizada del área financiera,** Armonización entre el área contable, presupuestal y financiera generando control del gasto y garantizando la sostenibilidad financiera del Municipio y creando mecanismos de amnistías fiscales, programas de incentivos y cofinanciación de proyectos sobre el pago de las obligaciones prediales.

Rediseño e implementación del estatuto de rentas en el Municipio de Florencia Cauca, sobre la base de las condiciones reales municipales que dé mayor eficiencia, eficacia y efectividad. De tal forma que sea posible el logro de mayores y mejores resultados financieros tendientes a mantener el Municipio económicamente viable, capaz de sostener sus gastos de funcionamiento y un aumento gradual de la inversión social, en beneficio de toda la comunidad.

Formular proyectos a presentar a nivel departamental, y nacional, y encontrar opciones de cofinanciación sobre la base del Fortalecimiento del proceso de descentralización para el desarrollo de las actividades de planificación participativa que involucre comunidad – administración y el fortalecimiento del Banco de ideas y propuestas

**PROGRAMA: GESTION MUNICIPAL**

**OBJETIVO**:La administracion encausará parte de su gestion hacia el logro de resultados mediante la amplicacion de proyectos de planeacion, administracion, gerencia y control. Resultados que deben apuntar al mejoramiento integral de la calidad de vida de las personas, de las familias y de las comunidades.

**Subprograma: Florencia transparente**

**Proyectos: Mejoramiento de procesos.**

**Metas de resultado:**

* Implementación, desarrollo e interiorización de la cultura del autocontrol al 100% de los funcionarios.
* El 100% de las actividades y sus recursos estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la Entidad.
* Cumplimiento del Plan de Desarrollo y de las políticas de Inversión en un 70%.
* Capacitación en procesos y procedimientos administrativos al 100% de los funcionarios.
* Actualización en un 100% de los bancos de proyectos sectoriales.
* Certificacion en estandares de calidad.
* mejoramiento y actualización del Sistema de Control Interno.

**Metas de producto:**

* Hacer funcionar la red interna de la alcaldía.
* Un centro de información municipal funcionando al 100%.
* Implementación del MECI al 100%.
* Implementacion de sistemas de calidad.
* Una evaluación semestral interna

**Subprograma: Eficiencia**

**Metas de resultados:**

* 100% de los documentos e informes entregados dentro de los términos.
* Disminución en un 50% los tiempos de toma de decisiones.
* Ajuste de la estructura orgánica sobre la base del desarrollo de competencias laborales, definir las líneas de autoridad.

**Metas de producto:**

* Descentralización administrativa de la alcaldía. ( De cara a la comunidad).
* El consejo de política social articula las políticas sociales del municipio funciona de manera permanente y construye las políticas sociales a nivel local.
* Todas las decisiones se toman en consejos de gobierno.
* Acto administrativo que ajusta la estructura organica.

**Subprograma: Talento y desarrollo.**

**Proyecto: Mejoramiento de capacidades.**

**Metas de resultado:**

* Aumentar el compromiso de los funcionarios en un 20%.
* Se incrementa en un 30% la formación del talento humano encaminado a la eficiencia administrativa.
* Capacitar a los funcionarios en la visión de globalización de la funcionalidad y resultados, antes que en el límite del manual de funciones, evitando la duplicidad y la burocratización.

**Metas de producto:**

* Participacion de mas de la mitad de los funcionarios en el 50% de las actividades programadas en la alcaldia.
* 16 talleres y dos cursos cortos especificos para los funcionarios.

**Subprograma: Desempeño fiscal**

**Proyecto: Mejoramiento de la gestion fiscal del municipio.**

**Metas de resultado:**

* Incremento en un 30% del recaudo municipal sobre la base de 2011.
* Subir a 65 el índice de desempeño fiscal.
* Generar e implementar politicas tributarias sobre bases tecnicas
* Reducción de los tiempos en el 50% de los procedimientos fiscales.
* Cumplimiento 100% en la documentación requerida en los procesos de contratación.
* Reducción en un 30% en los tiempos de procesos y procedimientos de pagaduría.

**Metas de producto:**

* Estudio de factibilidad para la aplicación de diferentes tributos acordes con la condición socio económica local.
* Rediseño e implementación del estatuto de rentas en el Municipio.
* Sistema de socialización, comunicación e interlocución administración contribuyentes sobre el tema de tributos Montaje de un sistema de procedimiento tributario a los contribuyentes.
* Motivar el desarrollo del liderazgo en los funcionarios municipales y Potenciar la habilidad de los funcionarios para el cobro tributario.
* Montaje de un mecanismos de amnistías fiscales.
* Montaje de un programa de incentivos.
* Revisión y ajuste de los procesos y procedimientos de contratación con delegación de funciones.

**Subprograma: Planeacion.**

**Metas de resultado:**

* Funcionamiento en un 70% del banco de proyectos.
* Formulacion y aprobacion del plan de desarrrollo municipal.
* 90% de las actividades desarrollodas en el municipio se desarrollan bajo criterios de planeacion estrategica.
* 20% de proyectos vibilizados sobre el numero de presentados a nivel departamental y nacional.
* Coordinacion en la formulacion del 100% de los planes sectoriales.

**Metas de producto:**

* Implementación de planes de acción acordes con el plan de desarrollo.
* Formulación del POAI con bases técnicas.
* Preparación del presupuesto de inversión de acuerdo al POAI y plan de desarrollo.
* Fortalecer mecaniscos de transparencia y rendicion de cuentas al plan de desarrrollo.
* Capacitar a 15 Organizaciones comunitarias en planificación participativa.
* Incorporar al plan de desarrollo las propuestas e ideas presentados por iniciativa civil.
* Fortalecimiento del proceso de descentralización para el desarrollo de las actividades de planificación participativa que involucre comunidad – administración.
* Actualizacion de la estratificacion urbana y rural en el municipio.
* Elaboracion del expediente municipal.
  1. **GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**
     1. **DIAGNOSTICO**

Para garantizar el desarrollo económico y social del municipio de Florencia Cauca es necesario integrar de manera prioritaria la gestión del riesgo con las políticas, planes y proyectos existentes sobre este tema. La búsqueda de la seguridad de la población, sostenibilidad ambiental y del mismo municipio va encaminada hacia la reducción de las condiciones de pobreza y a la mejora del modo en que se gobierna la entidad territorial. Desde esta perspectiva los lineamientos que priman en la actual administración son el de la prevención en todos ámbitos y sectores (salud, educación, agua potable, vivienda, etc.).

Las condiciones climáticas, y topográficas de la geografía de nuestro municipio son un lugar propicio para la ocurrencia de fenómenos naturales, que sumados con la vulnerabilidad de su población, sus condiciones de vida y el constante deterioro ambiental generan un panorama ideal para la ocurrencias de desastres.

El municipio de Florencia ha sido afectado directamente por los fenómenos de la niña 2008, 2009, 2010, 2011 y se prevé una próxima temporada invernal 2012, que implica un deterioro directo en la condiciones y calidad de vida de los Florencianos, aproximadamente un 30% de familias de nuestro municipio están en condiciones de riesgo de desastre: avalancha de la Quebrada Las Palmas, agrietamientos de muros y paredes de viviendas en la vereda La Esperanza, deslizamientos constantes sobre vías y viviendas de la zona urbana y rural del municipio, y perdida de cultivos básicos de la economía Florenciana son algunos de los riesgo presentes en nuestras comunidades ocasionados por el cambio climático (ola invernal).

En la actualidad el municipio cuenta con un mapa de riesgos, en el cual se identifican alrededor de 32 sucesos o eventos riesgosos para la población del municipio, eventos que requieren de atención inmediata para prevenir posibles desastres y pérdidas de vidas humanas y recursos naturales. Entre las situaciones más relevantes esta la posible reubicación de 20 familias en la vereda La Esperanza debido al alto riesgo presente en la infraestructuras de sus viviendas, la construcción de muros de protección sobre el cauce de la quebrada Las Palmas y el monitoreo constante para evitar su taponamiento.

La presencia de la defensa civil, conformada por un grupo de personas voluntarias apoya diferentes acciones encaminadas a la ayuda social y humanitaria; y han sido parte fundamental en esta causa que día a día cobra más importancia en nuestro municipio, pero se puede observar claramente algunas falencias en la parte operativa de las organizaciones del orden municipal encargadas de la prevención y atención de desastres, a pesar de que existen lineamientos en este sector con políticas de carácter nacional y/o departamental. La debilidad presente en las políticas de gestión del riesgo en el municipio de Florencia Cauca se ven reflejadas en la baja capacidad de respuesta del CLOPAD ante una emergencia, los cuales al no tener definidos y establecidos planes de contingencia y/o emergencia se han visto obligados a la atención de damnificados mas no a la prevención de estas situaciones.

* 1. **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS:**

**OBJETIVO:**

Generar desde la administración municipal una cultura de evaluación del riesgo y prevención de desastres en todos los ámbitos y sectores (educación, agua potable, salud, vivienda etc.).

**ESTRATEGIAS:**

Generar políticas integrales entre las instituciones locales que permitan la organización y aplicación de métodos para desarrollar actividades del ciclo de gestión del riesgo: prevención, mitigación, preparación, alerta, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

Promover y apoyar desde la administración la capacitación de los organismos de socorro presentes en el territorio municipal incluyendo al CLOPAD (Unidad local de gestión del riesgo) y desde estos hacia la comunidad.

Generar sistemas de información para el riesgo (bases de datos y estadísticas, plecs) enfocados la prevención del evento de riesgo.

Promover los convenios interinstitucionales para la generación de documentos técnicos base de la planificación del riesgo. (Cruz roja, defensa civil, CRC, servicio nacional minero, CREPAD).

Generar convenios intermunicipales para la atención del riesgo dentro del concepto: unidos podemos, municipios seguros.

**PROGRAMA: FLORENCIA PREVÉ.**

**OBJETIVO:** Generar una cultura de prevención en la población.

**Subprograma: Fortalecimiento institucional**

**Metas de resultado:**

* Aumentar en un 50% la oferta institucional en la Prevención del riesgo en el cumplimiento del plan de desarrollo.

**Metas de producto:**

* Actualización del componente de amenazas en el EOT con actualización del mapa de riesgos del Municipio solicitando el apoyo de la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC.
* Mediante el CLOPAD articular un contenido de estructuras y jerarquías, coordinación y funciones y responsabilidades que de manera cuantitativa - cualitativa determine la incidencia de sucesos naturales y antrópicos que causen desastres y determinar las acciones que los eviten.
* Fortalecimiento al grupo de la defensa civil mediante 4 capacitaciones dirigidas a sus integrantes.
* creación de la unidad de la cruz roja.

**Subprograma: Mitigación del riesgo.**

**Metas de resultado:**

* Apoyo en atención inmediata al 50% de las familias afectadas por eventos naturales, (perdida de cultivos, deterioro de viviendas, familias expuestas a deslizamientos, afectación de infraestructuras comunitarias (vías, escuelas, obras de contención y manejos de aguas).
* 100% de la población institucionalizada esta incorporada en un plan de contingencias.
* El 40% de la población escolarizada ha incorporado en su hacer el ciclo de gestión del riesgo.

**Metas de producto:**

* Elaboración del plan local de contingencias que contenga preparativos y respuestas por escenarios de riesgo y la información y capacitación orientada a las instituciones escolares y comunidad que convierta a los ciudadanos en los promotores de la prevención y los facilitadores de los procesos de seguimiento, simulación simulacro, desempeño real ,evaluación periódica y actualización.
* Montaje de un sistema de multiplicadores de la prevención.
* Convertir al 10% de los ciudadanos en los promotores de la prevención y los facilitadores de los procesos de seguimiento, simulación, simulacro, desempeño real, evaluación periódica y actualización.

**Subprograma: Unidos para la atención del desastre.**

**Metas de resultado:**

* Censo y reubicación de asentamientos en zonas de alto riesgo.

**Metas de producto:**

* Gestionar ante el gobierno departamental y nacional recursos para la mitigación del riesgo.
  1. **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**
     1. **DIAGNOSTICO**

Existen factores que ponen en riesgo la vida, la integridad y los bienes de los Florencianos entre ellos tenemos: falta de señalizaciones de tránsito en las calles de la cabecera municipal, deficiencia en el alumbrado público en algunos sitios de la cabecera, presencia de menores de edad en espacios públicos donde se expenden bebidas alcohólicas y no cumplimiento de la documentación de los vehículos automotores.

En el municipio de Florencia Cauca, no se han creado programas que promuevan la convivencia y la cultura ciudadana, por este motivo se presentan constantemente alteraciones del orden público en todos los aspectos; la no tolerancia y la pérdida de los valores impiden que se viva en armonía en la comunidad.

* + 1. **LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS.**

**OBJETIVO:**

Controlar, vigilar e implementar por parte de las autoridades municipales mecanismos para la reducción de factores que ponen en riesgo la vida, honra e integridad de las personas del municipio de Florencia Cauca.

**ESTRATEGIAS:**

Promover y gestionar la participación de las instituciones encargadas de la protección de vida, bienes y honra de la población.

Propiciar los espacios para participación que permita generar valores de concertación, tolerancia, convivencia, acción solidaria y democracia participativa Sobre la base de la formación en derechos humanos (DH/DIH) con enfoque de género y generacional, convivencia pacífica, conciliación y valores ciudadanos que permiten disminuir la vulnerabilidad al conflicto.

Propiciar la presencia de los organismos de control y seguimiento a la protección de los derechos humanos (DH/DIH) e incentivar en la comunidad a través de la educación una cultura para la paz, formación en convivencia pacífica y valores sociales multiplicados por la población escolar en las prácticas de las horas sociales quienes se capacitaran y formaran en solidaridad, autoprotección y cuidado del otro, buen trato, respeto, diferencia y tolerancia, identidad, autoestima, empoderamiento y corresponsabilidad social.

Promoción de las normas que garantizan la convivencia, la valoración de los espacios e infraestructura pública.

Conformación de mecanismos alternativos en la resolución de conflictos y promoción de la escuela de capacitación para los líderes veredales que faciliten su acceso a los procesos de toma de decisiones en instancias de planificación, seguimiento, evaluación y veeduría de la acción administrativa.

Los medios de comunicación social adelantaran campañas para el rescate de los valores fundamentales, desarrollo de actitudes de convivencia ciudadana, respeto a los demás y a lo público. La prensa, la radio, el internet, la información auditiva en espacios abiertos deben generar una apropiación colectiva de nuestro municipio; para que cada ciudadano crea y sienta a su región como suya.

**PROGRAMA: FLORENCIA SEGURA Y PACÍFICA.**

**OBJETIVO:**

Implementar la señalización de transito de las calles de la cabecera municipal Crear conciencia y exigir la documentación legal para el tránsito de los vehículos automotores.

Control presencia menores de edad en establecimientos públicos.

**Subprograma: Fortaleciéndonos para la seguridad.**

**Metas de resultado:**

* Apoyar el desempeño de la Justicia en el Municipio de Florencia.
* Sub estación Florencia funcionando con los elementos indispensables para desempeñar su labor.
* Garantizar la seguridad ciudadana en un 60%.
* Eficiencia en las acciones en un 20% de la Inspección de policía.
* Apoyar a los entes judiciales y policiales del Municipio
* Coordinar las acciones de convivencias pacíficas y policivas con los organismos competentes.

**Subprograma: Señalización de transito de las calles de la cabecera municipal.**

**Metas de resultado:**

* Dar cumplimiento a ley 769 de 2002.

**Metas de producto:**

* 100% de señalización en las calles de la cabecera municipal.
* Concientización del 70% de la comunidad en el cumplimiento de las señales de tránsito.

**PROGRAMA: ¡FLORENCIA DESPIERTA Y SALUDA!**

**OBJETIVO**: Crear un ambiente de respeto, fomento de valores humanos entre habitantes del municipio y los visitantes, siendo reconocidos por su hospitalidad y solidaridad.

**Subprograma: conozcamos nuestros deberes para exigir nuestros derechos.**

**Proyectos.**

* Campañas de difusión en normas de seguridad y convivencia.
* Campañas de difusión de normas de transito
* Campañas de difusión en tributación “aportar de buena gana”
* Campañas de difusión en urbanismo
* Campañas de difusión en cuidado del medio ambiente
* Campañas de difusión en derechos humanos
* Campañas de difusión en servicios públicos

**Metas de resultado**

* Que el 100% de la comunidad conozca, entienda, y cumpla la importancia de las normas en sus vidas y en la sociedad.

**Subprograma: Florencia por la reconciliación y la convivencia.**

**Proyectos**

* Recorramos nuestro municipio
* DDHH y DIH.
* Conviviendo en comunidad.

**Metas de resultado**

* **Reconocer el territorio para que lo aprecien y valoren y así mismo, y reconstruyan su historia como territorio.**
* Aumentar en un 50% la oferta institucional en DDHH y DIH.
* Aumento en 80 % confiabilidad en las autoridades e instancia de poder.

**Metas de producto:**

* 4 Capacitaciones en manejo y resolución del conflicto en las cabeceras corregimentales.
* A 31 de diciembre de 2015, reducir en un 50% los índices de muertes violentas
* Causadas por armas de fuego.
* Disminución del 50% de los casos resueltos de manera violenta.

**Subprograma: organicémonos para vernos mejor**

**Meta de resultado:**

* Coso municipal construido.

**Subprograma: control de la población canina.**

**Proyecto:**

* Esterilización población canina
* Adopta un perro
* Vacunación
* Dueños responsables “cero mascotas en la calle”

**Metas de resultado:**

* Reducción en un 60% de la presencia de perros en las calles de la cabecera municipal.
* Esterilización del 50% de la población canina en el municipio.
* Vacunación para prevenir la rabia en el 70 % de los perros y gatos del municipio.

**Subprograma: Creación de espacios para el sano esparcimiento y diversión de la comunidad Florenciana.**

**Metas de resultado:**

* Minimizar el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas.
* Promoción de los centros de conciliación para resolución del conflicto.
* Incorporación del componente de desarrollo humano (formación en valores) en la educación formal de las instituciones escolares.
* Incorporar espacios públicos a la recreación familiar.
* Promoción de eventos que promuevan el encuentro de grupos familiares.
  1. **ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**
     1. **DIAGNOSTICO**

La revisión de los planes de ordenamiento territorial se considera como procedimientos de carácter técnico y jurídico establecidos por la Ley de Desarrollo Territorial, con el fin de actualizar, modificar o ajustar aquellos contenidos del esquema de Ordenamiento Territorial que dificultan o entorpecen la construcción efectiva del modelo del municipio formulado en los mismos.

Nuestro municipio es una realidad en constante transformación que exige de procesos de planeación y ajuste permanente, y en este sentido el esquema de Ordenamiento Territorial debe convertirse en un proceso que no termina con su aprobación; la visión del territorio, sus potencialidades y problemas de ordenamiento, deberá continuar enriqueciéndose y complementándose permanentemente.

En la lógica de planeación incorporada al ordenamiento territorial, el ejercicio de revisión y ajuste del esquema de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Florencia, se convierte en una oportunidad especial para revisar, repensar, corregir y modificar los asuntos que contradicen o desvían el modelo de municipio que se concertó en la formulación del EOT en el año 2006. En tal sentido, es conveniente la elaboración de un diagnostico que de cuenta de la caracterización del territorio actual y sus problemas y conflictos de ordenamiento, en relación con las dimensiones ambiental, económica, social, cultural e institucional y los atributos de espacio público, infraestructura vial y de transporte, servicios públicos, equipamientos comunitarios y vivienda.

El EOT vigente del municipio de Florencia Cauca fue creado bajo acuerdo N° 015 del 25 de octubre de 2006, con una vigencia de 3 periodos constitucionales del alcalde municipal, hoy en día es un documento poco confiable, ya que desde su creación no ha sido actualizado, el mapa de riesgo se ha ampliado tanto en la zona rural como en la zona urbana debido a los constantes eventos naturales que han afectado directamente a la población del municipio, el fenómeno de la niña 2008, 2009, 2010, 2011 y la próxima ola invernal 2012 han cambiado y cambian constantemente la geografía de Florencia Cauca, y con ello resultan complejos escenarios del riesgo de desastres.

Las regiones están en un constante proceso de cambio, y esto se ve reflejado en las diferencias presentes entre comunidades de nuestro municipio, existen veredas tales como La Esperanza, El Campo y El Placer en las cuales es notable el afloramiento de grupos poblacionales que manifiestan el interés de dividirse de la vereda en la que están incluidos y formar de esta manera una nueva comunidad (Alto y bajo) a la cual se les brinde el apoyo por parte de la administración municipal.

Por otro lado es importante entrar a definir las nuevas áreas y zonas de expansión de las cabeceras tanto municipal como de los corregimientos, ya que el panorama ha cambiado y no se tiene claridad de los sitios hacia los cuales pueden crecer las poblaciones, teniendo en cuenta los riesgos presentes en cada comunidad.

En la definición de usos del suelo rural, el municipio cuenta con áreas de reserva y protección de fuentes hídricas (bosques protectores y productores). No existe en ningún caso diferenciación entre suelo agrícola y pecuario, ni tampoco hay precisiones del tipo de uso de ese suelo.

**Infraestructuras públicas, equipamientos sociales e institucionales.**

El equipamiento municipal está constituido por:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **EQUPAMENTO** | **UBICACIÓN** | **ESTADO** | **NECESIDADES IDENTIFICADAS** |
| Alcaldía Municipal | Cabecera Municipal | Bueno | Construir oficinas. |
| Parque La Plaza | Cabecera Municipal | Regular | Mantenimiento general |
| Plazoleta | Cabecera Municipal | Bueno | Mantenimiento y dotación. |
| Centro de acopio | Cabecera Municipal | Regular | Mantenimiento general. |
| Polideportivo | Cabecera Municipal | Regular | Mantenimiento urgente. |
| Matadero | Cabecera Municipal | Regular | Cumplir con norma INVIMA |
| Casa de la cultura | Cabecera municipal | Regular | Mantenimiento y dotación |
| Centro recreacional | Cabecera municipal | Malo | Mantenimiento y reparación |
| Casa sector agropecuario | Cabecera municipal | Malo | Reparación |
| Instalaciones sector comercial | Higuerones | Regular | Recuperación mantenimiento |

**Alcaldía municipal:** Este equipamiento esta ubicado en la calle 4 con carrera 3 esquina, se encuentra constituido por 3 niveles donde funcionan las diferentes dependencias y oficinas para el normal desarrollo de la administración municipal.

Hoy en día se presenta un hacinamiento en la mayoría de las dependencias de la institución, ya que no se cuentan con los espacios suficientes para distribuir a las personas que laboran ahí.

El palacio municipal además de las dependencias administrativas propias de la alcaldía, agrupa oficinas de salud, deporte, cultura y biblioteca municipal.

Requiere adecuación de nuevos espacios y dotación de algunas oficinas, o en su defecto una reubicación de las mismas.

**Parque Central:** Ubicado en el barrio La Plaza, entre calle 5 y carrera 4, es un sitio poco frecuentado por los habitantes del municipio, ya que no cuenta con buena distribución de su espacio, no cuenta con alumbrado publico propio, y la naturaleza ha empezado a realizar estragos en las losas de concreto que lo conforman.

**Plazoleta Nuestra Señora de Los Dolores**: Ubicada en la iglesia del mismo nombre, frente a las instalaciones de la alcaldía municipal. Las bancas que hacían parte del equipamiento de esta plazoleta han desaparecido con el paso de los años.

**Centro de acopio**: Este equipamiento se encuentra localizado en la cabecera municipal en la calle 4 entre carreras 2 y 1, con un área de 383.57 m2, está conformado por un (1) nivel, cuenta con ocho (8) expendios, para la venta de carnes, verduras, granos, hortalizas y frutas, un cuarto frió, dos baños con lavamanos y un salón. Funciona todos los sábados de 6:00 AM a 11:00 AM.

El mercado en este lugar funciona únicamente los días sábados y domingos en las primeras horas de la mañana ya que las personas distribuyen sus productos en la vía principal como es costumbre en este municipio, obstaculizando el transito en esta zona.

Los baños, los expendios de carne, frutas y verduras, y en general toda la instalación del lugar presentan daños y requieren de un mantenimiento y reparación urgente.

**Polideportivo Municipal:** Este escenario está localizado en la vía que comunica al municipio de San Pablo, es utilizado para juegos, campeonatos de micro fútbol y baloncesto. Cuenta con un área de 1370.74 m2, graderías, baños, camerinos. Su infraestructura se ve hoy en día amenazada por la socavación producida a un costado de esta debido a un colapso en la conducción de una fuente de agua cercana, además del deterioro ocasionado en sus instalaciones por personas con falta de propiedad por las cosas del municipio.

**Matadero:**Equipamiento localizado en la calle 2a  N° 1-47 barrio la Cadena de la cabecera municipal, la infraestructura que tiene es inadecuada, ya que presenta un salón grande para el sacrificio de ganado Bovino y porcino sin divisiones, un mesón para organizar las vísceras, un sector para organizar pieles, un piso en pésimas condiciones, ventilación inadecuada, poca iluminación, un solo corral, además no posee servicios sanitarios, cuenta con sistema de acueducto, no tiene alcantarillado y hay dos tanques de almacenamiento de agua.

Actualmente está fuera de servicio, y el sacrificio de reses y cerdos para el suministro de carne se realiza en instalaciones del matadero de San Pablo Nariño. Para su reapertura es necesario realizar una reubicación fuera de la zona urbana, con instalaciones y procedimientos que cumplan con las normas exigidas por el INVIMA.

**Casa de la cultura:** Este equipamiento se encuentra localizado en la carrera tercera cerca del centro recreacional, consta de dos salones principales, servicios públicos; actualmente se están realizando labores para la recuperación de este espacio.

Este equipamiento fue utilizado por varios años como instalaciones de la policía municipal, requiere de adecuación, mantenimiento y reparación de las instalaciones para ser utilizado nuevamente como centro de reuniones, eventos y demás actividades recreativas y culturales. También requiere de dotación de elementos como mesas, sillas y sistemas.

Estas instalaciones se ven amenazadas por constantes deslizamientos sobre los muros de la estructura.

**Centro Recreacional**: Este centro está localizado en la carrera 3 contiguo a la casa de la cultura, cuenta con un área de 1289.57 m2, posee una piscina para adultos y otra para niños en condiciones de abandono con un notable deterioro de su infraestructura (material de deslizamiento en su interior, aguas estancadas, crecimiento de malezas son algunas de las características con las que hoy en día cuentan este equipamiento municipal).

El estado de deterioro supera el 70%, incluyendo pérdida total de kioscos, vestier, parque infantil, cancha deportiva, entre otras cosas.

**Casa sector agropecuario:** La maleza, y la humedad han averiado seriamente las instalaciones de esta casa, hoy en día no se cuenta con este importante espacio para el desarrollo agropecuario y empresarial del municipio.

**Instalaciones sector comercial:** Ubicado en la vereda de Higuerones, en un principio fue concebida para un puesto de salud, pero este nunca funcionó. Actualmente estas instalaciones se encuentran abandonadas y con el paso del tiempo se han ido averiando.

* + 1. **LINEAMIENTOS Y ESTATEGIAS.**

**OBJETIVO**

Generar un territorio ordenado acorde a las necesidades del desarrollo local respetando las potencialidades sociales, económicas y ambientales y aplicando criterios de la gestión del riesgo.

**ESTRATEGIAS**

Generar entre instituciones (salud, educación, policía) y comunidades una cultura orientada al ordenamiento territorial como principio de convivencia y armonización de ambiente – sociedad.

Generar cultura de participación social en los procesos de Planificación de ordenamiento del territorio con base en la prospectiva de desarrollo.

**PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE FLORENCIA.**

**Proyectos:**

* Licencias de construcción y usos del suelo.

**Metas de resultado:**

* Actualización del esquema de ordenamiento territorial EOT.
* Ajuste y terminación del Plan de Emergencia y Contingencias – PLEC´s,

**Metas de producto:**

* EOT actualizado e implementado.
* PLECS ajustado e implementado.
* 30% de las nuevas construcciones de las cabeceras municipal y corregimentales obedecen al Ordenamiento urbanístico.
* El 50% de las viviendas nuevas construidas en la cabecera se construyen con la norma sismo resistente.
* Incrementar en un 30% la expedición de licencias de construcción, y uso de suelos.

**PROGRAMA: FLORENCIA URBANISTICA.**

**OBJETIVO:** Generar una transformación positiva de Florencia, basado en el concepto Urbanismo Social, que comprende simultáneamente la transformación física, la intervención social, la gestión institucional y la participación comunitaria.

**Proyectos:**

* Embellecimiento entradas principales.
* Parque principal.
* Mejoramiento áreas de mercado.
* Parque infantil.
* Embellecimiento Higuerones.
* Sendero peatonal polideportivo municipal.
* Apertura de nuevas calles.

**Metas de resultado:**

* Mejorar el servicio de galería en un 100%.
* Mejorar las condiciones urbanísticas.

**Metas de producto:**

* Formulación y gestión del proyecto Construcción del parque principal.
* Construcción de un parque infantil.
* Mejoramiento de entorno de entradas principales del municipio en un 50%.
* Adecuación en un 40% las áreas de mercado.
* construcción de un sendero peatonal.
* Apertura de 3 nuevas calles.